

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010 2022

UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo



Plan de Desarrollo Institucional 2010-2022

Junio de 2010.

El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2022 fue aprobado por la Junta Directiva de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, el 24 de junio de 2010, en su XIV sesión ordinaria.

Contenido

Presentación

I. La UCM, identidad, contexto y compromiso social

1.- Antecedentes

2.- Características que definen e identifican a la UCM

2.1. Valores institucionales

2.2. Misión

2.3. Sustento filosófico

2.4. Modelo educativo

2.5. Modelo pedagógico

2.6. Articulación de los programas educativos

3.- Contexto

3.1. Contexto económico, productivo, social y cultural

3.2. Contexto educativo

4.- Retos de la UCM

4.1. Retos contextuales

4.2. Retos institucionales

5.- Prospectiva al 2022

5.1. Visión al 2022

5.2. Indicadores de desarrollo

II. Ejes de desarrollo para una universidad consolidada

Eje 1.- Aseguramiento de la pertinencia y la calidad en los servicios y productos académicos

Eje 2.- Difusión científica y cultural

Eje 3.- Presencia de la universidad en la comunidad social

Eje 4.- Mejoramiento permanente de los servicios administrativos

Eje 5.- Cultura de planeación como elemento del desarrollo institucional

Anexos

Directorio de funcionarios

Organigrama

Legislación aplicable a la UCM

Grupo de trabajo para la integración del PDI

Presentación

La vida universitaria entraña una vocación y un compromiso de alto valor social.

Lo que se ofrece y realiza en la universidad tiene que ver con el análisis de todo lo esencial de la vida humana. Sus principales ámbitos de trabajo los constituyen el conocimiento, la cultura y los diferentes saberes; precisa del análisis puntual y profundo de la historia y del presente, con objeto de determinar sus acciones para que sean oportunas y precisas de manera que tengan impacto y trascendencia.

En el ejercicio de la vida académica, la universidad atiende aspectos educativos, de generación y aplicación del conocimiento, de difusión y fortalecimiento de la cultura en sus expresiones y valores, de vinculación con el medio externo con objeto de coadyuvar en su desarrollo y analizar el futuro con visión anticipatoria a fin de aportar propuestas fundamentadas en el rigor científico, además de preparar oportunamente profesionales con las capacidades, saberes, habilidades y actitudes que se requieran.

La universidad es esencialmente una institución social transformadora de conocimiento, de personas y de la sociedad. En esa tarea sustenta su importancia histórica y su trascendencia social.

Para que pueda realizar sus funciones con oportunidad y solidez, requiere del ejercicio prospectivo. Una sociedad y sus instituciones deben analizar el presente, reconociendo el pasado, y revisar las proyecciones naturales, a fin de hacer ejercicios prospectivos que le permitan prever lo necesario para lograr lo que a futuro se considera deseable, con una visión ambiciosa pero realista.

Este documento recoge los frutos de este ejercicio de prospección. El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2022 de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCM), aprobado por la Junta Directiva el 24 de junio de 2010, marcará el camino y orientará las acciones para lograr una universidad sólida, vigorosa, actual y consolidada académicamente para tener elementos fundamentales de apoyo para coadyuvar a la concreción de una sociedad fuerte, de alto desarrollo y con altos niveles de calidad de vida para todos sus habitantes.

En la elaboración de este documento participaron miembros de la comunidad universitaria y directivos de la universidad, quienes dieron forma al anhelo manifiesto de la sociedad de la Región de La Ciénega de Michoacán y al participar, expresaron su fe y su compromiso con la universidad y los principios que la sustentan.

Este plan dará el marco de congruencia, coordinación y armonía a las tareas que se realicen en la universidad, con objeto de lograr construir la universidad deseada.

Serafín Aguado Gutiérrez
Rector.

I. La UCM, identidad, contexto y compromiso social

1.- Antecedentes

La Región de La Ciénega de Chapala comprende a los municipios colindantes de los estados de Michoacán y Jalisco que conforman la zona oriental del vaso del Lago de Chapala, el cual fue drásticamente reducido por desecación durante el largo periodo de gobierno del presidente Porfirio Díaz para la construcción de diques y canales y favorecer el engrosamiento de latifundios y áreas de propiedad privada, lo que aumentó de manera natural las áreas de cultivo agrícola, la ganadería y, en consecuencia, el comercio en la región. Desde entonces, la región se ha destacado por tener un fuerte desarrollo económico y, sin embargo, con una vocación natural de sus moradores a la migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica, algunos de los cuales reinvierten a través de las remesas de recursos enviados a sus familias, como fruto del ahorro de ingresos producto de su trabajo.

Antes de los años 90 del siglo XX, las vías de comunicación entre La Ciénega y Morelia, capital del estado, eran limitadas puesto que la única vía de enlace era la carretera federal 15, lo que hacía lento y difícil el tránsito y el intercambio de mercancías, así como el flujo de personas entre ambos polos de desarrollo. Por tal razón, el intercambio comercial, educativo y cultural era más fuerte y la población estaba más identificada con la ciudad de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, a tan sólo 120 kilómetros y 2 horas de distancia, que con la capital michoacana,

que por la vía más rápida de comunicación, estaba a 230 kilómetros y 3 horas y media de enlace.

Con esos antecedentes geográficos y culturales, los municipios de la zona de La Ciénega de Chapala y el gobierno del estado de Michoacán reconocían la necesidad de establecer vínculos culturales y educativos más fuertes entre sí.

Fue así que durante muchos años las familias de la región, apoyadas por sus gobiernos municipales, plantearon a los gobernadores del estado en turno se creara una universidad pública en el corazón de La Ciénega, que formara a sus hijos en el mundo de las ciencias, las humanidades, las artes y las ingenierías para aspirar a un mejor futuro, con más amplias perspectivas de desarrollo y mejores niveles de calidad de vida.

El tiempo transcurrió hasta que en su campaña proselitista, en el año 2001, el candidato a gobernador, Lázaro Cárdenas Batel, respondió a la vieja petición y prometió que de ganar las elecciones, crearía la universidad solicitada. En ese mismo encuentro, un empresario de Sahuayo le ofreció que si llegaba al gobierno del estado y creaba la universidad, donaría 30 hectáreas para albergar a la institución. Fue así como se dio forma a un reiterado anhelo de una de las zonas económicas más importantes del estado.

Lázaro Cárdenas Batel ganó la elección y fue gobernador del 16 de febrero de 2002 al 15 de febrero de 2008; asumió su compromiso y aprobó la fundación de la universidad prometida. Convocó a un grupo de asesores educativos y firmó un convenio con la UNAM a fin de realizar un estudio de factibilidad para crear la institución y analizar demanda y oferta educativas de la región. En la firma de este convenio en 2005 con el rector Juan Ramón de la Fuente Ramírez, se acordó la creación de carreras innovadoras, de vanguardia y que ayudaran a la transformación integral de la región, al mismo tiempo que se ofrecieran

oportunidades de acceso a la universidad a todos los sectores de la población, sin restricción de sus condiciones sociales, étnicas, culturales, de género o creencias religiosas.

Para coordinar las acciones de este convenio, el rector De la Fuente propuso a Áxel Didriksson Takayanagui, entonces director del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) y el gobernador Cárdenas Batel hizo lo propio con sus asesores educativos, entre los que sobresalieron Juan Manuel Gutiérrez -Vázquez y quien coordinó el trabajo de todos ellos, Egberto Bedolla Becerril.

El extraordinario trabajo desarrollado por este grupo fue muy laborioso. Se integraron valiosos grupos de expertos que diseñaron los planes de estudio y los contenidos de diez carreras de vanguardia, interdisciplinarias, bajo un esquema académico totalmente innovador en México y actual en otras latitudes del mundo.

Una vez iniciado el proceso de la construcción académica de la universidad, la sociedad de La Ciénega, especialmente del municipio de Sahuayo, trabajó en paralelo e integró un patronato con objeto de apoyar la creación de la Universidad de La Ciénega, gestionar recursos y realizar las actividades de difusión en la región y en el estado. En 2006 se creó un pequeño grupo integrado por Juan Manuel Gutiérrez Vázquez, asesor del gobierno del estado, Eduardo Sahagún Sahagún, presidente del patronato y secretario del Ayuntamiento de Sahuayo, y Serafín Aguado Gutiérrez, designado para difundir el proyecto de la nueva universidad e iniciar sus acciones en ese mismo año.

En el primer proceso de admisión se presentaron 280 candidatos de los cuales 208 ingresaron al primer ciclo escolar como alumnos. Se contrataron a los maestros, bajo la asesoría de los especialistas que habían diseñado los planes de estudios y la universidad abrió sus puertas el 31 de agosto de 2006. Las actividades de la

UCM se iniciaron con cuatro licenciaturas: Innovación educativa, Estudios multiculturales, Genómica alimentaria e Ingeniería en energía.

El inicio de la universidad se dio en un ambiente jubiloso de muchas expectativas sociales y con el apoyo absoluto del Gobierno del Estado y de la sociedad de La Ciénega, en el que jugó un papel preponderante el entonces presidente municipal de Sahuayo, Rafael Ramírez Sánchez, quien coordinó e integró las voluntades de los demás presidentes municipales de la región de La Ciénega.

El 21 de diciembre de 2006, el gobernador Lázaro Cárdenas Batel publicó en el *Periódico Oficial del estado* el Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, UCM, y el 1º de enero de 2007 expidió el nombramiento del primer Rector de la Universidad a Serafín Aguado Gutiérrez, quien contaba con amplia experiencia en la vida académica.

En marzo del mismo año se integró y se reunió por primera vez la Junta Directiva de la UCM, máximo órgano de gobierno de la universidad. Durante la sesión de instalación se tomó protesta de ley al rector y se establecieron las bases sobre las que se habría de conducir la vida académica de la UCM.

En abril de 2007 se aprobaron la estructura orgánica de la universidad, con puestos equivalentes a los mandos medios del gobierno del estado, y los tabuladores salariales de profesores y personal de apoyo académico, similares al de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para hacer competitivos los sueldos y estar en condiciones de atraer a la región de La Ciénega a profesores altamente calificados en diferentes campos académicos.

En agosto de 2007 se abrieron dos nuevas carreras como resultado del trabajo coordinado entre los académicos de la UCM y académicos de otras instituciones de educación superior: licenciatura en Gobernabilidad y nueva ciudadanía e Ingeniería

en nanotecnología. La planta académica fue creciendo en razón de las necesidades académicas y en febrero de 2008 el gobernador Lázaro Cárdenas Batel envió para su publicación en el *Periódico Oficial del estado* una modificación al Decreto de Creación a fin de incorporar en la Junta Directiva a representantes de la Secretaría de Educación Pública y lograr el reconocimiento federal, además de abrir los medios a la participación de los fondos de la SEP para la educación superior pública.

Desde la fundación de la UCM, en 2006, el gobierno del estado dispuso recursos para la operación de la institución, así como para la construcción de un edificio central de usos múltiples, con más de 9 mil metros cuadrados de construcción. A partir de 2008, la universidad cuenta también con apoyo federal con lo que ha iniciado su etapa de crecimiento físico y de equipamiento. La federación otorgó un segundo apoyo en 2009 para equipamiento y autorizó un presupuesto irreductible a partir de 2010 para la operación institucional.

En todos los casos, los apoyos federales han tenido un complemento de igual monto por el gobierno estatal, lo que ha favorecido el crecimiento constante de la universidad y ha permitido contar con la infraestructura física y el equipamiento de una casa de estudios moderna, interdisciplinaria e innovadora.

Gracias a los apoyos recibidos se ha podido programar la incorporación de nuevos alumnos a la universidad, ampliar la zona de influencia, abrir nuevas carreras y programas de posgrado e investigación, y fortalecer los programas de difusión y extensión de la cultura a partir del ciclo escolar 2010-2011.

Actualmente la planta académica de la UCM es de un total de 43 profesores, de los cuales 25 son de tiempo completo y 18 por horas. Con ellos se atiende una matrícula de 616 alumnos, distribuidos en las seis carreras que se ofrecen, además

de 250 alumnos en el programa de idiomas de la Escuela Municipal de Idiomas y Computación, en colaboración con el municipio de Sahuayo.

Tal vez en este apretado programa de crecimiento institucional, el mayor reto ha sido la conformación de los cuerpos académicos en esta región del país y el inicio de las actividades académicas en espacios ajenos, facilitados por el plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 121 (CETIS), ambos ubicados en Sahuayo. Sin embargo, con la concurrencia de entusiastas académicos jóvenes y pujantes, acompañados por profesores experimentados, se ha logrado integrar una sólida planta de profesores que ha sacado ventaja de las circunstancias y convertido en fortalezas los retos que han tenido que afrontar durante los 3 años y medio de vida de la UCM.

Una regla institucional actual es que los directivos se desempeñen también como académicos para dar congruencia al modelo educativo y evitar que sea una universidad con grupos académicos y administrativos sin conexión ni colaboración.

En la Escuela Municipal de Idiomas y Computación, abierta en febrero de 2009, la universidad tiene bajo su responsabilidad la supervisión académica y extiende los reconocimientos a los alumnos que estudian los idiomas inglés, francés y alemán. Está pendiente la impartición del idioma chino mandarín que fue contemplado desde el proyecto inicial.

La UCM se encuentra en plena etapa de crecimiento. En julio de 2010 egresarán los primeros 90 alumnos de cuatro trayectorias, en el curso del año, se abrirán una nueva carrera de licenciatura y un programa de posgrado, se inaugurarán los primeros dos edificios y estarán concluidas las canchas deportivas de fútbol, basquetbol, voleibol y tenis, además de contar con el suministro de agua de un pozo profundo para las necesidades institucionales. Asimismo, se contratarán los

profesores que se requieran para soportar los nuevos programas académicos y de extensión universitaria, a la vez que se fortalecerán los programas actuales y los cursos de idiomas.

El cabildo del Ayuntamiento de Sahuayo donó a la UCM en 2008, un predio de 2 hectáreas de terreno en una zona conurbada al norte de la ciudad, al que podría sumarse un predio anexo de $\frac{3}{4}$ de hectárea que ha sido solicitado en donación al gobierno del estado en los que se contempla desarrollar un centro cultural y de seminarios; de asistencia a profesores y alumnos visitantes en los programas de intercambio académico; de educación no formal y a distancia; y la creación de un jardín botánico con acceso abierto al público.

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo ha comenzado sus primeros años de operación con el apoyo de las autoridades gubernamentales de los tres niveles: federal, estatal y municipal, con atributos que la diferencian del resto de las universidades públicas de México, conceptos innovadores y un modelo educativo que la hacen singular, lo cual la compromete a demostrar que este nuevo concepto de universidad viable y de alto impacto social, que puede convertirse en ejemplo para el sistema de educación superior público del país, con mayores y más amplios beneficios para todos los sectores en la región de La Ciénega de Michoacán, el estado y el país.

2.- Características que definen e identifican a la UCM

2.1. Valores institucionales

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo fundamenta sus acciones en cuatro valores fundamentales:

*Compromiso,
Vanguardia,
Honestidad y
Responsabilidad.*

2.2. Misión

Ofrecer una educación que contribuya a la transformación de la sociedad mediante la formación integral de profesionistas éticos, críticos, reflexivos y sensibles al entorno; con sólidas bases científicas y humanistas, un alto sentido de equidad, rechazo a la discriminación y comprometidos con el desarrollo sustentable. Así mismo, desarrollar investigación básica y aplicada, vinculada con problemáticas sociales.

2.3. Sustento filosófico

La UCM es una institución de educación superior con un fuerte compromiso social. Estructura, funciones, planes, líneas de investigación, programas de trabajo y en general todas las actividades académicas que se realizan, se sustentan en los

siguientes principios filosóficos que aspiran a formar personas que participen de manera reflexiva y activa en la transformación social:

- **Humanismo:** Pone a los seres humanos en el centro de la cultura, de la civilización, del saber, en los términos de una dignidad fundada en los valores de racionalidad, respeto, libertad, justicia, ética, responsabilidad y convivencia.
- **Educación:** Es el quehacer social permanente que promueve el desarrollo de la conciencia y la sensibilidad de los seres humanos, propone soluciones pertinentes a las problemáticas actuales y transforma a la sociedad con un alto sentido de compromiso.
- **Integralidad:** Promueve la integración de todos los atributos y facultades humanas para atender situaciones, fenómenos y/o problemas con la participación de las ciencias, las humanidades, y los diversos sectores de la sociedad, para responder a la complejidad social desde propuestas innovadoras.
- **Interculturalidad:** Promueve la apertura, el conocimiento, el entendimiento y las relaciones entre los diversos tipos de pensamiento, grupos sociales y manifestaciones culturales, en la búsqueda de la equidad social.

2.4. Modelo educativo

La universidad es una comunidad de aprendizaje en donde tienen lugar las diferentes corrientes de pensamiento, la pluralidad y los principios de libertad de cátedra y de investigación en beneficio de la sociedad.

Tanto el alumno como el profesor asumen un papel dinámico de autoaprendizaje, de motivación, de conducción y de investigación.

El sentido innovador de la universidad consiste en su capacidad transformadora y adaptativa a las condiciones del contexto social. Es decir, tanto sus modelos educativo y pedagógico como su estructura organizativa están articuladas e

integradas en un esquema flexible para hacer siempre frente a las necesidades e intereses de la sociedad.

El profesor es un mediador y facilitador de la cultura académica, de la construcción de conocimientos, sensible a la diversidad de aprendizaje de los estudiantes, motivador de la curiosidad del alumno por saber, por el deseo de aprender y el gusto por trabajar en equipo.

La investigación, por su parte, es un mecanismo natural y eficiente de actualización así como de aplicación del conocimiento dentro y fuera del aula. Al hacer investigación la universidad está al tanto del *status quo* del conocimiento y del estado del arte en las diversas áreas y disciplinas; por tanto, las soluciones de ámbito social y tecnológico que como universidad ofrece no son obsoletas. De esta forma, la institución ayuda y promueve permanentemente el desarrollo regional y nacional.

2.5. Modelo pedagógico

El modelo pedagógico de la universidad asume que la formación universitaria debe preparar para enfrentar el dinamismo de las transformaciones científicas y tecnológicas, así como los nuevos perfiles sociales, políticos y culturales que determinarán el surgimiento de nuevos escenarios relacionados con una sociedad del conocimiento. Las universidades tienen la responsabilidad de propiciar plataformas de aprendizaje y de trayectorias académicas pertinentes e innovadoras.

Uno de los aspectos de mayor relevancia que tiene la universidad es la creación de formas alternativas de organización escolar, que promuevan el paradigma del aprendizaje, caracterizado por la apropiación crítica del conocimiento producido y por la capacidad para generarlo. Bajo esta óptica la formación universitaria exige superar los esquemas curriculares fragmentados y extremadamente rígidos mediante los siguientes elementos:

- **Transversalidad:** Educa en el contexto de aplicación del conocimiento y combina la formación básica con otras ramas del saber. En el concepto de transversalidad se articulan el saber científico-técnico y el saber ético. Atiende temáticas del presente encaminadas a la construcción del futuro deseado, a partir de seis ejes: Democracia y participación ciudadana, Género, Sustentabilidad, Diversidad cultural, Migración y Ciencia, tecnología y sociedad (CTS).
- **Flexibilidad:** Permite al estudiante cursar las asignaturas de Formación básica interdisciplinaria con una seriación mínima, mientras que el Módulo de acentuación, correspondiente a las asignaturas optativas, puede cursarse en las otras trayectorias de la universidad, o bien, en otras instituciones de educación superior con las que se haya establecido convenio previo.
- **Multidisciplinariedad:** Permite que el estudiante adquiera el dominio del núcleo de conocimientos que le dan identidad profesional y científica. Al mismo tiempo, tiene la posibilidad de combinar su formación básica con otras ramas del saber, de tal forma que se asegura el desarrollo de una sólida plataforma de comprensión de los problemas que deberá resolver en el futuro.
- **Interdisciplinariedad:** Se fundamentan en una base integradora de saberes, métodos, lenguajes y técnicas que vinculan de manera permanente a cada una de las trayectorias universitarias con la realidad social, económica y cultural del entorno que rodea a la universidad y a la sociedad global.
- **Promoción de la investigación integrada a la docencia:** Desde el primer semestre el estudiante se incorpora a proyectos de investigación que le permiten desarrollar su iniciativa y creatividad, así como aplicar el conocimiento adquirido.
- **Metacognición:** Consiste en un sistema permanente de evaluación, co-evaluación y autoevaluación que permea las prácticas académicas como parámetro para el desempeño de todas las funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo educativo de la UCM integra un programa de tutorías y asesorías el cual garantiza que el estudiante reciba la formación necesaria para cumplir con un

proceso educativo completo y adecuado. No es posible separar en categorías mecánicas lo afectivo de lo cognitivo; las asesorías tienen una carga cognitiva más fuerte, en tanto que en las tutorías, lo afectivo (aprecio, confianza, interés) es primordial.

Asesorías: El estudiante cuenta con sesiones de asesoría personalizada durante las cuales, el asesor-profesor trata con él los aspectos activos de la propuesta de enseñanza-aprendizaje (clase, seminario, coloquio, taller, laboratorio, etc.) de la universidad, para abordar eficazmente los problemas específicos que el estudiante tiene al trabajar individualmente o en grupo. Las asesorías se dan en periodos explícitamente establecidos con la finalidad de que el asesor-profesor cumpla cabalmente con sus otras obligaciones.

Tutorías: Todo estudiante de la universidad cuenta con por lo menos un tutor dentro de la institución. Su labor es la de acompañar al estudiante a lo largo de su desempeño institucional, orientarlo en los procesos de toma de decisiones en la organización de su currículo y apoyarlo de manera general e integral como persona.

2.6. Articulación de los programas educativos

Los programas educativos se articulan en tres ciclos:

a) Área de Formación Básica (AFB):

Comprende los dos primeros semestres de la licenciatura cuya finalidad es que el estudiante: Desarrolle autonomía, sea autogestivo y confíe al máximo en sí mismo. Adquiera la capacidad de formular juicios y tomar decisiones para actuar con independencia y libertad personal que deriva en el desarrollo del sentido crítico.

Desarrolle la capacidad para participar en relaciones humanas más amplias, coopere en pos de fines comunes, establezca vínculos con otros, comprenda sistemas más grandes y vea el todo del que forma parte. Desarrolle el aprendizaje en equipos de trabajo multidisciplinario e interdisciplinario. Defina su vocación y trayectoria con base en el conocimiento amplio y real de cada área.

b) Ciclo Superior de Especialidad (CSE):

Comprende del 3° al último semestre y provee el instrumental metodológico para la construcción de conceptos, variables e indicadores necesarios en la investigación científica y el desarrollo humanista y tecnológico. Aspira a alcanzar un alto grado de nivel cultural, de expresión oral y escrita, de goce estético y de compromiso social. La especialización en esta etapa no se refiere a la formación disciplinaria, sino a la profesional.

c) Ciclo de Posgrado (CP):

Comprende los programas de maestría y/o doctorado. Los posgrados en la UCM no están concebidos y estructurados de manera secuenciada (maestría como requisito para el doctorado), sino que ambos títulos tienen objetivos diferentes y, por tanto, cubren aspectos curriculares distintos: La alta especialización para la maestría, y la investigación para el doctorado. La secuencialidad ha de ser opcional para cada estudiante.

Figura 1.- Organización curricular.



Cabe destacar que el autoaprendizaje está presente en los tres ciclos universitarios y comprende la formación de individuos de capacidades polivalentes, de pensamiento crítico, con iniciativa y creatividad para enfrentar y resolver problemas complejos. Con ello se incorporan valores vinculados con la ética, el respeto por la libertad, la dignidad y la justicia, el manejo de la responsabilidad, y la formación para la plena participación en la construcción de una sociedad democrática y justa.

Los objetivos del autoaprendizaje son la consolidación del trabajo autónomo del estudiante, la articulación teoría-práctica, la relación estudio-trabajo y la elección de actividades extracurriculares y optativas congruentes con los propósitos de cada ciclo. Las actividades de autoaprendizaje se llevan a cabo con la formulación de proyectos, prototipos, marcos teóricos y conceptuales, diseños artísticos y obras diversas. Se considera que la capacidad para aprender, implica apropiarse de la lógica con la que opera la construcción del conocimiento y la asimilación de su estructura epistemológica, así como de las leyes que han determinado su desarrollo. El aprendizaje autodirigido descansa en la habilidad para estudiar y dominar críticamente el sistema de información, de su almacenamiento, de su organización y de su análisis.

El autoaprendizaje requiere del dominio de un conjunto de habilidades básicas: lectura, redacción, pensamiento matemático, expresión verbal y capacidad para escuchar; ello supone que el eje de desarrollo es la habilidad para utilizar el lenguaje escrito con fines de comunicación y creación. De igual forma se incluye el uso crítico de las tecnologías y de su selección y aplicación a proyectos concretos.

En síntesis se postula un diseño curricular desde los siguientes fundamentos:

- El aprendizaje es una experiencia práctica y no sólo una experiencia basada en la abstracción y en la discusión teórica.
- La formación universitaria articula orgánicamente el razonamiento científico y tecnológico, el sentido ético, la responsabilidad personal y el compromiso social.
- La investigación tiene bases éticas y razonadas en torno a problemáticas sociales.
- El proceso de aprendizaje tiene como función integrar las potencialidades del ser humano, incluyendo el sentido estético, el gusto por el deporte, la cultura y el arte.
- El conocimiento se produce en el contexto de aplicación.
- Las experiencias de aprendizaje sintetizan la cultura general con el dominio especializado.
- Su objetivo es la formación de ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana.
- La formación universitaria contribuye al desarrollo cultural, social y económico.

Cada uno de los egresados, en cualesquiera de los ciclos formativos de la universidad se desempeña con respeto y estudio de las culturas en que se encuentre trabajando. Es elemento fundamental que su desempeño esté dirigido a la atención de las necesidades de los grupos y sectores sociales respectivos a través de proyectos de investigación para incidir en el desarrollo social.

3.- Contexto

3.1. Contexto social, natural y económico del área de influencia de la UCM

En cuanto a su ubicación geográfica, el área de influencia de la UCM se ha dividido en tres zonas como se muestra a continuación:

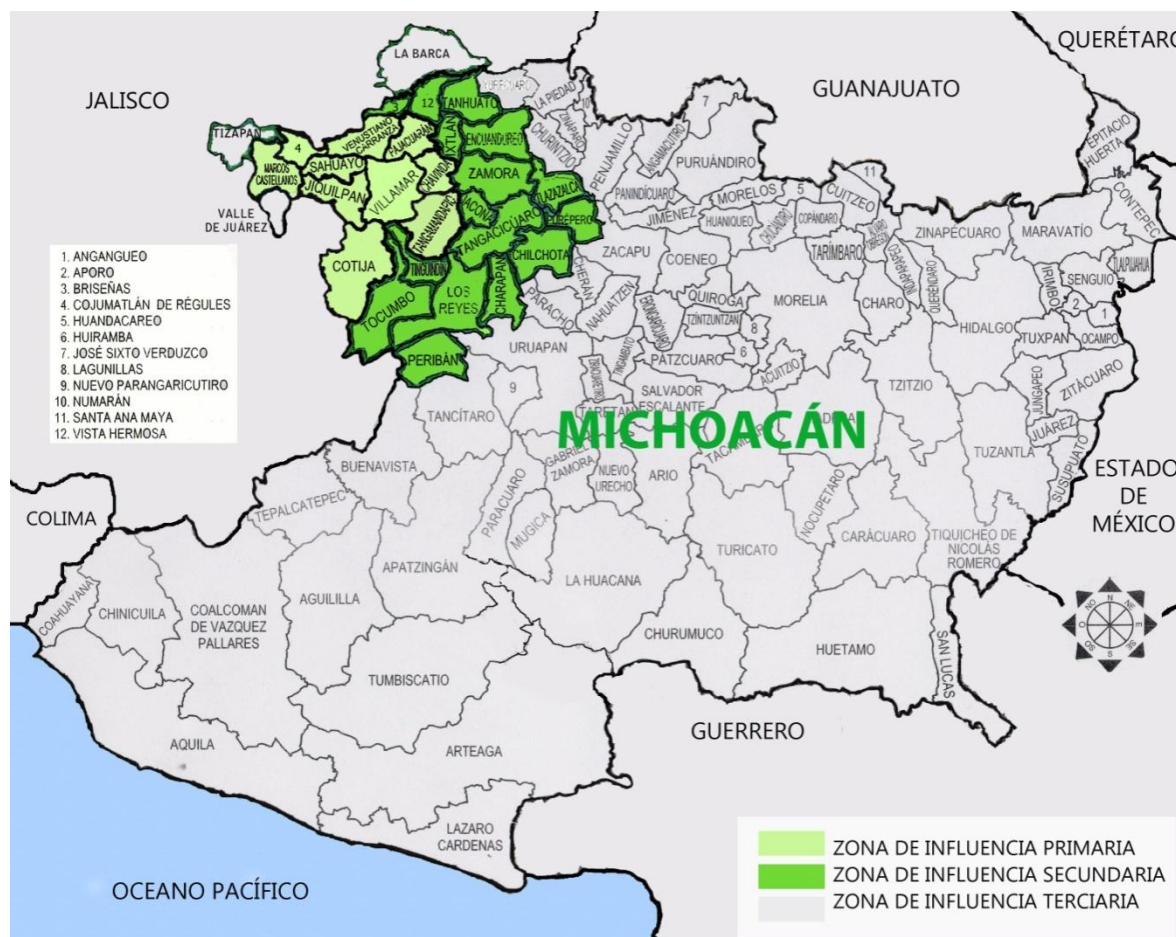


Figura 2.- Mapa de las zonas de influencia de la UCM.

La zona de influencia primaria comprende los siguientes municipios: Chavinda, Cojumatlán de Régules, Cotija, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Sahuayo de Morelos, Santiago Tangamandapio, Venustiano Carranza y Villamar. Las razones principales de su identificación son: la ubicación geográfica respecto del *campus* principal de la UCM, localizado en Sahuayo-Jiquilpan y posibilidades de transporte en vista de que los posibles alumnos tienden a trasladarse diariamente ya sea por razones económicas o de usos y costumbres. La mayoría de la matrícula actual de la UCM corresponde a estos municipios. Dicha zona se localiza al noroeste del estado, a una altura promedio de 1,568 metros sobre el nivel del mar, su distancia promedio de la capital del estado es de aproximadamente 213.14 km, con una superficie de 2,458.87 Km², que representa el 4.18 % de la superficie estatal. El clima es templado con lluvias en verano, con una precipitación pluvial anual promedio de 804 milímetros y temperaturas promedio que oscilan entre los 7.5 °C y los 29.5°C.

La zona de influencia secundaria la integran los municipios de Zamora, Briseñas, Vista Hermosa, Ixtlán, Jacona, Tingüindín, Los Reyes, Tocumbo, Ecuandureo, Tanhuato, Peribán, Tangancícuaro, Chilchota, Charapan, Purépero y Tlazazalca. Las carreras que se ofrecen en la universidad no están incluidas en la oferta educativa de otras instituciones de educación superior de la zona de influencia secundaria. El tiempo de traslado de estos municipios a la Universidad es inferior a 3 horas en transporte público.

De manera terciaria, se considera como zona de influencia el resto del estado de Michoacán y estados circunvecinos.

Contexto social de la zona de influencia primaria

La suma de la población de los municipios que integran la zona primaria de influencia de la UCM, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2005), es de 221,863 habitantes, lo que representa el 5.3% de la población total del estado, en la que destaca un mayor número de mujeres que de hombres. En proporción a su extensión territorial, presenta una densidad poblacional de 90 habitantes/Km².

Tabla 1. Municipios de la zona primaria de influencia.

Zona primaria de influencia la UCM		
#	Municipios	Población
1	Chavinda	9,616
2	Cojumatlán de Régules	9,915
3	Cotija	18,207
4	Jiquilpan	31,730
5	Marcos Castellanos	11,012
6	Pajacuarán	18,413
7	Sahuayo de Morelos	61,965
8	Santiago Tangamandapio	24,267
9	Venustiano Carranza	21,226
10	Villamar	15,512
Total zona primaria		221,863

Fuente: INEGI, 2005.

Sahuayo y Jiquilpan, son considerados municipios urbanos, debido a que más del 50% de su población reside en localidades con una población mayor a 15 mil habitantes. Por su parte, Pajacuarán, Villamar, Venustiano Carranza, Marcos Castellanos, Chavinda y Cojumatlán, son ubicados como semiurbanos, porque más del 50% de sus habitantes reside en comunidades con una población entre 2 mil 500 y 15 mil habitantes. Por último, Santiago Tangamandapio y Villamar son catalogados como rurales, debido a que más del 50% de su población habita en comunidades menores a 2 mil 500 habitantes.¹

¹ INEGI, 2006.

Con escasa presencia indígena, las 286 comunidades de estos municipios expresan esta composición rural, de la cual proceden mayoritariamente los flujos de personas que migran a los Estados Unidos de América. A excepción de Santiago Tangamandapio, considerado un municipio de baja expulsión migratoria, el resto son considerados de alta y muy alta expulsión.

En los municipios de Villamar Jiquilpan y Sahuayo, entre otros, hay una importante presencia afrodescendiente, la cual data de la época colonial cuando los pueblos indígenas mexicanos tuvieron contacto con esclavos africanos. Este encuentro permitió una importante fusión cultural que se expresa en algunas de las festividades que se llevan a cabo en estos municipios.²

Condiciones naturales

La superficie forestal maderable es ocupada por pino, oyamel y encino; la no maderable, por matorrales de distintas especies y vegetación hidrófila. Los suelos datan de los períodos cenozoico, terciario inferior, plioceno, cuaternario y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem, chesnut y podzólico. Predomina la pradera, con huisache, mezquite, maguey, cardonal, pirul, acebuche, chicuito, álamo blanco, roble, lináloe, nopal y yuca; tiene bosque mixto, con encino, pino, cedro y bosque tropical deciduo. Su fauna la conforman venado, zorro, conejo, liebre, ardilla, tlacuache, tejón, tuza, armadillo, coyote, garza, pato, cacomixtle, zorrillo, zorro, mapache, garza, charal y güilota (<http://emexico.gob.mx>).

² Amós Martínez Ayala, Jorge, *¡Ese negro ni necesita máscara! Danzas de “negritos” en cuatro pueblos de Michoacán. Historia, tradición y corporalidad*, (en imprenta), México, UMSNH, 2010.

Su relieve lo constituyen un sistema volcánico transversal, la depresión Lerma Chapala; los cerros de Larios, de La Española, Picacho, Las Gallinas, Santiago, Guaracha, Blanco, El Alto, Ojo de Agua, Trinidad, Calera, Gorro, Blanco, Huanúmera, Prieto, Cuate, La Loca, Guayabo, Paracho, de La Ermita, Pajacuarán, Tecomatán, Cruz, Sombrerete Grande, Coco, Irma, Palma, Buenos Aires, Corona, Verde, del Pinal, El Valle de Cotija, Chicharra, Pelón Coyacho, San Francisco y La Caja de la Leña; Los Valles Agua Caliente, El Lomerío y San Miguel; las planicies Ojo de Rana y del Sabino; las Sierras de San Ángel, de Tarecuato, de Pajacuarán y la parte plana del municipio corresponde a La Ciénega de Chapala. Su hidrografía la integran los ríos de la Pasión, de Cotija, Tajo, Ejes, Agostadero, El Paredones y Jiquilpan; los arroyos El Colorado, Ánimas, Fuentes, Agua Caliente, de Sahuayo, San Miguel; las Barrancas de la Virgen, de Paracho, de los Huesos y de Pajacuarán; las represas de la Arena, de los Paredones, Ojo de Rana, del Cometa, Fray Domínguez y Paracho; los manantiales de Agua Fría, de Las Gallinas y El Rincón; las lagunas La Lagunita, Lagunita de la Puerta y San Antonio Caracha; los arroyos La Liebre, Las Encinillas, Colorado y Prieto; y el Lago de Chapala (<http://emexico.gob.mx>).

Actividades productivas

Las principales actividades económicas y productivas corresponden al sector primario y en menor medida al sector secundario y terciario. En relación con el sector primario destaca la producción agrícola de gramíneas: maíz, trigo, sorgo y caña de azúcar; leguminosas: frijol, garbanzo, haba, chícharo, alfalfa y janamargo; hortalizas: cebolla, repollo, pepino, calabacita, lechuga, jitomate, chile y jícama; frutales: pera, durazno, ciruela, lima, aguacate y de agave: agave tequilero. Destaca también la producción pecuaria en la cría de ganado vacuno, porcino, caprino, ovino, avícola, caballar y apícola. Destaca también la actividad pesquera, aunque ésta se restringe sólo a los municipios de Cojumatlán de Régules, Cotija,

Sahuayo y Venustiano Carranza, en donde se produce bagre, carpa, mojarra, pez blanco y charal (www.municipiosmich.gob.mx).³

En lo que se refiere a las actividades del sector secundario, destaca la presencia de fábricas dedicadas a la manufactura de alimentos de consumo humano: productora y destiladora de tequila, empacadora de carnes, frutas y legumbres congeladas, pasteurizadora, deshidratadora y distribuidora de leche, elaboración de queso panela, yogurt, crema, requesón, chocolates, salsas picantes, descremadoras, agua purificada y hielo; alimentos para ganado: molino de granos y forrajes y otros materiales: aserraderos y bolsas de plástico. Asimismo, destaca la presencia de talleres manufactureros: telares de pedales para elaborar cobijas, ropa, suéteres y playeras de acrilán, sombreros de palma, elaboración de jabón, calzado, huaracherías, rebozos, muebles de madera, petacas, mochilas, vajillas, juegos pirotécnicos, mosaicos, tejas y tabique (www.municipiosmich.gob.mx).

El sector terciario incluye actividades comerciales de pequeña y mediana escala basadas en la distribución de artículos de primera y segunda necesidad; ofertas turísticas que incluyen la isla de Petatán, paisajes naturales, zonas arqueológicas, laguna de San Juanico, manantiales, zona geotérmica “Los Negritos”, aguas hipotermiales; atractivos arquitectónicos y monumentos históricos como la ex hacienda de Ayumba, numerosas parroquias; museo regional Lázaro Cárdenas; murales; fiestas tradicionales; música de mariachi; danza; artesanías y gastronomía y actividades de servicios, principalmente hoteles y restaurantes (www.municipiosmich.gob.mx). Las diversas actividades productivas del área, además de darle un importante dinamismo económico, la ubican como una de las regiones con mayor potencial productivo, con el que la UCM busca articular su quehacer académico y su compromiso social.

³ Sagarpa. *Anuario Estatal Agropecuario y Forestal*. Gobierno del Estado de Michoacán. Ediciones Michoacanas. Morelia, Michoacán, México, 2006.

3.2. Contexto educativo

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo se encuentra ubicada entre los municipios de Sahuayo y Jiquilpan, que forman parte de la zona primaria de influencia. Con una población en la región de 94, 485 habitantes en edad escolar (entre 15 y 30 años)⁴ que podría cursar los niveles: medio superior, superior y posgrado, los servicios educativos son escasos y no cubren la demanda existente.

A continuación se muestran los datos de esta zona en cuestión educativa, para los niveles señalados:

Nivel medio superior

En el caso del bachillerato, los municipios de Marcos Castellanos, Chavinda, Cojumatlán de Régules, Venustiano Carranza, Villamar y Pajacuarán tienen una oferta educativa mínima, cada uno ofrece sólo una opción para realizar estos estudios. El primero de ellos cuenta con un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), los demás, una modalidad general: Colegio de Bachilleres (COBAEM). Entre las cuatro localidades suman un total de 6,589 jóvenes con edades entre 15 a 18 años, pero atienden sólo a 1,319 estudiantes, que representa el 20%. En el municipio de Tangamandapio se localizan dos planteles que pertenecen al Colegio de Bachilleres, uno en Santiago, cabecera municipal, y otro en Tarecuato, comunidad indígena. Entre los dos concentran a 823 alumnos, de una población total en edad escolar de 2,318, lo que significa un 35%.

⁴ INEGI (2005)

Por su parte, Cotija ofrece cuatro opciones de estudio en este nivel, tres de ellas en el sector privado con 219 estudiantes y un Colegio de Bachilleres con 230, lo que hace un total de 449 alumnos. A pesar de la cantidad de instituciones, la captación de jóvenes es baja, dado que existe un total de 1,557 habitantes en edad de estudiar este nivel, lo cual significa que se atiende al 28% de este grupo de edad.

Jiquilpan, a pesar de que tiene una población más alta (2,746 habitantes) solamente ofrece dos opciones de estudio, ambas de carácter público: Colegio de Bachilleres y Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios (CBTIS) número 12, entre las dos instituciones tienen 904 alumnos inscritos. Este municipio atiende al 33% de ese grupo de edad.

Sahuayo es el municipio que ofrece mayores opciones, cuenta con dos instituciones públicas: un Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios (CETIS) número 121 y un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Sahuayo, así como tres instituciones privadas de bachillerato general. Entre las cinco dan atención a 2,202 estudiantes, los jóvenes en edad de estudiar son 5,553, por tanto, se atiende casi al 40% del grupo de edad.

Como se puede observar con las cifras antes mencionadas, los jóvenes que se quedan sin estudiar son la mayoría, de 18,963 personas que podrían cursar este nivel en la región, sólo cursan su educación escolarizada 5,697 de ellos, cifra que representa un 30.04%, lo cual hace necesario que los gobiernos estatal y federal desarrollen estrategias de apoyo para que la mayor parte de los egresados de secundaria tenga acceso y permanezcan en este nivel educativo.

Nivel Superior

Actualmente la Región de la Ciénega de Michoacán se coloca como una zona que ofrece una importante diversidad de opciones de estudio, tanto desde el sector público como en el privado. Las instituciones de nivel superior se localizan en los municipios de Cotija, Venustiano Carranza, Jiquilpan y Sahuayo. Enseguida se mencionan las universidades y su oferta académica.

En Cotija se localizan dos instituciones privadas: la Universidad Anáhuac, que ofrece la carrera en Educación preescolar, y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) con seis licenciaturas: Administración de empresas, Contaduría, Derecho, Mercadotecnia, Tecnología educativa y Administración de empresas turísticas.

En Venustiano Carranza existe un plantel del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED); sus licenciaturas se enfocan a diferentes áreas de la educación: Pedagogía, Educación artística, Psicología educativa, Comunicación educativa, Enseñanza del inglés, Educación especial: audición y lenguaje, Problemas de aprendizaje, Bibliotecología y Ciencias de la información. Se trata de una institución pública que ofrece la modalidad semiescolarizada a sus estudiantes.

Por su parte, en Jiquilpan se encuentra el Instituto Tecnológico (de carácter público, dependiente del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública) que ofrece las ingenierías en Bioquímica, Industrial, Sistemas computacionales y Gestión empresarial, Arquitectura, así como licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática.

En el municipio de Sahuayo se localizan dos universidades privadas, Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) y Universidad UNIVER, las dos tienen una oferta educativa dirigida en su mayor parte al sector empresarial. La primera

ofrece las licenciaturas en Tecnología educativa, Derecho, Administración de empresas y Contaduría. La segunda en Comercio internacional y aduanas, Administración de empresas, Diseño gráfico, Derecho, Pedagogía y Mercadotecnia.

Finalmente, frente a las instituciones antes mencionadas y a su oferta educativa, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCM) se coloca como una opción de acceso a la educación pública superior. Las carreras que ofrece, tanto en el área de ciencias sociales y humanísticas como en el de las ciencias naturales y exactas responden a problemáticas regionales, estatales y nacionales.

Actualmente, la UCM tiene 616 estudiantes inscritos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución de la matrícula por carrera (2010).

Licenciatura en	Total de estudiantes	Mujeres	Hombres
Ingeniería en Energía	71	9	62
Ingeniería en Nanotecnología	58	12	45
Genómica Alimentaria	139	75	64
Estudios Multiculturales	52	34	18
Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía	77	35	42
Innovación Educativa	219	164	56
Total	616	329	287

Posgrado

Los programas de posgrado en la región son muy pocos, destaca el trabajo que hace el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral

Regional (CIIDIR) del Instituto Politécnico Nacional, localizado en la ciudad de Jiquilpan, esta institución ofrece la Maestría en Ciencias en Producción Agrícola Sustentable.

En este mismo municipio, vale la pena destacar la existencia de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la UNAM, centro de investigaciones sociales sobre el ámbito regional y nacional. En esta unidad se encuentra también el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, las funciones que tiene este centro son: La divulgación de las ciencias y humanidades; la conservación de archivos históricos; el manejo del Museo Lázaro Cárdenas; y la investigación regional de aspectos sociales.

Por otro lado, en Sahuayo, la Universidad UNIVER tiene una oferta educativa de dos programas de maestría: Gestión educativa y Derecho penal. Asimismo, la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) ofrece la maestría en Tecnologías de la información y en Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

En el municipio de Venustiano Carranza, el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED) se enfoca a la cuestión educativa con la maestría en Psicología educativa.

En las tres últimas instituciones mencionadas el tipo de posgrado que se ofrece es en la modalidad de tiempo parcial con exigencia presencial de fin de semana.

4.- Retos de la UCM

4.1. Retos contextuales

1. **Lograr mayor presencia en los municipios de la zona primaria de influencia.** La Universidad de La Ciénega es una institución de la sociedad, no para ella, por lo tanto es importante que todos los municipios se apropien de ella, como actualmente lo siente el municipio de Sahuayo. Debe promoverse, también, el acercamiento con sectores sociales y productivos, familias, estudiantes y todos los grupos y organismos de la sociedad.
2. **Impulsar el desarrollo industrial de la región de La Ciénega de Michoacán.** La UCM debe ser promotora no sólo de capital humano, sino también de infraestructura que fomente el desarrollo y el crecimiento del país y del estado, principalmente de la región donde se encuentra ubicada.
3. **Favorecer la modernización de la producción agrícola en la región de La Ciénega de Michoacán.** Por estar en una región principalmente agrícola, la UCM deberá impulsar la modernización de la producción agrícola a través de formación de profesionales en las áreas pertinentes que ayuden en el crecimiento de la región, así como de investigación científica y desarrollo tecnológico mediante acciones multi e interdisciplinarias.
4. **Participar en el desarrollo comunitario en los municipios de la zona primaria de influencia.** Es importante que el trabajo con la sociedad sea un trabajo conjunto, no asistencialista, de forma tal que tanto la universidad como las comunidades crezcan paralelamente.

5. **Aportar en el incremento cualitativo de los índices de escolaridad de los municipios de la región de La Ciénega de Michoacán.** Es necesario que se mantenga y refuerce el vínculo con los niveles o ciclos previos – bachillerato, secundaria y primaria- de manera que se puedan llevar a cabo acciones coordinadas y articuladas que propicien un mayor rendimiento educativo en los estudiantes del estado.
6. **Ser oportunos en la atención de las necesidades surgidas del desarrollo de la región.** Se requiere que los productos del trabajo académico se consoliden mediante la permanente formación de profesionales, investigación, desarrollo tecnológico, extensión universitaria, difusión cultural y desarrollo comunitario, para dar respuesta oportuna y preferentemente anticipada a lo que el desarrollo de la región requiera para un mayor fortalecimiento de la región de La Ciénega.
7. **Coadyuvar al logro de una sociedad más y mejor informada.** El papel principal que la universidad debe jugar para que la sociedad de la región de La Ciénega de Michoacán aspire a lograr más altos niveles de calidad de vida es relacionarse con ella estrechamente y ofrecerle programas de toda índole a través de los cuales ésta se informe y conozca de otras culturas. Favorecer su desarrollo integral en todos los aspectos: social, económico, alimentario, cultural y educativo.
8. **Impulsar mejores valores culturales y comportamientos sociales en la región de La Ciénega de Michoacán.** La universidad debe continuar impulsando la propuesta de nuevos valores, pautas y comportamientos sociales en cultura alimenticia, de salud, de participación social, de cuidado del medio ambiente, de expresión, de comunicación, de ritos sociales, de hábitos, de colaboración e integración familiar, de respeto y tolerancia.

4.2. Retos institucionales

1. **Consolidar el Modelo Educativo.** Consolidar y dar firmeza al modelo, con sus atributos y características que la diferencian de otras universidades del país.
2. **Socializar las carreras que ofrece.** Es importante hacer entendible a la mayoría de la población, principalmente de las zonas de influencia primaria y secundaria, los nombres, contenidos, orientación y objetivos de las trayectorias que integran la oferta educativa.
3. **Alcanzar la excelencia académica.** Se entiende, como excelencia académica, la capacidad institucional de utilizar críticamente el estado del arte y la frontera del conocimiento, para generar conocimientos científicos, tecnologías y valores humanísticos, culturales y artísticos de calidad y pertinencia, en relación con una sociedad determinada, y hacia allá deberán estar dirigidas permanentemente las acciones de la universidad.
4. **Asegurar la calidad creciente de los programas educativos.** Acreditar los programas académicos en instancias y organismos facultados para ello, como estrategia de gestión y presencia social en el sistema de educación superior del país y del mundo. Sin embargo, no basta con tener programas acreditados; es importante entender que la calidad es el resultado de procesos con atributos y características que favorecen el logro de la excelencia; su importancia radica en conservar esa calidad e incrementarla permanentemente, pero el producto final de este esfuerzo se cristaliza en logros de los alumnos, de los miembros de la comunidad universitaria, de la institución y de la comunidad donde opera la universidad.

5. **Ofrecer programas de posgrado de alto nivel.** Todos los programas de posgrado, ya sea de maestría o doctorado, deberán estar fundamentados en necesidades y exigencias sociales, en el avance del conocimiento y en la visión de desarrollo de la universidad en beneficio de la sociedad. Será conveniente que los programas de posgrado que ofrezca la UCM tengan el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e instancias competentes para ello.
6. **Consolidar cuerpos académicos.** Es fundamental desarrollar estrategias de integración, creatividad, innovación, desempeño y productividad de los profesores, integrados en cuerpos académicos sólidamente fundados, que permitan su participación en programas nacionales e internacionales y el acceso a fondos extraordinarios que apoyen los proyectos de investigación que realicen.
7. **Integrar a la comunidad universitaria.** Integrar a profesores, alumnos, empleados, trabajadores, directivos, a todos los integrantes de la comunidad universitaria, en torno al modelo de universidad y lograr su compromiso que se refleje en esfuerzo, asimilación de conceptos, desarrollo de capacidades, acciones, valores y comportamientos congruentes con este modelo.
8. **Impulsar el intercambio académico.** Lograr una relación amplia con universidades y centros de investigación en el país y en el extranjero que favorezcan programas educativos conjuntos, participar en proyectos de investigación, incorporación en redes académicas internacionales, estancias de profesores y alumnos y actividades similares.
9. **Fortalecer la vinculación.** Lograr la concreción de acciones conjuntas con los diferentes sectores de la sociedad, mediante programas y acciones con una visión institucional integral.

- 10. Impulsar el desarrollo bibliotecario.** Ampliar los acervos bibliográficos y hemerográficos, primero con la bibliografía básica de los programas en títulos y volúmenes necesarios, sin dejar de atender obras de consulta y cultura general, así como con la adquisición de revistas, libros y materiales audiovisuales en línea, y establecer los medios para la comunicación virtual con otras universidades y centros de investigación de México y el mundo.
- 11. Completar la normativa institucional.** Contar con un marco regulador y conductor de la vida y el quehacer universitarios que permita una operación ordenada y evite la toma de decisiones casuísticas y desapegadas de la normatividad aplicable.
- 12. Disponer de un sistema integral de información institucional.** Apoyar los procesos de planeación, programación y evaluación, así como la toma de decisiones por parte de los órganos de autoridad sustentados en planes y programas institucionales con el apoyo de la infraestructura tecnológica de punta que agilice todos los procesos.

5.- Prospectiva al 2022

5.1. Visión al 2022

Ser una institución pública de educación superior con reconocimiento local, nacional e internacional por su compromiso y capacidad de atención a los cambios y transformaciones de la sociedad, a través de un ejercicio académico que la lleve a estar siempre en la vanguardia de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

5.2. Indicadores de desempeño

Tabla 3. Indicadores de desempeño

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	AÑO	
				2010	2022
1	ABSORCIÓN (Zona de influencia primaria)	Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.	$\frac{\text{Alumnos de nivel medio superior inscritos a 1er semestre}}{\text{Total de egresados del NMS de la zona de influencia primaria}} \times 100$	42.80%	70%
2	ALUMNOS BECADOS	Porcentaje de alumnos becados por programas institucionales de la UCM u organismos externos, respecto a población escolar.	$\frac{\text{Total de alumnos becados}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	28%	50%
3	BAJA TEMPORAL	Es la proporción de estudiantes que suspenden las actividades académicas por un tiempo máximo de 3 semestres.	$\frac{\text{Alumnos dados de baja temporal}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	10%	4%
4	DESERCIÓN	Es el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela de un nivel educativo, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel.	$\frac{\text{Alumnos dados de baja definitiva}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	9.79%	7.5%
5	REPROBACIÓN	Es el porcentaje de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado respecto a los alumnos inscritos al final del ciclo escolar (existencia) del nivel educativo.	$\frac{\text{Numero de alumnos reprobados}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	31.27%	15%
6	APROVECHAMIENTO	Desempeño general por ciclo escolar	$\frac{\text{Sumatoria de todas las calificaciones por ciclo}}{\text{Total de calificaciones en el ciclo}}$	79.45	85
7	MATRÍCULA GENERAL	Total de alumnos inscritos en la UCM, que puede distribuirse por tipo de plan de estudios.	Total de matrícula general	616	3,100
			Matrícula de licenciatura	616	2,900
			Matrícula de maestría	0	150

			Matrícula de doctorado	0	50
8	OFERTA EDUCATIVA	Número de planes de estudios en diferentes modalidades que se ofrecen a la sociedad.	Total de programas de licenciatura	6	10
			Total de programas de maestría	0	5
			Total de programas de doctorado	0	3
			Total de programas de educación a distancia	0	1
9	PROGRAMAS DE LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	Porcentaje de programas educativos que reciben un reconocimiento de calidad, por cubrir una serie de condiciones y criterios relativos a la excelencia en la formación académica.	$\frac{\text{Numero de programas de licenciatura reconocidos}}{\text{Total de programas de licenciatura ofertados}} \times 100$	0	100%
10	PROGRAMAS DE POSGRADO INCLUIDOS EN EL PADRÓN NACIONAL DE CONACYT	Número y porcentaje de posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (CONACYT) sobre el total de programas educativos de posgrado.	$\frac{\text{Numero de programas en PNF}}{\text{Total de programas de posgrados ofertados}} \times 100$	0	100%
11	EFICIENCIA TERMINAL	Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.	$\frac{\text{Egresados del nivel educativo}}{\text{Nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace n - 1 ciclos escolares}} \times 100$	32%	70%
12	TASA DE TITULACIÓN	Porcentaje de alumnos titulados por cohorte	$\frac{\text{Alumnos titulados de n ciclo escolar}}{\text{Alumnos egresados en n ciclo escolar}} \times 100$	70% estimado	100%
13	PROFESORES POR TIEMPO DE DEDICACIÓN	El total de personal académico que desarrolla su carrera profesional; contratado a tiempo completo o tiempo parcial.	Total de profesores general	43	220
			Profesores de tiempo completo	25 (58%)	132 (60%)
			Profesores de tiempo parcial	18 (42%)	88 (40%)
14	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO POR NIVEL DE ESTUDIOS	Número de profesores de tiempo completo de acuerdo al nivel de estudios	Total de profesores de tiempo completo con licenciatura	3 (12%)	0
			Total de profesores de tiempo completo con maestría	13 (52%)	60 (45%)
			Total de profesores de tiempo completo con doctorado	9 (36%)	72 (55%)
15	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO EN EL SNI	Número de profesores en el SNI	$\frac{\text{Total de profesores en el SNI}}{\text{Total de profesores de tiempo completo}} \times 100$	17%	30%
16	CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS	Proporción de Cuerpos Académicos Consolidados y donde la mayoría de sus integrantes tienen la máxima habilitación académica que los capacita para generar o aplicar el conocimiento de manera independiente, que cuentan con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.	$\frac{\text{Total de cuerpos académicos consolidados}}{\text{Total de cuerpos académicos}} \times 100$	0	70%
17	ARTÍCULOS DE PROFESORES PUBLICADOS EN REVISTAS ARBITRADAS, POR AÑO	Número de artículos que se publican tras haber sido evaluados por un comité editorial, quien avala la calidad del trabajo.	Total de artículos de profesores publicados en revistas arbitradas por año	1	100
18	LIBROS DE PROFESORES PUBLICADOS, POR AÑO	Número de libros desarrollados productos del proceso de investigación científica.	Total de libros publicados por profesores	0	20
19	PORCENTAJE DE TÍTULOS REQUERIDOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	Porcentaje de acervos bibliográficos actualizados y disponibles que corresponden a los planes y programas de estudio y líneas de investigación	$\frac{\text{Total de títulos con que se cuenta para los programas educativos}}{\text{Total de títulos requeridos en los programas educativos}} \times 100$	40%	100%
20	CONVENIOS DE INTERCAMBIO	Número de convenios con acciones tendientes a incrementar los vínculos de cooperación académica, científica, tecnológica	Total de convenios de intercambio con universidades	0	20
			Convenios de intercambio con universidades nacionales	0	10

		y cultural de la UCM con otras universidades e instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.	Convenios de intercambio con universidades internacionales	0	10
21	PROGRAMAS DE EDUCACIóN CONTINUA	Número de programas relacionados con la ampliación y actualización de conocimientos que propician la superación personal y profesional de los participantes.	Total de programas de educación continua	0	15
22	CONVENIOS DE VINCULACIóN	Número de convenios que permitan la participación o elaboración de proyectos, asesorías y visitas técnicas.	Total de convenios de vinculación	1	50
23	DOCENTES EN FORMACIóN	Cantidad de docentes que estén en actividades de aprendizaje cuyo propósito es la adquisición de conocimientos nuevos o la actualización de los ya existentes en una temática específica.	$\frac{\text{Total de docentes participantes en cursos de formación}}{\text{Total de docentes}} \times 100$	91%	100%
24	PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	Proporción de alumnos que prestan su servicio social en el tiempo que les corresponde	$\frac{\text{Alumnos participantes en el servicio social}}{\text{Total de alumnos en posibilidad de prestar el servicio social}} \times 100$	81%	95%
25	ALUMNOS PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIóN	Número de alumnos participando en un programa presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado por la institución, con base en una metodología, con objetivos y metas a cumplir, inserto dentro de una línea de investigación.	$\frac{\text{Alumnos participantes en proyectos de investigación}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	5%	100%
26	DOCENTES PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIóN	Docentes de tiempo completo participando en un programa presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado por la institución, con base en una metodología, con objetivos y metas a cumplir, inserto dentro de una línea de investigación.	$\frac{\text{Docentes participantes en proyectos de investigación}}{\text{Total de docentes de tiempo completo}} \times 100$	30%	85%
27	ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS CON HORAS FRENTE A GRUPO	Porcentaje de personal directivo y administrativos que están frente a grupo	$\frac{\text{Total de trabajadores administrativos y directivos con horas frente a grupo}}{\text{Total de trabajadores administrativos y directivos}} \times 100$	30%	30%
28	CAPACITACIóN A DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIO	Proporción de personal directivo y administrativo que recibe capacitación	$\frac{\text{Total de trabajadores directivos y administrativos capacitados}}{\text{Total de trabajadores directivos y administrativos}} \times 100$	15%	100%
29	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO COMUNITARIO	Número de proyectos de servicio a la comunidad que presta la universidad, por medio de sus dependencias académicas, a fin de extender los beneficios de los recursos y conocimientos de que ella dispone.	Total de proyectos integrales de desarrollo comunitario operados	0	20
30	ALUMNOS POR COMPUTADORA	Número de alumnos sobre el número de computadoras.	$\frac{\text{Total de alumnos matriculados}}{\text{Total de computadoras}}$	9	6
31	ACERVO BIBLIOGRÁFICO	Número de títulos por alumno.	$\frac{\text{Total de títulos}}{\text{Total de alumnos matriculados}}$	4.40	7
32	ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	Total de alumnos sobre el total de profesores.	$\frac{\text{Total de alumnos matriculados}}{\text{Total de docentes contratados}}$	18	14
33	ALUMNOS POR PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	Total de alumnos sobre el total de personal directivo y administrativo.	$\frac{\text{Total de alumnos matriculados}}{\text{Total de personal directivo, administrativo y de servicios}}$	31	30
34	PRODUCCIóN EDITORIAL	Número de obras terminadas o material impreso del cual se realiza una producción o tiraje para su distribución y/o comercialización.	Total de producción editorial	3	100

35	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS ISO 9001:2008	Número de procesos certificados por las normas ISO 9001:2008.	$\frac{\text{Total de procedimientos administrativos certificados ISO 9001:2008}}{\text{Total de procedimientos administrativos}} \times 100$	0	100%
36	ALUMNOS POR TUTOR	Cantidad de alumnos que tiene un tutor para orientarles y dirigirles en el desarrollo de su plan de estudios o en proyectos de investigación.	$\frac{\text{Total de matrícula a distancia}}{\text{Total de tutores}}$	27	23
37	PROFESORES CON PERFIL PROMEP	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable registrado en el PROMEP.	$\frac{\text{Total de profesores con perfil deseable registrado}}{\text{Total de profesores de tiempo completo}} \times 100$	0	70%
38	PROFESORES EN REDES DE INVESTIGACIÓN	Número de profesores que participan en redes de investigación	Total de profesores que participan en redes de investigación	0	30

II. Ejes de desarrollo para una universidad consolidada

En los apartados anteriores se ha presentado una panorámica general de los elementos significativos que caracterizan a la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el contexto dentro del cual opera, sus retos más relevantes como universidad pública creativa e innovadora y la visión al 2022 que la comunidad universitaria y social tienen de esta casa de estudios, la cual define los atributos deseables que la caractericen en un lapso a futuro de doce años.

En esta segunda sección se presentan los cinco ejes de desarrollo, con los cuales se pretende consolidar estructural y académicamente la UCM. Estos ejes serán las vías por donde transite el trabajo universitario en los próximos años, dando coherencia y armonía al quehacer cotidiano de los diferentes integrantes, áreas y sectores de la universidad en el desempeño de las funciones que a cada uno corresponde.

Los proyectos y actividades que anualmente se incluyan en los programas de trabajo de las diferentes áreas de la estructura, derivarán de manera consecuente de los ejes señalados, con el propósito de avanzar de manera congruente y sostenida hasta lograr los objetivos institucionales marcados en este Plan de Desarrollo Institucional.

Eje 1.- Aseguramiento de la pertinencia y la calidad en los servicios y productos académicos

Atención de la demanda por educación superior

Las actividades y los productos del trabajo institucional de la Universidad de La Ciénega (UCM) pueden tener diferente impacto y trascendencia en la región geográfica en donde opera. Ello depende de su ubicación, pero también de las diferentes maneras en que tiene presencia social e interrelación con su entorno. Por tanto, la influencia de la UCM puede darse en ámbitos geográficos, pero también de otro tipo, como ocupacionales, disciplinarios o de confluencia de intereses.

Inicialmente, la UCM opera en el *campus* situado entre los municipios de Jiquilpan y Sahuayo, pero en el desempeño de las funciones que tiene asignadas, se pretende que en sus acciones beneficie prioritariamente a los municipios comprendidos en la región Lerma-Chapala y las zonas cercanas de los estados colindantes; sin embargo, la participación activa en la sociedad del conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, permiten que la presencia del trabajo académico universitario tenga impacto de manera diversa.

La matrícula actual de la universidad, por municipios, está compuesta de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 4.- Distribución de matrícula actual de la UCM, por municipio.

No	MUNICIPIO	TRAYECTORIAS						TOTAL	%
		ENERGÍA	NANOTECNOLOGÍA	MULTICULTURALES	GENÓMICA	GOBERNABILIDAD	INNOVACIÓN		
1	AQUILA, MICH.						7	7	1.14%
2	BISEÑAS, MICH.				1			1	0.16%
3	CHAVINDA, MICH.	2			1			3	0.49%
4	CHILCHOTA, MICH.		2					2	0.32%
5	COJUMATLÁN, MICH.	3	1	1	9	10	5	29	4.71%
6	ERONGARÍCUARO, MICH.			1				1	0.16%
7	JACONA, MICH.	1	1		2	1		5	0.81%
8	JIQUILPAN, MICH.	16	10	17	27	14	56	140	22.73%
9	LA BARCA, JAL.			1				1	0.16%
10	LEÓN, GTO.		1					1	0.16%
11	LOS REYES, MICH.		2	1				3	0.49%
12	MARCOS CASTELLANOS, MICH.	1	2		3	1	5	12	1.95%
13	MORELIA, MICH.	1	1					2	0.32%
14	PAJACUARÁN, MICH.	1		1	7	2	4	15	2.44%
15	SAHUAYO, MICH.	38	25	23	58	41	109	294	47.73%
16	SANTIAGO TANGAMANDAPIO, MICH.				2		1	3	0.49%
17	TARETAN, MICH.					1		1	0.16%
18	TIZAPÁN, JAL.				1			1	0.16%
19	TUMBISCATÍO, MICH		2					2	0.32%
20	TZINTZUNTZAN, MICH				1		2	3	0.49%
21	VALLE DE JUÁREZ, JAL.			1				1	0.16%
22	VENUSTIANO CARRANZA, MICH.	2	5	3	14	4	21	49	7.95%
23	VILLAMAR, MICH.	4	2		12	2	8	28	4.55%
24	ZACAPU, MICH.			1				1	0.16%
25	ZAMORA, MICH.	2	4	2	1	1	1	11	1.79%
TOTAL		71	58	52	139	77	219	616	100.00%

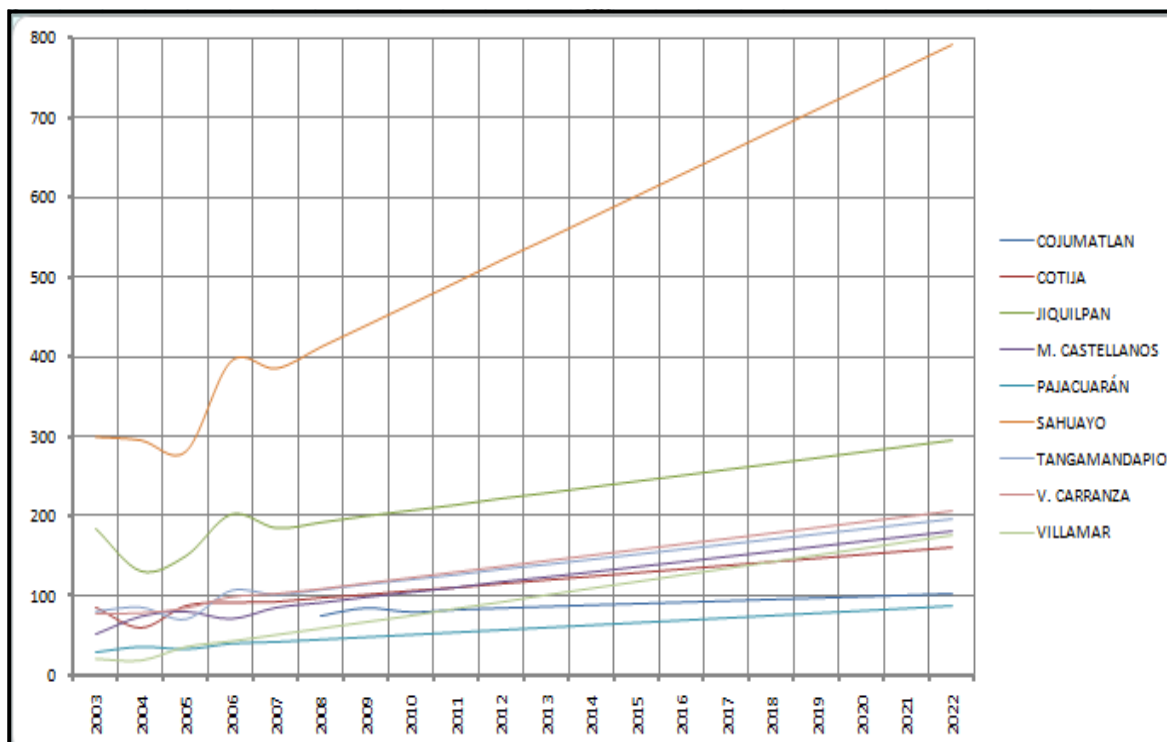
Con base en las estadísticas de egresados de la educación media superior (EMS) de la zona primaria de influencia se aprecia que existe un incremento de la población estudiantil de estos niveles y la tendencia de crecimiento es positiva para los siguientes años (ver tabla 5).

Tabla 5. Egresados de nivel medio superior de la zona primaria de influencia.

Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2014	2016	2018	2020	2022
COJUMATLÁN						75	85	80	85	89	92	96	100	103
COTIJA	86	60	88	92	93	98	102	107	116	125	134	143	153	162
JIQUILPAN	183	130	149	201	184	191	199	206	221	235	250	264	279	294
M. CASTELLANOS	53	75	81	72	86	92	99	105	118	130	143	155	168	181
PAJACUARÁN	30	37	34	41	43	46	49	52	58	64	70	76	82	88
SAHUAYO	300	296	282	395	386	413	440	467	522	575	630	684	738	792
TANGAMANDAPIO	80	85	70	106	101	107	114	120	133	145	158	170	183	196
V. CARRANZA	78	79	85	99	103	109	116	123	137	151	165	178	192	206
VILLAMAR	21	19	36	43	51	59	67	75	92	109	126	142	159	176
TOTAL REGIÓN CIÉNEGA	831	781	825	1049	1047	1190	1271	1335	1482	1624	1767	1910	2054	2197

UCM - Proyección realizada a partir de 2008 con datos del INEGI

Gráfica 1. Egresados de nivel medio superior de la zona primaria de influencia por Municipio, proyección al 2022.



La universidad hasta el momento (Ciclo 2009-2010) tiene un índice de absorción en la zona de influencia primaria del 42.8%. Si hacemos la referencia con las instituciones de educación superior de la zona de influencia secundaria (de las cuales se obtuvieron datos), la universidad atiende al 15.06 % como se muestra en la tabla 6 y es de esperarse que crezca en sentido positivo al futuro. Una gran parte de los egresados de EMS (aproximadamente el 40%) no ingresa a educación superior (ES), ya sea por necesidad de incorporarse al mercado laboral, por no cumplir requisitos de ingresos, o incluso, no encontrar opciones adecuadas. El 60% que decide continuar estudios superiores se distribuye en las diferentes instituciones educativas superiores de la región y un porcentaje reducido solicita ingreso a instituciones fuera de la región y el estado, por ser opciones más cercanas a su vocación profesional.

Tabla 6. Atención promedio por institución de alumnos de nuevo ingreso de nivel superior en la región de La Ciénega.

INSTITUCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	MEDIA
Instituto Tecnológico de Jiquilpan	209	239	225	221	224	228	225	13.34
Instituto Tecnológico de Zamora	271	263	251	260	262	259	258	15.52
Instituto Tecnológico Superior de los Reyes	69	74	63	60	67	66	64	3.94
Normal de la Universidad Anáhuac (Cotija)	46	39	31	33	38	36	35	2.21
Normal "Juana de Asbaje"	158	279	305	235	245	266	263	14.76
Universidad "Valle de Atemajac" (Zamora)	257	146	159	180	186	168	174	10.89
universidad de Zamora	0	35	29	16	20	25	23	1.23
Universidad Pedagógica Nacional (Zamora)	283	195	174	181	209	190	189	12.18
universidad Univer de Zamora A.C.	ND	225	225	203	218	218	216	10.87
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	208	165	302	254	250	295	310	15.06
Total Región Ciénega	1501	1660	1764	1643	1719	1751	1757	100

Algunas causas que han permitido a la universidad incrementar de manera importante su matrícula y que permitirán el incremento del porcentaje de absorción son: Su modelo educativo, la planta docente y las diferentes trayectorias innovadoras que integran una oferta educativa muy atractiva no sólo para los estudiantes de la región, sino del resto del estado y del país.

El gobierno del estado de Michoacán ha reconocido la importancia de cubrir las necesidades económicas de la UCM y dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012 incorporó como línea estratégica, brindar todo su apoyo a la universidad para que dichas necesidades sean cubiertas. La construcción y equipamiento del *campus* universitario avanza a muy buen ritmo de tal forma que se iniciarán ahí las labores el próximo semestre agosto-diciembre 2010 y para el 2011 se concluirá el edificio de nanotecnología y genómica para disponer de laboratorios e incrementar el número de aulas.

La Universidad de La Ciénega es una institución innovadora y de vanguardia. Sus programas académicos responden a los contextos estatal, nacional e internacional actuales. De manera específica la UCM desarrolla un proyecto de investigación bajo el nombre de *Cartografía de La Ciénega* cuyo objetivo es conocer de manera vasta y profunda las prácticas, los recursos, la infraestructura, los usos y las costumbres de la región de La Ciénega de Michoacán. Con base en este proyecto es que a cuatro años de haber iniciado sus funciones, la UCM ofrece una nueva licenciatura y un programa de maestría que, desde una perspectiva interdisciplinaria, dé atención a los intereses y las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad. A diferencia de los programas de maestría cuya finalidad es la especialización en un campo teórico práctico, los programas de doctorado se concentrarían en formar personas para investigación y generación de nuevo conocimiento.

Dada la pertinencia de sus programas y su carácter innovador, la UCM está presente en las discusiones contemporáneas y trabaja para ofrecer soluciones a

problemas relacionados con producción energética, producción y distribución de alimentos, diversidad cultural, migración, gobernabilidad, educación, desarrollo tecnológico, por mencionar algunos.

Las universidades públicas no sólo deben formar personas con conocimientos técnicos, éticas y sensibles al entorno, también están obligadas a generar las condiciones para que un mayor número de personas de la sociedad se beneficie de ella. Por tal motivo, la UCM mantiene un vínculo estrecho con diversos sectores mediante programas de educación continua, consultoría y servicios que hacen de la universidad una institución de la sociedad y no para la sociedad.

Es importante destacar que el proceso de admisión de la Universidad de La Ciénega no consiste en distinguir entre “buenos” y “malos” estudiantes, sino que permite que todas las personas interesadas en tener una licenciatura lo puedan hacer, independientemente de si presentan o no rezago educativo. La UCM no margina ni excluye a personas con un interés genuino en recibir educación universitaria y les proporciona todas las condiciones para tener un máximo aprovechamiento.

El Área de Formación Básica, o primer año de licenciatura, cumple varias funciones que dan lugar a que el estudiante tenga un alto rendimiento y máximo aprovechamiento durante su periodo de estudios. Es en este periodo en el cual el estudiante desarrolla su autonomía y se integra a un modelo distinto de aprendizaje. Durante este periodo el estudiante se incorpora y compromete con los mecanismos de trabajo académico de la UCM para que, con libertad, pueda continuar formándose en un modelo educativo innovador pero, principalmente, flexible. La UCM no se interesa en mantener un nivel homogéneo entre sus estudiantes, sino en generar las condiciones para que todos y cada uno de sus estudiantes terminen su licenciatura completamente satisfecho y en su propio tiempo, sin que éste exceda de 6 años.

Uno de los principales retos que enfrentan las universidades, públicas o privadas, es mantener una oferta educativa pertinente y adecuada a los tiempos que se viven. Esto sólo es posible si se tiene presente que los programas y planes académicos caducan con el paso de los años, de la misma manera que el conocimiento se vuelve obsoleto en poco tiempo por efecto del rápido desarrollo de la tecnología aplicada a la información y comunicación, que facilita un avance significativo y acelerado en el conocimiento y la tecnología. Lo que ahora es innovador y propositivo, el día de mañana será obsoleto e inadecuado, es por ello que en la UCM se da un seguimiento permanente y riguroso a todos los programas, de modo que siempre se ajusten y respondan a intereses y necesidades reales de las sociedades contemporáneas. Es importante destacar que en estos primeros cuatro años ha habido un notable crecimiento en la demanda de los programas entre la gente de la región, por lo que se puede afirmar que los programas de la UCM responden al contexto de La Ciénega.

La UCM ha instrumentado un mecanismo de evaluación que inicia con la cuidadosa selección de profesores que se incorporan a la institución y concluye con la entrega del título de licenciatura a aquellos estudiantes que han alcanzado un alto nivel formativo integral. Dentro del esquema flexible, cada estudiante cumple y sigue una trayectoria académica personal y cada uno de sus profesores hace un seguimiento directo a la vida académica de sus estudiantes. Para ello es importante contar con un cuerpo de profesores que no sólo conozca el modelo de la UCM, sino que crea y esté convencido de que ningún programa, evaluación o examen, son suficientes si no hay un seguimiento y atención a las inquietudes, capacidades y aspiraciones particulares de cada estudiante.

El programa de asesorías y tutorías da lugar a que todos los profesores intercambien permanentemente opiniones respecto al desempeño de los estudiantes, de este modo se garantiza que, mediante el trabajo conjunto de los profesores, el estudiante logre un ritmo autónomo y eficaz que le permita sacar el mayor provecho a las oportunidades que le brinda la vida universitaria.

En la UCM se ha instrumentado un programa de actualización y capacitación denominado Seminario de Educación, en donde los profesores discuten y trabajan el modelo académico UCM desde diferentes perspectivas. Con este programa se pretende que todos los profesores conozcan, aprendan y mejoren permanentemente sus técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje con base en el modelo de la universidad. Otro de los objetivos del Seminario de Educación es que los profesores se familiaricen y se apropien del modelo desde la discusión y no desde la imposición. Éste sin duda es el mejor mecanismo de trabajo para alcanzar el perfil de profesor que el modelo demanda.

Por otra parte, cada licenciatura o trayectoria, organiza un programa de actividades y capacitación anual de manera que todos sus profesores se vean beneficiados con actividades o sesiones de actualización afines a sus áreas de trabajo.

Dado el perfil de los profesores investigadores y la pertinencia de sus áreas de trabajo, es fundamental promover la producción académica con un verdadero impacto social. La vasta producción de materiales o publicaciones no debe entenderse como un requisito para recorrer todos los peldaños del escalafón académico, sino como la posibilidad de aportar nuevo conocimiento y propuestas de transformación a las sociedades contemporáneas, especialmente las correspondientes a los municipios de la región. Por ello, una parte importante del trabajo de los profesores tendrá que estar dedicada a la investigación y a la divulgación del conocimiento, ya sea en revistas arbitradas o en canales locales con alto impacto en la sociedad. En este sentido, también se requiere que los profesores investigadores de la UCM estrechen relaciones con los de otras instituciones con áreas afines de trabajo en congresos, simposios, nacionales e internacionales. El trabajo en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios es una de las premisas que fundamentan el trabajo de esta institución por lo que es necesario consolidarlo mediante grupos académicos más amplios y diversos.

De este modo, los cuerpos académicos no sólo se consolidarán en materia de investigación y conocimiento, sino que se cumplirá el principal objetivo de toda institución pública, colaborar con la sociedad, además de egresar profesionales, mediante propuestas y aportaciones que mejoren la vida de sus habitantes.

Como ya se mencionó anteriormente, la UCM promueve que desde el primer semestre el estudiante se incorpore a proyectos de investigación que le permitan desarrollar su iniciativa y creatividad. La generación y aplicación del conocimiento es una de las acciones nodales en la formación del estudiante, ya que ésta será el principal recurso generador de aportaciones al medio externo durante su vida académica y, más importante aún, una vez que haya egresado.

Todas las actividades académicas de los estudiantes y de los profesores investigadores tienen como principios reguladores la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, es por ello que las líneas o proyectos de investigación se caracterizan por alcanzar perspectivas de análisis amplias, diversas y, en el mejor de los casos, *complejas*. En este mismo sentido, es importante continuar fortaleciendo el vínculo con instituciones de educación superior nacionales y de otros países con quienes se establezcan convenios e intercambios interinstitucionales que beneficien el trabajo y la formación de profesores, investigadores y estudiantes. Estos programas incluyen periodos sabáticos, programas de teleconferencia, participación en redes académicas y la diversidad de actividades que se realizan en el seno de la educación superior.

La infraestructura, los recursos bibliográficos y los materiales didácticos son indispensables para el cumplimiento de las actividades propias de las instituciones educativas. Es importante que los programas de adquisiciones bibliotecarios y el desarrollo de bibliotecas virtuales estén siempre actualizados y a la vanguardia. Para ello se han establecido vínculos y suscripciones a bibliotecas virtuales y redes electrónicas que permiten el acceso inmediato a un sinnúmero de materiales y

publicaciones de otras latitudes y en otros idiomas distintos al español, lo cual deberá seguir impulsándose.

Los programas de la UCM deberán continuar consolidándose hasta alcanzar acreditación de calidad tanto nacional como internacional, no obstante la acreditación más efectiva e importante seguirá siendo la de la sociedad en la medida en que ésta reconozca y se beneficie de las acciones emanadas de la universidad.

Todos los programas que ofrece la UCM cumplen con el rigor y la exigencia requeridos para que el estudiante alcance el máximo rendimiento y aprovechamiento a su paso por la institución.

Atención integral al estudiante

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCM) considera que sus estudiantes en cuanto seres humanos en formación, además de desarrollar el *saber* y el *hacer* para lograr una formación integral deben atender el *ser* y el *convivir*. Con tal fin, la UCM ofrece al menos tres programas para el logro de su formación integral:

- *Fomento de la cultura física y el deporte.*- La práctica del deporte pretende fomentar valores considerados elementos fundamentales para el desarrollo de la sociedad moderna entre los cuales se destacan los siguientes: la responsabilidad, el compromiso, el trabajo en equipo y el liderazgo que se ven plasmados en las diversas disciplinas practicadas; así mismo, promueve el bienestar físico y mental de los estudiantes y por extensión el bienestar social de la comunidad. La universidad se preocupa porque el 100% de sus estudiantes conozcan las

bondades del ejercicio físico bien sea para la práctica de un deporte pudiendo participar en diferentes torneos o como opción para mejorar su condición física.

- *Fomento de la salud.*- Fomentar una cultura de prevención principalmente en cuanto a la alteración de los hábitos alimenticios y las alteraciones de los estados emocionales. La actividad física es fundamental para el desarrollo físico y mental de toda persona que la realiza, aunado a que ayuda a prevenir diversas afecciones como la obesidad, diabetes, hipertensión, entre otros padecimientos que aquejan actualmente al país. Por lo anteriormente expuesto, la UCM tiene como prioridad, fomentar en los alumnos de cualquier edad, género o con capacidades diferentes, diversas actividades deportivas que sean de interés y eviten adicciones.

- *Fomento del arte y la cultura.*- Como ya ha quedado de manifiesto en el capítulo 2, los universitarios se comprometen con un concepto amplio de cultura que incluye la diversidad de las manifestaciones humanas como la política, la ciencia, el arte, la música, la danza, la gastronomía, la literatura, el teatro, la religión, la técnica y el deporte, entre otras. La coexistencia de todas estas expresiones es clave para romper con la desigualdad y avanzar en la ruta de un acceso plural y diversificado teniendo como centro de ideas la imaginación universitaria. La premisa es que la cultura debe estar hecha con la participación de todos y para todos.

Para promover la participación conjunta de los estudiantes de la UCM y fomentar el desarrollo de su sensibilidad artística, la universidad ofrece diferentes opciones de desarrollo artístico y cultural para realizarlo al interior de la comunidad universitaria o participando en eventos de extensionismo de la propia universidad. Todo lo anterior está enfocado al logro de la formación integral de los educandos y de una acción solidaria con la comunidad para ratificar el compromiso de coadyuvar a su desarrollo cultural.

La universidad cuenta con grupos representativos en diferentes disciplinas como teatro, cine, danza y música entre otros; los estudiantes pueden participar en

diferentes eventos institucionales y comunitarios en vivo (presentaciones, cursos, talleres, seminarios, conferencias) y/o a través de diferentes medios de comunicación (radio, televisión, ciclo de cine).

Desempeño escolar

Se pretende que el paso del estudiante por el Área de Formación Básica (AFB) lo apoye para elegir conscientemente su carrera y a recuperar u obtener conocimientos y habilidades de los cuales pudiese carecer y lograr con ello mayores posibilidades de éxito en sus estudios, además de cimentar su vocación y asegurar su gusto de pertenencia a esta universidad.

Los indicadores que relacionan el éxito o el fracaso escolar son deserción, reprobación y eficiencia terminal. En la universidad se entiende por deserción, el porcentaje de alumnos de algún grado o nivel educativo que abandona las actividades escolares antes de concluirlo y es expresado como el porcentaje del total de alumnos inscritos al final del ciclo escolar, respecto a los alumnos inscritos al inicio de ese ciclo escolar.

Un alumno que deserta siempre será para la universidad un motivo especial de atención. Existen varios factores que influyen para que un alumno abandone los estudios universitarios; un estudio realizado en la UCM señala los siguientes como principales factores que inciden en la deserción: problemas económicos (sobre todo incompatibilidad entre estudio y trabajo), los malos hábitos de estudio y el bajo nivel académico. Se reconoce que lo novedoso de las carreras que ofrece la UCM aleja a los estudiantes de la seguridad o certeza que ofrecen carreras tradicionales, en las cuales hay certeza de su contenido, su reconocimiento social y su campo de trabajo; al respecto, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

realizó un estudio cuyos resultados advierten que las nuevas carreras tienen más alta deserción por la incertidumbre del futuro laboral.

La universidad realiza gestiones para ampliar y diversificar los apoyos económicos como becas PRONABES, ayuda a migrantes y de apoyo a estudiantes de municipios marginados, el programa BECA.NET y otras aportaciones de fundaciones y asociaciones civiles de tal manera que la mayor parte de estudiantes de escasos recursos, con buen rendimiento académico, puedan continuar sus estudios.

El índice de deserción en la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo para el ciclo anual 2009-2010 se estima que será del 8% y la media nacional para educación superior es de 7.7.

Los estudiantes que ingresan a la UCM proceden de diferentes sistemas de educación media superior y el nivel de conocimientos es diverso. Para subsanar estos desequilibrios y disminuir el índice de reprobación, se atiende de manera directa a cada uno de los alumnos y se busca una mayor integración con la universidad a través de diversos programas, especialmente los de tutoría y asesoría.

Para la Universidad de La Ciénega no existe la condición de pasante, en virtud de que el reglamento de titulación en su artículo tercero señala: *"La Universidad de La Ciénega establece como estrategia para mejorar la eficiencia terminal, la titulación al final de la trayectoria, de tal manera que el egresado salga de la Universidad con su título profesional al término de sus estudios"*. De tal manera, la calidad de egresado sólo se adquiere al haber logrado la titulación. Congruente con el requisito especificado, la universidad establece una serie de estrategias académicas y metodológicas para que el alumno inicie desde el primer semestre actividades de investigación y a partir del 6º semestre se le asigna asesor y se esboza un proyecto académico de tal forma que en el 8º semestre concluye su

proyecto académico, el cual se pone a consideración del jurado que se conforma por el asesor o asesores y los revisores.

Eje 2.- Difusión científica y cultural

De entre las actividades importantes que realiza la universidad se encuentran la divulgación científica y cultural, tanto las que pertenecen al saber general como de las que son resultado de las actividades de formación y de investigación que se llevan a cabo por parte de los profesores-investigadores y alumnos de la institución.

Mediante el acercamiento del arte, la ciencia y la tecnología a la sociedad, la universidad busca consolidar la formación de individuos íntegros y conscientes de las necesidades actuales de la región y del país.

La universidad incentiva al personal docente e investigador a concretar sus actividades de investigación, cuyos resultados se presentan en publicaciones, congresos, foros, etc., con lo cual se reconoce el valor del trabajo institucional e individual. Del mismo modo, la universidad propicia la integración de los trabajos de investigación en la actividad docente a través de su vinculación con el plan de estudios, a la vez que pretende alcanzar y mantener una alta productividad científica-tecnológica dirigida al desarrollo y la innovación.

Se consideran importantes los trabajos de divulgación que abarcan un concepto amplio de cultura, la valoración de la cultura regional y el acercamiento de la comunidad en general a la ciencia y tecnología. Es importante dejar testimonio de este proceso acompañado con la divulgación del trabajo editorial impreso y digital, en prensa, radio y televisión.

En la universidad se parte de un concepto amplio de cultura que incluye la diversidad de las manifestaciones humanas como la política, la ciencia, el arte, la música, la danza, la gastronomía, la literatura, el teatro, la religión, la técnica y el deporte. La coexistencia de todas estas expresiones es clave para romper con la desigualdad y avanzar en la ruta de un acceso plural y diversificado teniendo como centro de ideas la imaginación universitaria. La premisa es que la cultura debe estar hecha con la participación de todos y para todos, y los valores culturales que cada sociedad adopte, sirvan para su fortalecimiento y un mejor desarrollo, así como para impulsar mejores niveles de convivencia y calidad de vida de la población.

La cultura regional está visualizada en un diálogo permanente con las otras regiones michoacanas y el resto de los estados del país. Asimismo se aprovecha la riqueza de las tradiciones regionales de La Ciénega y se propone una promoción que recupere e impulse la producción artesanal, gastronomía regional, actividades agroindustriales y festividades cívicas y religiosas. La idiosincrasia regional posee una identidad y autonomía propias que necesita ser reconocida en favor de su identidad y desarrollo.

La universidad incorpora además talentos artísticos de la región y los espacios para su difusión son una parte importante para ampliar la difusión de las múltiples manifestaciones de cultura. A través de la organización de talleres, exposiciones, conciertos, representaciones y ciclos de cine, entre otros, se facilita un acercamiento de mayor riqueza con la comunidad. El desarrollo de la sensibilidad y la expresividad son importantes para la UCM, no sólo para ser más cultos, sino también para comprender las relaciones con los otros y para llamar la atención sobre las facultades creativas del ser humano. La aproximación estética a la cultura hace a todos más sensibles y humanos en la forma de apreciar y respetar el entorno social y natural.

La divulgación de la cultura científica se entiende como un reforzamiento de los espacios y vínculos ya establecidos con la universidad, como la participación en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología del CONACyT, y con el fortalecimiento de las redes institucionales de la región (UAER, COLMICH, CIIDIR, UMSNH). A la vez que la divulgación científica establece una conexión inter-institucional de educación superior, se orienta hacia los otros niveles educativos desde pre-escolar hasta bachillerato con objeto de lograr una mayor armonía entre niveles y modalidades de la educación. La realización de actividades tales como conferencias, mesas redondas, rallyes, son una manera atractiva de acercar a niños, jóvenes y adultos al conocimiento científico y sus aplicaciones en nuevas tecnológicas. Se pretende lograr un impacto positivo en sus experiencias de vida en las etapas educativas formales e informales.

El impulso y sistematización del trabajo editorial ha permitido dejar testimonio de las actividades universitarias. Las publicaciones orientan además el trabajo académico estructurado por la investigación, la formación y los estudios críticos de una comunidad universitaria reflexiva. La impresión de libros, revistas, gacetas, boletines, así como de versiones digitales, representan vías para la formalización y divulgación del conocimiento. A través del trabajo editorial la universidad persigue informar a la comunidad institucional, social y académica de los nuevos avances en el mundo del saber. Son también un apoyo importante para el aprendizaje y la enseñanza en la vida universitaria.

Los medios de comunicación audiovisual son vehículos de difusión del pensamiento, la acción y los productos del trabajo universitario. La divulgación científica y cultural se vale de estos medios para informar a la comunidad y han permitido la comunicación rápida y directa que es aprovechada por profesores y estudiantes para incursionar en los más diversos formatos periodísticos. Muestra de ello son las entrevistas de radio y televisión sobre temáticas puntuales, los reportajes sobre la aportación de las nuevas profesiones que destacan la importancia del enfoque multidisciplinario, y la conformación de una cartelera

científica y cultural. La institución se preocupa por unificar todas sus expresiones con la finalidad de que la comunicación académica, la planeación administrativa y el trabajo colectivo dejen constancia de su compromiso social.

Eje 3.- Presencia de la universidad en la comunidad social

La vinculación educación-sociedad vista como una acción coordinada de esfuerzos con fines de proyectar y lograr una sociedad más justa y solidaria, tiene especial importancia para el sistema de educación pública nacional. Las instituciones educativas públicas deberán lograr que en toda su actividad académica se concreten compromisos sociales de tal forma que la valoración de sus procesos y productos reflejen la vocación natural de su quehacer. La vinculación entre los diferentes sectores del contexto universitario y la propia universidad deberá ser de carácter horizontal, de respeto a los diferentes objetivos institucionales y se convierte en un proceso de retroalimentación recíproca y permanente, con beneficios generalizados, al margen de corrientes que pretenden convertir a la educación en un bien mercantil.

Entre sus tareas más trascendentes, la educación pública tiene que disponer de su capacidad analítica, crítica, creativa y propositiva, para advertir anticipadamente las oportunidades o riesgos en el futuro y perfilar estrategias de mayor impacto en tiempos más reducidos. Esta capacidad y responsabilidad anticipatoria, convierte a la educación pública, en baluarte de la soberanía y el respeto que corresponda, sobre la base del fortalecimiento del país y de las entidades federativas, para crecer en búsqueda de más altos niveles de calidad de vida y para ofrecer una plataforma fuerte y digna ante las relaciones económicas, sociales y políticas con otros países.

Toda institución de educación superior requiere decisiones conceptuales y operativas respecto a la vinculación. Una vez adoptada la vinculación como parte de la identidad institucional, se debe establecer la intención deliberada y por lo tanto el compromiso social mediante el cual se relaciona estrechamente con las circunstancias y necesidades de la sociedad; de esta manera permea y marca un

sello institucional en todas sus funciones. Así, la educación cobra sentido al ofrecer a la sociedad egresados que aportan y propician cambios u ofrecen innovaciones tecnológicas o cambios en el ámbito del conocimiento, que orientan nuevos rumbos en las relaciones sociales de convivencia y producción.

La vinculación deberá entenderse fundamentalmente como una vocación institucional, que se convierte en actitud reflejada en cada una de las actividades universitarias cotidianas, mediante la cual no se pierde de vista que sus productos tienen sentido y trascendencia en el medio social, al relacionarlos con la realidad de la sociedad que conforma su entorno, todo esto a través de los alumnos que forma, las investigaciones que realiza, el trabajo colaborativo para el desarrollo comunitario mediante el cual se aplique el conocimiento y los productos del trabajo académico, así como la difusión de la cultura, el conocimiento y la tecnología que genera o procesa, para que sirva a la sociedad en su conjunto y no sólo para algunos de sus segmentos o sectores.

La vinculación, para que sea de impacto, debe darse sobre la base de una voluntad institucional, como ejercicio de su propio derecho. Esto, en buenos términos, implica recoger las demandas sociales en lo que se refiere a carreras, tipo de estudios, desarrollo de la investigación, iniciativas para aplicar proyectos y otras tareas institucionales, pero no quedarse en el acto unilateral o asistencialista, sino en una concertación de aportaciones y beneficios recíprocos, sobre la base de una corresponsabilidad que entiende a la educación, no como asunto exclusivo de educadores, sino de la sociedad en su conjunto y de cada uno de sus integrantes.

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, como parte del subsistema de educación pública superior universitaria es una institución descentralizada de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaría de Educación; como tal, asume su responsabilidad en el marco de compromisos ante la sociedad. Entiende sus funciones y su vocación institucional como una oportunidad de apoyar a los

diversos sectores, fundamentalmente en los aspectos relacionados con las ciencias, las humanidades y la aplicación del conocimiento.

Para los efectos del Programa de Vinculación Universitaria, la UCM orienta sus acciones sustantivas de tal manera que promuevan el desarrollo económico, social, humanístico y cultural de la región, del estado, del país e incluso, en algunos aspectos, más allá de sus fronteras. Contribuye a mejorar el quehacer de los sectores social, público y privado, prestando asesoría y servicios, impartiendo programas de educación continua, de fomento a la cultura y al desarrollo integral de las comunidades sociales. Concede prioridad al desarrollo de la pequeña y mediana empresa a través de diversas estrategias como programas de incubación de empresas y a la atención de los grupos desprotegidos de la sociedad, así como a los migrantes nacionales.

Con el objeto de establecer intercambios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores, social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros, la universidad, como se ha mencionado, promueve y suscribe convenios de concertación para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional, tales como programas conjuntos de formación e investigación, estadías y residencias de alumnos y maestros, participación en cuerpos académicos, redes de cooperación interinstitucional y otros. Dichos convenios se establecen también para proyectar actividades productivas con los más altos niveles de eficiencia y teniendo siempre como prioridad el sentido social de los productos.

La universidad genera, como estrategia de vinculación sistemática con los sectores social y productivo, un Consejo Consultivo de Vinculación Social, el cual se convierte en una instancia para mantener una relación permanente con los diferentes sectores sociales integrantes de la región, de tal manera que sus necesidades, recomendaciones y sugerencias se incorporen a proyectos de desarrollo institucional. Este consejo apoya a la universidad en cuanto a

colaboración interinstitucional y vinculación con diversos grupos sociales y promueve la formación de patronatos o fundaciones de colaboración y apoyo para el cumplimiento de los fines de la universidad.

La UCM establece programas de prestación de servicio social con instituciones y dependencias de los gobiernos estatales, federales y municipales, entidades de los sectores sociales tanto públicas como privadas, conforme a la normativa aplicable y con el objetivo de que el estudiante realice un conjunto de actividades formativas y de aplicación de conocimientos en beneficio de la sociedad.

A través de la extensión universitaria se organizan y promueven actividades culturales y deportivas que contribuyen al desarrollo integral del educando llevando los beneficios de estos programas a la sociedad en general como una estrategia para incidir en el desarrollo de pautas culturales benéficas para la comunidad en aspectos tales como la salud, el arte, la sustentabilidad y otros.

La universidad se preocupa por promover los mecanismos de propiedad intelectual y editar obras que contribuyan a enriquecer el acervo relacionado con el quehacer educativo, la difusión de la cultura y el conocimiento científico y tecnológico a través del programa editorial.

Para el logro de los fines antes citados, la universidad establece en este Plan Institucional de Desarrollo 2010-2022 el Eje No. 3 Presencia de la universidad en la comunidad social y un área de vinculación y difusión con funciones de respaldo a las tareas antes mencionadas, gestionándolas, impulsándolas, registrándolas y vigilando la aplicación de la norma institucional, aprobada por sus órganos de autoridad.

Eje 4.- Mejoramiento permanente de los servicios administrativos

Con objeto de que la Universidad de La Ciénega logre un desempeño exitoso de sus funciones y responsabilidades, de acuerdo con sus propios ordenamientos y políticas acordados por los órganos de autoridad y conforme a los objetivos institucionales a largo plazo que se establezcan, es importante que cuente con una estructura de apoyo bien organizada, eficiente, suficiente y oportuna, que cubra todos los aspectos relacionados con la función adjetiva.

No debe perderse de vista que uno de los soportes importantes para alcanzar altos niveles de calidad académica deseable es una administración ágil, simplificada, moderna y eficaz en su tarea de servir de apoyo al logro de los objetivos y metas que la universidad establezca de acuerdo con su visión de desarrollo y que atienda con presteza todas las necesidades y demandas surgidas del diario ejercicio de las funciones académicas.

También debe tenerse presente que la fortaleza y calidad de la administración es, en sí misma, un acto educativo, al convertirse en la muestra objetiva de qué y cómo hacer a la vista de los alumnos de la institución.

4.1 Antecedentes

El Artículo 1º del Decreto de Creación de la UCM, establece que: "Se crea la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación. ", por ello el 11 de junio del 2007 se obtiene la cédula de registro No. GEM-12-71 del Padrón de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Planeación y

Desarrollo Estatal. Posteriormente, con la aprobación del presupuesto de egresos del Estado del 2008, se otorga el registro propio independiente de la Secretaría de Educación del Estado UPP 60, como Unidad Programática Presupuestal.

La UCM, como entidad paraestatal, debe apegarse a la normatividad vigente aplicable, para su estructura, organización, operación y funcionamiento.

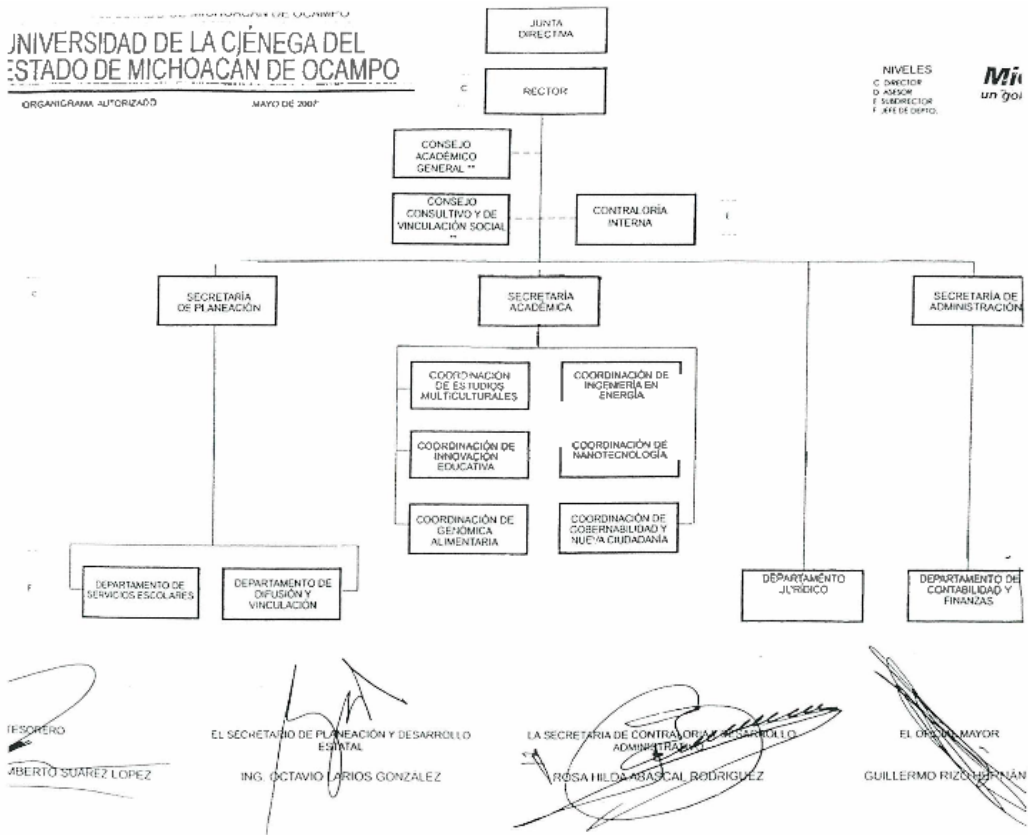
Con la aprobación de subsidios de origen federal y estatal, la normatividad que debe observarse en su ejercicio es la federal y estatal respectivamente. Actualmente la diferencia entre las normatividades de los tres niveles de gobierno, se está simplificando con una alineación y armonización de las acciones presupuestarias para facilitar el análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos de la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.

Derivado de lo anterior, la UCM realiza una tarea de formulación y actualización permanente de su normatividad institucional para tener un marco regulativo suficiente y actualizado.

Los servicios administrativos y financieros se entiende deberán adoptar un proceso de mejora continua para estar en condiciones de apoyar eficazmente a las actividades académicas, rendir buenas cuentas a la sociedad y transparentar las acciones en la gestión administrativa de la universidad.

4.2 Estructura de Organización

El gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Gasto y Financiamiento aprobó el 17 de abril de 2007 la primera estructura orgánica de la universidad:



El 1º de abril de 2009, la Comisión de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, aprobó una reestructuración organizacional para la universidad a partir del 1º de mayo del 2009, como se muestra en el organigrama que aparece en los anexos.

Se entiende, sin embargo, que la estructura de organización de la universidad debe responder a sus necesidades derivadas del crecimiento y desarrollo, por lo que es tarea permanente realizar los estudios necesarios para proponer las adecuaciones pertinentes.

La H. Junta Directiva de la UCM en su Primera Sesión Ordinaria aprobó la primera plantilla de personal. También se aprobó "pagar a los trabajadores de la UCM, los salarios tomando como referencia el tabulador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, conforme a lo que señalen las disposiciones en la materia". En cambio, los salarios del personal de mandos medios y superiores se cubren con

el tabulador de salarios del Gobierno del Estado por acuerdo de la Comisión de Gasto y Financiamiento.

4.3 Financiamiento

La planeación financiera de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de la universidad, debe realizarse teniendo siempre en cuenta dos aspectos: primero, las características innovadoras de la institución y su modelo educativo que deriva en necesidades especiales y segundo, la previsión de su crecimiento y compromisos en el futuro inmediato.

El punto de partida para la búsqueda de financiamiento es la planeación estratégica realizada en las diferentes áreas de la universidad, las cuales cuentan con sus propios objetivos, programas, proyectos, metas y estrategias en congruencia con lo contenido en el Plan de Desarrollo institucional. Estos a su vez se alinean con los objetivos de los ejes y programas del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Nacional de Desarrollo, en su caso.

Una vez definidos para cada proyecto, sus indicadores y metas por ámbito de desempeño -actividades de gestión, componentes (productos entregables), propósito (objetivo específico del programa presupuestario) y fin (objetivo estratégico de la UCM)- se enlaza la planeación con el presupuesto, para su ejercicio, seguimiento y evaluación.

La cuantificación de los requerimientos de gasto se hace, a partir de 2010, a través de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR). El PBR se centra en los resultados del gasto, en lugar de enfocarse en el gasto mismo; dirige el interés en qué se puede lograr, en lugar del monto del que se dispone para adquirir algún bien o servicio.

La clave para implementar el PBR en cada programa, es contar con indicadores estratégicos financieros, económicos, presupuestarios y de gestión, para que estos reflejen de mejor manera el desempeño de los programas, buscando medir

impactos generados por el gasto y no sólo el cumplimiento del ejercicio de los recursos.

El resumen de la preparación de los programas y proyectos del proceso de planeación estratégica, se refleja en el instrumento de gestión denominado matriz de indicadores, que sirve para la ejecución, seguimiento y evaluación de resultados

4.4 Gestión

En toda gestión, es fundamental identificar los factores determinantes de la administración pública.

Gráfica 2. Factores de la administración pública (2010).



Es necesario realizar gestiones principalmente en 6 niveles de acuerdo al apoyo que se requiere:

- I. Internacional;
- II. Federal;
- III. Estatal;
- IV. Municipal;
- V. Social; e
- VI. Interno institucional.

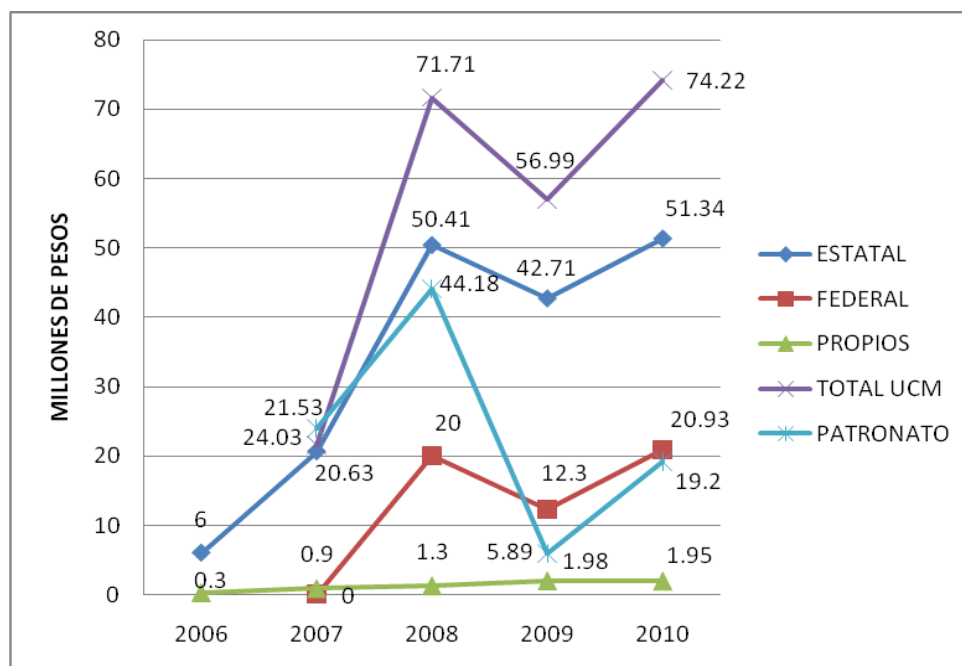
Los recursos principales de la UCM de acuerdo con el nivel de gestión, provienen de las seis fuentes mencionadas: En el ámbito estatal, cada año se presenta el proyecto de presupuesto anual para ser sometido al H. Congreso del Estado y obtener su aprobación; en el ámbito federal, se participa en los programas: "Fondo Concurrente para la Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior" y el "Fondo Concurrente para el Incremento de la Matrícula de Tipo Superior".

El avance en los procesos de gestión permitirá ampliar la participación en otros fondos que concurra anualmente la SEP, los fondos de investigación científica del CONACYT y los fondos sectoriales con diferentes dependencias federales y en el estado con los Fondos Mixtos, los sectoriales de las dependencias estatales de investigación científica y desarrollo tecnológico.

4.5 Presupuesto

En la siguiente figura, se ilustra la evolución del presupuesto de la UCM desde su creación hasta el 31 de diciembre del 2009:

Gráfica 3. Presupuesto 2006-2009 de la UCM.



El desarrollo presupuestal futuro de la UCM, va a depender en gran medida de los programas y proyectos que se generen a partir del Plan de Desarrollo Institucional, de las sugerencias y aprobaciones de la H. Junta de Gobierno, así como de las gestiones que se realicen ante las instancias correspondientes en los diferentes niveles gubernamentales.

Una vez definido el presupuesto a nivel de partida, de acuerdo con los programas y objetivos elaborados por las diferentes áreas y aprobados por la H. Junta Directiva con base en el Presupuesto Ordinario autorizado por el H. Congreso del Estado y la Secretaría de Educación Pública, en su caso, procede la aplicación de los recursos financieros disponibles de acuerdo con los lineamientos, manuales y la normativa aplicable.

En el ejercicio ordenado del presupuesto, hay cinco premisas fundamentales a contemplar: La suficiencia presupuestal, el marco normativo, el cumplimiento de la entrega de los bienes adquiridos o servicios contratados, el registro contable adecuado y los informes financieros oportunos.

Para que el gasto se realice en forma eficiente y sea posible medir con mayor exactitud los resultados de la gestión, se requiere contar con sistemas y metodologías contables homogéneas, que garanticen mayor transparencia y rendición de cuentas. La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCG); contempla que los distintos órdenes de gobierno cuenten con criterios y principios armonizados de registro contable y presentación de información financiera. Asimismo, favorecerá la vinculación efectiva entre la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas a partir de la disponibilidad de datos contables pertinentes.

La aplicación del gasto en la UCM se ajusta a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, la cual se detalla en el cuadro de "Legislación aplicable en la UCM" que aparece en el apartado de anexos de este documento.

Para obtener información financiera de calidad que ayude a la toma de decisiones, se cuenta con el Sistema de Contabilidad SIATEC (Sistema Integral de Administración Tecnológica) para el registro contable y la elaboración de los informes financieros mensuales que se requieren.

4.6 Transparencia y rendición de cuentas

Un ejercicio responsable y comedido ante la sociedad y ante la comunidad institucional, es que la Universidad programe y realice sus actividades con tales atributos que sean transparentes, visibles y conocidas profusamente, y que el ejercicio de sus recursos sean motivo de información pública con una difusión amplia, utilizando para ello diferentes medios de comunicación e información.

El derecho de acceso a la información fortalece la transparencia en el ejercicio presupuestal y la rendición de cuentas obliga a que las tareas se lleven a cabo de forma socialmente responsable, lo que conduce a una mayor eficiencia institucional y a una mejora en la calidad de sus servicios.

Para que se refrende el compromiso de transparencia y rendición de cuentas de la universidad en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, la UCM contiene en su página electrónica un portal de transparencia con la información de oficio permanentemente actualizada y abierta a la sociedad.

4.7 Normativa

La normativa en el ejercicio de los recursos presupuestales, por lo menos anualmente, se están actualizando a nivel federal: Autorización de ajuste o creación de nuevos impuestos, ajuste a los salarios mínimos, incrementos salariales, modificación a las leyes en materia administrativa, los apoyos para los programas de educación superior, los lineamientos para participar en los fondos ordinarios y extraordinarios, etc.

A nivel estatal, se emiten periódicamente Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria y anualmente: Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, Procedimientos para la Autorización, Aprobación y Liberación de Recursos Estatales de Inversión.

En el anexo “Legislación aplicable a la UCM” que aparece en los anexos, se resume la normativa aplicable o que incide en las funciones de la universidad.

Tomando en cuenta la normativa aplicable a la UCM, esta institución considera de importancia fundamental la revisión, actualización y suficiencia de los ordenamientos internos que regulen su operación sobre una base de racionalidad, eficiencia, agilidad, modernidad, oportunidad, que apoye la toma de decisiones y una operación ordenada que facilite el desempeño de sus funciones académicas.

La revisión del marco jurídico institucional podrá hacerse con base en los cambios de la normativa federal o estatal o en las acciones de mejora que se propongan y sean aprobadas por el máximo órgano de gobierno de la UCM.

4.8 Gobierno

Los procesos de participación en las universidades públicas de México, se han ido perfilando y posicionando como elementos fundamentales para que la toma de decisiones no sean ejercicios autoritarios, sino producto del consenso, la aportación, el análisis, la viabilidad, la opcionalidad, la conveniencia, la oportunidad y la trascendencia e impacto del trabajo universitario.

La participación de todos los miembros de la comunidad universitaria se da en el ejercicio cotidiano de sus funciones y responsabilidades, en los procesos de planeación y evaluación, así como en la aportación y la sugerencia surgida de la experiencia y también a través de los órganos colegiados, de acuerdo con sus propios ámbitos y límites de competencia. Por otra parte, la universidad fomenta las prácticas democráticas como formas de convivencia de su comunidad y de

proyección hacia la sociedad otorgando oportunidad de expresión a todas las corrientes de pensamiento, respetando la pluralidad y los principios de libertad de cátedra e investigación.

Debe reconocerse, sin embargo, que la participación no se objetiva solamente en la participación en la toma de decisiones, sino que tiene que ver con disposición y actitud personal generalizadamente aceptada y asumida, de diálogo, búsqueda, comunicación, creatividad, aportación, sugerencia y desempeño responsable.

El asunto del ejercicio del poder en la educación superior para lograr un buen gobierno interno y, por tanto, la gobernabilidad deseable que permita un ambiente propicio de trabajo y resultados, ha sido analizado desde hace tiempo y la ANUIES ha recogido experiencias diversas y ha recomendado que las instituciones de educación superior “deben dotarse de estructuras de gobierno que complementen armoniosamente autoridad y responsabilidad; delegación de autoridad y corresponsabilidad; decisiones técnicas y políticas; instancias académicas y laborales; asimismo, las nociones de gobierno colegiado y participación son fundamentales, entendidas en el contexto de una institución académica, donde la autoridad se ejercerá con espíritu de servicio.”⁵

Por su parte, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han señalado como deseable “que la estructura, la distribución y el ejercicio del poder estén sustentados y regulados en el marco normativo (de la institución), que en éste se expliciten claramente las atribuciones y responsabilidades asignadas a las autoridades colegiadas y unipersonales, cuyos ámbitos de competencia han de estar definidos y delimitados, y que la conducción institucional se lleve a cabo con liderazgo y con objetivos precisos”⁶.

⁵ ANUIES, *La educación superior en el siglo XXI*, Líneas estratégicas de desarrollo, México, 2000.

⁶ CIEES, *Marco de referencia para la evaluación de la administración y gestión en las instituciones de educación superior*, México, 1997.

En la UCM se reconoce la necesidad de un liderazgo de parte de quienes tengan cargos directivos, en diferentes niveles, para organizar y coordinar esfuerzos y actividades en torno al logro de los objetivos institucionales; de tal forma, que el funcionamiento cotidiano de la universidad se de optimizando tiempo y recursos, con estructuras flexibles y sistemas eficientes de planeación, operación y aseguramiento de la calidad. Las relaciones laborales y, en general, las interpersonales que se den en su interior, propician comunidades en las que prevalecen los valores académicos y el compromiso con el cumplimiento de los propósitos institucionales, al tiempo que se respetan los derechos de las personas y se mantiene un clima de laboriosidad y cordialidad.

4.9 Integración de la comunidad universitaria

La universidad, desde sus orígenes, reúne características y atributos que la diferencian de otro tipo de instituciones u organismos de carácter social, especialmente en el caso de las instituciones públicas de educación.

La Universidad de La Ciénega, en su carácter de universidad pública, pero también de acuerdo con sus propias características innovadoras y de orientación e impacto sociales, se ha propuesto una serie de compromisos, congruente con su estatus jurídico con el cual fue creada. Las innovaciones en educación, son posibles y realistas; eso se podrá lograr a partir del ejercicio de sus funciones, los procesos que lleve a cabo y los productos de su trabajo académico a través de las tareas cotidianas de profesores, alumnos, empleados, directivos y trabajadores, reunidos como parte de una comunidad institucional que tiene como sustento el proyecto de universidad al que se aspira y por el cual se trabaja.

La visión institucional a futuro se corresponde con el carácter propio, contenido en el Decreto de Creación, pero también en las características que han ideado e instrumentado los miembros de la comunidad institucional en el ejercicio diario. De esta manera, han dado cuerpo y objetividad al proyecto de universidad que está implícito en los documentos básicos y se amplía al definirlo con precisión.

Arribar exitosamente a la universidad planteada y al futuro deseado, a 2022, por la comunidad institucional, exige esfuerzos compartidos, coordinados y complementarios pero congruentes. Para lograrlo, es imprescindible concretar una sólida integración plena de la comunidad universitaria que, respetando la pluralidad, permita un desarrollo de las personas, un cumplimiento de las funciones y competencias de las diversas unidades de la estructura y un avance cualitativo en dirección al futuro deseado de la universidad; una integración que se convierta en colaboración, compromiso y corresponsabilidad en torno a los principios, fines, objetivos y metas institucionales.

4.10 Certificación de procesos

La administración es y seguirá siendo congruente con los objetivos esenciales del trabajo académico para lograr la universidad consolidada en lo estructural y académico en el año 2022. Su apoyo es fundamental para el logro de objetivos, metas y compromisos.

Los procesos administrativos deben reunir las características necesarias para lograr la administración deseable, como soporte del trabajo académico. Por tanto, además de lograr la acreditación de los programas educativos, es propósito de la UCM que la calidad en lo académico se refleje en sus áreas adjetivas de apoyo y se garantice la preservación de los indicadores y requisitos de calidad, buscando siempre la certificación de sus procesos de parte de las entidades encargadas y reconocidas para ello, como una forma de reconocimiento social a la calidad integral de la institución.

4.11 Infraestructura

La infraestructura de la UCM irá creciendo a la par de la comunidad universitaria, de los avances tecnológicos, de los servicios que se proporcionen, de los planes de expansión y de los recursos disponibles.

Un reto grande a plantearse, es cómo lograr que el crecimiento no aleje a la institución de ser siempre un complejo autosustentable y que se aproveche todo lo que produzcan y generen los universitarios.

En el aspecto de equipamiento de laboratorios y telecomunicaciones, la UCM debe utilizar los dispositivos y equipos de vanguardia de acuerdo con el tipo de carreras que ofrece. Los edificios y espacios que se construyan deben incluir el uso de energías alternativas y dispositivos ahorradores de agua y energía. Se deben aprovechar los residuos sólidos con procesos de reciclajes y tratar las aguas y captar las de lluvias para reusarse y usarse, así como la utilización al interior de las instalaciones de vehículos funcionando con biocombustible, híbridos, eléctricos-solares o movidos por gravedad o magnetismo construidos por y para la UCM.

Como mínimo se deberá hacer lo siguiente:

- Crear un programa universitario ambiental.
- Elaborar un programa de ahorro y uso sustentable del agua.
- Diseñar y construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Implementar un programa de gestión integral de residuos.
- Incrementar la cultura de la clasificación y disposición de los residuos.
- Elaborar un programa de ahorro y uso sustentable de energía eléctrica.
- Promover el uso de energía generada con fuentes alternas.
- Realizar compras verdes en tecnología.
- Sistema *Wi Fi* en todo el *campus* de la UCM.
- Programa de forestación universitaria con especies vegetales propias de la región.
- Programa de mantenimiento preventivo y reducción de contaminación ambiental.
- Construir obras para la libre circulación de personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

4.12 Seguridad

La seguridad en las instalaciones de la UCM debe garantizarse a todos sus trabajadores, estudiantes y visitantes.

La seguridad en el trabajo, es el aspecto más importante que debe cuidarse en las diferentes áreas y espacios del *campus* universitario, a través de la creación de una comisión de higiene y seguridad y con señalamientos adecuados, con la instalación de extinguidores y regaderas de emergencia, botiquines básicos, etc.

Pero la seguridad no solamente se refiere a las personas al interior de la UCM, sino también debe contemplar esquemas, procedimientos y tecnología para preservar el patrimonio de la universidad que con mucho esfuerzo se ha ido logrando de manera que en lugar de menguarlo se incremente.

También se debe implementar la cultura del comportamiento ante desastres naturales, con simulacros de evacuación de las instalaciones, para lo que se recomienda contar con salidas, rutas de emergencia y puntos de reunión ante estas contingencias.

Se está convirtiendo en un aspecto fundamental de seguridad al interior del *campus* universitario, evitar el robo de artículos personales, el pleito entre compañeros y en general, garantizar un ambiente de respeto en todas las instalaciones universitarias.

4.13 Administración del personal no académico

En el Estatuto General de la UCM se define como personal no académico, a las personas físicas que presten su servicio en forma personal y subordinada a la universidad en las áreas: profesional, administrativa, técnica, servicios generales e intendencia.

Para atender las necesidades futuras por el incremento de la matrícula, la expansión en la cobertura y oferta educativa, así como en el crecimiento de

espacios e infraestructura indispensables, es necesario para la institución contar con una estructura administrativa suficiente y adecuada al universo de sus programas educativos, de servicio a sus estudiantes y de apoyo a la comunidad.

Este crecimiento natural, traerá consigo una mayor complejidad de los procesos que la universidad realiza dentro de sus funciones sustantivas y adjetivas, ya que se va a requerir la incorporación de nuevas tecnologías, de más edificios, aulas, laboratorios, cubículos, espacios deportivos, áreas verdes, así como el consecuente incremento del personal no académico, lo cual deberá preverse y planearse con oportunidad.

La contratación del personal administrativo y de servicios se hará conforme a las necesidades de la institución y con base en las plazas autorizadas y los perfiles del Catálogo de Puestos correspondiente. Cada vez más, se va a requerir un personal no académico, más capacitado o en actualización continua por las exigencias propias de las diferentes áreas y unidades de la universidad.

En el Estatuto General de la UCM se establecen los derechos y obligaciones del personal no académico y en el Reglamento General que se elabore, se deberá tomar como referencia la Ley Federal del Trabajo y deberá contener los aspectos de ingreso, promoción y permanencia como lo señala el Decreto de Creación de la UCM.

Eje 5.- La cultura de planeación como elemento del desarrollo institucional

En la Universidad de La Ciénega el concepto de planeación no está desligado de la consolidación de una cultura de la participación y el compromiso de toda la comunidad universitaria, donde caben todas las opiniones y aportaciones y se puede entender, aceptar y respetar aquello que se considere común y pertinente.

Adquirir una cultura se puede entender desde diversos puntos de vista; sin embargo, la raíz de la palabra parte de la acción de cultivar y si se entiende como un fenómeno social, sería la búsqueda de lograr algo en conjunto, una manera de cuidar y compartir algo valioso que se entiende útil para todos.

Consolidar una cultura de planeación significa comprender el beneficio que tiene para las personas y las instituciones esta cultura y actuar en consecuencia.

Planificar es prever y decidir hoy, las acciones que nos pueden llevar, desde el presente, a un futuro deseable. No se trata de hacer sólo predicciones por proyección acerca del futuro, sino que con base en información objetiva tomar las decisiones pertinentes para que el futuro deseado ocurra.

El proceso de planeación universitaria se compone de 4 etapas: El diseño participativo del instrumento de planeación, su instrumentación, el seguimiento y control de acuerdo a las metas establecidas y, por último, la evaluación y realimentación. Este proceso cíclico permite mantener en constante actualización el PDI, haciendo las adecuaciones que se consideren necesarias según el momento histórico que se vive.

La comunidad universitaria sabe que existen lineamientos jurídicos e indicativos desarrollados desde las instancias legislativas nacionales, como la Ley de Planeación⁷ y los acuerdos de la ANUIES sobre el tema; sabe también, de acuerdo con su filosofía y su modelo educativo innovador, que la planeación es un elemento importante para el desarrollo institucional y que permitirá establecer objetivos, metas, estrategias y prioridades, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución y, por último, coordinar acciones de tal manera que las grandes metas nacionales tengan referentes estatales, regionales e institucionales sin dejar de lado el seguimiento y la evaluación de resultados.

Lo anterior permite, en consecuencia, que los miembros de la UCM acepten y participen de manera consciente, ya que se les incorpora al proceso de planeación, y de esa manera entienden y colaboran en el diseño, la ejecución, la evaluación y la realimentación, como proceso para lograr el desarrollo institucional en el rumbo definido por todos.

No podría ser de otra manera dado el compromiso de la universidad con el desarrollo cultural de la región lo que sólo puede lograrse a través de la identificación de las necesidades de desarrollo regional y su propuesta de solución a través de proyectos, estrategias, acciones y metas estructurados colectivamente en el Plan de Desarrollo Institucional y cumplidos cabalmente. En tal caso, el PDI se convierte en marco general que orienta todas las acciones programadas de acuerdo a la misión universitaria y su cumplimiento lleva a la universidad al nivel histórico de desarrollo vislumbrado en la visión institucional.

Para que los procesos de consolidación y seguimiento del desempeño institucional, se lleven a cabo, es necesario fomentar la cultura de la evaluación entre la comunidad universitaria, ya que esto permite realimentar la toma de decisiones y garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos ante la sociedad; por ello, se debe mejorar permanentemente el proceso de planeación, haciendo de él una

⁷Ley de Planeación 1983. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

práctica cotidiana para alcanzar mayores niveles de desempeño en todos los ámbitos del quehacer universitario, aprovechando las oportunidades y respondiendo de manera proactiva a los nuevos retos que propicien el desarrollo de la institución.

En este contexto, la evaluación institucional permite monitorear las distintas acciones y fases del Plan de Desarrollo Institucional, con finalidad de asegurar la calidad, eficacia, eficiencia e impacto de los resultados, verificar los avances y cumplimiento de metas, así como prevenir desviaciones y corregir el rumbo de las estrategias establecidas y dar coherencia al quehacer universitario con una visión clara de futuro.

Las características básicas que se deben considerar en la evaluación son:

- Evaluar de forma continua la gestión institucional.
- Consolidar el sistema institucional de indicadores.
- Fomentar la evaluación externa.
- Propiciar la cultura de la evaluación en el ámbito institucional.

Por ello, la UCM considera la evaluación como el proceso institucional que permite brindar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones, a fin de contar con los elementos suficientes para consolidar las políticas, planes y programas y conducir a la universidad hacia el logro de su misión, visión, objetivos y metas.

Para fundamentar la toma de decisiones, realizar la planeación, la programación y la evaluación institucionales, y atender a usuarios diversos, es necesario que la universidad disponga en todo momento de información oficial actualizada, en un sistema integral de información, con las siguientes características:

- Que concentre toda la información institucional.

- Que determine y conecte las fuentes generadoras de información.
- Que establezca sistemas armonizados y homologables de captura y procesamiento.
- Que establezca indicadores referenciados que permitan comparaciones de desarrollo.
- Que genere y tenga disponible información estática y dinámica en todo momento.
- Que permita la medición del desempeño y la calidad de los procesos universitarios.
- Que precise criterios y políticas de acceso.
- Que favorezca mayor transparencia y eficacia en sus procesos y productos.

El sistema permitirá integrar toda la información institucional a la cual tendrán acceso los diferentes sectores y actores de la vida universitaria y usuarios externos que la requieran.

Anexos

Directorio de funcionarios

Organigrama

Legislación aplicable a la UCM

Grupo de trabajo para la integración del PDI

Directorio de funcionarios

Nombre	Cargo
Serafín Aguado Gutiérrez	Rector
Claudia Alarcón Zaragoza	Secretaria Académica
Isaías Elizarrarás Alcaraz	Secretario Administrativo
Bertín Cornejo Cruz	Secretario de Planeación
Luis José Yudico Anaya	Coordinador del Área de Formación Básica
Cruz Elena Corona Fernández	Coordinadora de Trayectoria en Innovación Educativa
Ana Elisa Martínez del Río	Coordinadora de Trayectoria en Estudios Multiculturales
Aida Isabel Leal Robles	Coordinadora de Trayectoria en Genómica Alimentaria
Rubén Darío Ramírez Sánchez	Coordinador de Trayectoria en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía
Ma. Claudia Roldán Ahumada	Coordinadora de Trayectoria en Ingeniería en Energía
César Shimizu Durán	Coordinador de Trayectoria en Ingeniería en Nanotecnología

Organigrama



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
**UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL
 ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**
 ORGANIGRAMA AUTORIZADO MAYO DE 2009



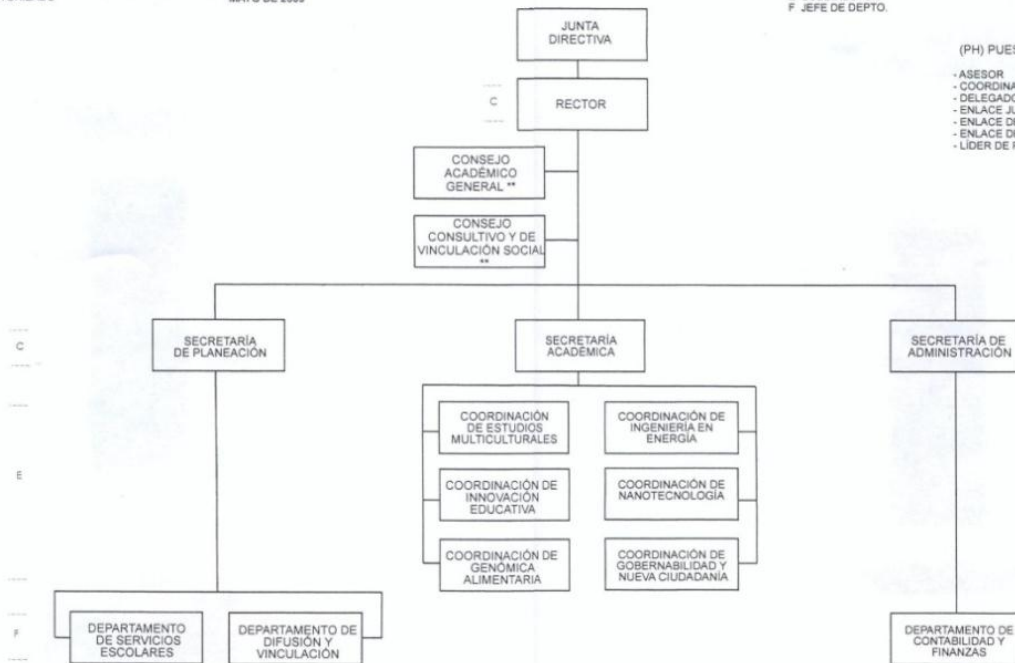
**MICHOACÁN
 TRABAJA**

NIVELES

C DIRECTOR
 E SUBDIRECTOR
 F JEFE DE DEPTO.

(PH) PUESTOS HOMOLOGABLES

- ASESOR
- COORDINADOR
- DELEGADO ADMINISTRATIVO
- ENLACE JURIDICO
- ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- ENLACE DE INFORMATICA
- LIDER DE PROYECTOS



** ÓRGANO COLEGIADO

AUTORIZO

Leonel Godoy Rangel

MTRO. LEONEL GODOY RANGEL
 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
 ESTADO DE MICHOACÁN

9

Legislación aplicable a la UCM

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	INSTITUCIONAL
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley Federal del Trabajo. 3. Ley del Impuesto Sobre la Renta. 4. Ley del Seguro Social. 5. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 6. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario . 7. Ley para la Coordinación de la Educación Superior. 8. Ley General de Contabilidad Gubernamental.	1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. 2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. 3. Plan Estatal de Desarrollo. 4. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán. 5. Ley Estatal de Educación. 6. Ley de Profesiones del Estado. 7. Ley de Planeación del Estado. 8. Ley de Obras Públicas del Estado. 9. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. 10. Manual de Procedimientos para el Sistema de Ejecución, Control y Evaluación del Presupuesto. 11. Acuerdos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Ejecutivo del Estado, para las dependencias, coordinaciones y entidades de la administración pública estatal. 12. Plan y Lineamientos de Austeridad y disciplina presupuestaria. 13. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	1. Plan de Desarrollo Municipal.	1. Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo y su modificación. 2. Estatuto General de la Universidad. 3. Reglamento Interior. 4. Manual de Organización. 5. Reglamento general del Personal Académico. 6. Reglamento Escolar. 7. Reglamento de Servicio Social. 8. Reglamento de Titulación. 9. Programa Operativo Anual de la Universidad.

La demás normatividad aplicable.	de Michoacán de Ocampo. 14. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. 15. Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. 16. Ley de Patrimonio Estatal. 17. Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. 18. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. 19. Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. 20. Lineamientos generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Estado. 21. Lineamientos en Materia de Disponibilidad y Uso de los Vehículos Utilitarios y Dotación de Vales de Gasolina. La demás normatividad aplicable.		10. Programa Anual de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la UCM. 11. Catálogo de Puestos de la Universidad.
---	---	--	---

Grupo de trabajo para la integración del PDI

Serafín Aguado Gutiérrez

Bertín Cornejo Cruz

Claudia Alarcón Zaragoza

Isaías Elizarraraz Alcaraz

Luis José Yudico Anaya

Cruz Elena Corona Fernández

Pedro Cortés Rodríguez

Pedro Damián Loeza Lara

Rubén Darío Ramírez Sánchez

Ma. Claudia Roldán Ahumada

César Shimizu Durán

Bettina Quezada Cárdenas

Israel de la Cruz Madrigal



Plan de Desarrollo Institucional 2010-2022

Junio de 2010.

El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2022 fue aprobado por la Junta Directiva de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, el 24 de junio de 2010, en su XIV sesión ordinaria.

Contenido

Presentación

I. La UCM, identidad, contexto y compromiso social

1.- Antecedentes

2.- Características que definen e identifican a la UCM

2.1. Valores institucionales

2.2. Misión

2.3. Sustento filosófico

2.4. Modelo educativo

2.5. Modelo pedagógico

2.6. Articulación de los programas educativos

3.- Contexto

3.1. Contexto económico, productivo, social y cultural

3.2. Contexto educativo

4.- Retos de la UCM

4.1. Retos contextuales

4.2. Retos institucionales

5.- Prospectiva al 2022

5.1. Visión al 2022

5.2. Indicadores de desarrollo

II. Ejes de desarrollo para una universidad consolidada

Eje 1.- Aseguramiento de la pertinencia y la calidad en los servicios y productos académicos

Eje 2.- Difusión científica y cultural

Eje 3.- Presencia de la universidad en la comunidad social

Eje 4.- Mejoramiento permanente de los servicios administrativos

Eje 5.- Cultura de planeación como elemento del desarrollo institucional

Anexos

Directorio de funcionarios

Organigrama

Legislación aplicable a la UCM

Grupo de trabajo para la integración del PDI

Presentación

La vida universitaria entraña una vocación y un compromiso de alto valor social.

Lo que se ofrece y realiza en la universidad tiene que ver con el análisis de todo lo esencial de la vida humana. Sus principales ámbitos de trabajo los constituyen el conocimiento, la cultura y los diferentes saberes; precisa del análisis puntual y profundo de la historia y del presente, con objeto de determinar sus acciones para que sean oportunas y precisas de manera que tengan impacto y trascendencia.

En el ejercicio de la vida académica, la universidad atiende aspectos educativos, de generación y aplicación del conocimiento, de difusión y fortalecimiento de la cultura en sus expresiones y valores, de vinculación con el medio externo con objeto de coadyuvar en su desarrollo y analizar el futuro con visión anticipatoria a fin de aportar propuestas fundamentadas en el rigor científico, además de preparar oportunamente profesionales con las capacidades, saberes, habilidades y actitudes que se requieran.

La universidad es esencialmente una institución social transformadora de conocimiento, de personas y de la sociedad. En esa tarea sustenta su importancia histórica y su trascendencia social.

Para que pueda realizar sus funciones con oportunidad y solidez, requiere del ejercicio prospectivo. Una sociedad y sus instituciones deben analizar el presente, reconociendo el pasado, y revisar las proyecciones naturales, a fin de hacer ejercicios prospectivos que le permitan prever lo necesario para lograr lo que a futuro se considera deseable, con una visión ambiciosa pero realista.

Este documento recoge los frutos de este ejercicio de prospección. El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2022 de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCM), aprobado por la Junta Directiva el 24 de junio de 2010, marcará el camino y orientará las acciones para lograr una universidad sólida, vigorosa, actual y consolidada académicamente para tener elementos fundamentales de apoyo para coadyuvar a la concreción de una sociedad fuerte, de alto desarrollo y con altos niveles de calidad de vida para todos sus habitantes.

En la elaboración de este documento participaron miembros de la comunidad universitaria y directivos de la universidad, quienes dieron forma al anhelo manifiesto de la sociedad de la Región de La Ciénega de Michoacán y al participar, expresaron su fe y su compromiso con la universidad y los principios que la sustentan.

Este plan dará el marco de congruencia, coordinación y armonía a las tareas que se realicen en la universidad, con objeto de lograr construir la universidad deseada.

Serafín Aguado Gutiérrez
Rector.

I. La UCM, identidad, contexto y compromiso social

1.- Antecedentes

La Región de La Ciénega de Chapala comprende a los municipios colindantes de los estados de Michoacán y Jalisco que conforman la zona oriental del vaso del Lago de Chapala, el cual fue drásticamente reducido por desecación durante el largo periodo de gobierno del presidente Porfirio Díaz para la construcción de diques y canales y favorecer el engrosamiento de latifundios y áreas de propiedad privada, lo que aumentó de manera natural las áreas de cultivo agrícola, la ganadería y, en consecuencia, el comercio en la región. Desde entonces, la región se ha destacado por tener un fuerte desarrollo económico y, sin embargo, con una vocación natural de sus moradores a la migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica, algunos de los cuales reinvierten a través de las remesas de recursos enviados a sus familias, como fruto del ahorro de ingresos producto de su trabajo.

Antes de los años 90 del siglo XX, las vías de comunicación entre La Ciénega y Morelia, capital del estado, eran limitadas puesto que la única vía de enlace era la carretera federal 15, lo que hacía lento y difícil el tránsito y el intercambio de mercancías, así como el flujo de personas entre ambos polos de desarrollo. Por tal razón, el intercambio comercial, educativo y cultural era más fuerte y la población estaba más identificada con la ciudad de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, a tan sólo 120 kilómetros y 2 horas de distancia, que con la capital michoacana,

que por la vía más rápida de comunicación, estaba a 230 kilómetros y 3 horas y media de enlace.

Con esos antecedentes geográficos y culturales, los municipios de la zona de La Ciénega de Chapala y el gobierno del estado de Michoacán reconocían la necesidad de establecer vínculos culturales y educativos más fuertes entre sí.

Fue así que durante muchos años las familias de la región, apoyadas por sus gobiernos municipales, plantearon a los gobernadores del estado en turno se creara una universidad pública en el corazón de La Ciénega, que formara a sus hijos en el mundo de las ciencias, las humanidades, las artes y las ingenierías para aspirar a un mejor futuro, con más amplias perspectivas de desarrollo y mejores niveles de calidad de vida.

El tiempo transcurrió hasta que en su campaña proselitista, en el año 2001, el candidato a gobernador, Lázaro Cárdenas Batel, respondió a la vieja petición y prometió que de ganar las elecciones, crearía la universidad solicitada. En ese mismo encuentro, un empresario de Sahuayo le ofreció que si llegaba al gobierno del estado y creaba la universidad, donaría 30 hectáreas para albergar a la institución. Fue así como se dio forma a un reiterado anhelo de una de las zonas económicas más importantes del estado.

Lázaro Cárdenas Batel ganó la elección y fue gobernador del 16 de febrero de 2002 al 15 de febrero de 2008; asumió su compromiso y aprobó la fundación de la universidad prometida. Convocó a un grupo de asesores educativos y firmó un convenio con la UNAM a fin de realizar un estudio de factibilidad para crear la institución y analizar demanda y oferta educativas de la región. En la firma de este convenio en 2005 con el rector Juan Ramón de la Fuente Ramírez, se acordó la creación de carreras innovadoras, de vanguardia y que ayudaran a la transformación integral de la región, al mismo tiempo que se ofrecieran

oportunidades de acceso a la universidad a todos los sectores de la población, sin restricción de sus condiciones sociales, étnicas, culturales, de género o creencias religiosas.

Para coordinar las acciones de este convenio, el rector De la Fuente propuso a Áxel Didriksson Takayanagui, entonces director del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) y el gobernador Cárdenas Batel hizo lo propio con sus asesores educativos, entre los que sobresalieron Juan Manuel Gutiérrez -Vázquez y quien coordinó el trabajo de todos ellos, Egberto Bedolla Becerril.

El extraordinario trabajo desarrollado por este grupo fue muy laborioso. Se integraron valiosos grupos de expertos que diseñaron los planes de estudio y los contenidos de diez carreras de vanguardia, interdisciplinarias, bajo un esquema académico totalmente innovador en México y actual en otras latitudes del mundo.

Una vez iniciado el proceso de la construcción académica de la universidad, la sociedad de La Ciénega, especialmente del municipio de Sahuayo, trabajó en paralelo e integró un patronato con objeto de apoyar la creación de la Universidad de La Ciénega, gestionar recursos y realizar las actividades de difusión en la región y en el estado. En 2006 se creó un pequeño grupo integrado por Juan Manuel Gutiérrez Vázquez, asesor del gobierno del estado, Eduardo Sahagún Sahagún, presidente del patronato y secretario del Ayuntamiento de Sahuayo, y Serafín Aguado Gutiérrez, designado para difundir el proyecto de la nueva universidad e iniciar sus acciones en ese mismo año.

En el primer proceso de admisión se presentaron 280 candidatos de los cuales 208 ingresaron al primer ciclo escolar como alumnos. Se contrataron a los maestros, bajo la asesoría de los especialistas que habían diseñado los planes de estudios y la universidad abrió sus puertas el 31 de agosto de 2006. Las actividades de la

UCM se iniciaron con cuatro licenciaturas: Innovación educativa, Estudios multiculturales, Genómica alimentaria e Ingeniería en energía.

El inicio de la universidad se dio en un ambiente jubiloso de muchas expectativas sociales y con el apoyo absoluto del Gobierno del Estado y de la sociedad de La Ciénega, en el que jugó un papel preponderante el entonces presidente municipal de Sahuayo, Rafael Ramírez Sánchez, quien coordinó e integró las voluntades de los demás presidentes municipales de la región de La Ciénega.

El 21 de diciembre de 2006, el gobernador Lázaro Cárdenas Batel publicó en el *Periódico Oficial del estado* el Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, UCM, y el 1º de enero de 2007 expidió el nombramiento del primer Rector de la Universidad a Serafín Aguado Gutiérrez, quien contaba con amplia experiencia en la vida académica.

En marzo del mismo año se integró y se reunió por primera vez la Junta Directiva de la UCM, máximo órgano de gobierno de la universidad. Durante la sesión de instalación se tomó protesta de ley al rector y se establecieron las bases sobre las que se habría de conducir la vida académica de la UCM.

En abril de 2007 se aprobaron la estructura orgánica de la universidad, con puestos equivalentes a los mandos medios del gobierno del estado, y los tabuladores salariales de profesores y personal de apoyo académico, similares al de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para hacer competitivos los sueldos y estar en condiciones de atraer a la región de La Ciénega a profesores altamente calificados en diferentes campos académicos.

En agosto de 2007 se abrieron dos nuevas carreras como resultado del trabajo coordinado entre los académicos de la UCM y académicos de otras instituciones de educación superior: licenciatura en Gobernabilidad y nueva ciudadanía e Ingeniería

en nanotecnología. La planta académica fue creciendo en razón de las necesidades académicas y en febrero de 2008 el gobernador Lázaro Cárdenas Batel envió para su publicación en el *Periódico Oficial del estado* una modificación al Decreto de Creación a fin de incorporar en la Junta Directiva a representantes de la Secretaría de Educación Pública y lograr el reconocimiento federal, además de abrir los medios a la participación de los fondos de la SEP para la educación superior pública.

Desde la fundación de la UCM, en 2006, el gobierno del estado dispuso recursos para la operación de la institución, así como para la construcción de un edificio central de usos múltiples, con más de 9 mil metros cuadrados de construcción. A partir de 2008, la universidad cuenta también con apoyo federal con lo que ha iniciado su etapa de crecimiento físico y de equipamiento. La federación otorgó un segundo apoyo en 2009 para equipamiento y autorizó un presupuesto irreductible a partir de 2010 para la operación institucional.

En todos los casos, los apoyos federales han tenido un complemento de igual monto por el gobierno estatal, lo que ha favorecido el crecimiento constante de la universidad y ha permitido contar con la infraestructura física y el equipamiento de una casa de estudios moderna, interdisciplinaria e innovadora.

Gracias a los apoyos recibidos se ha podido programar la incorporación de nuevos alumnos a la universidad, ampliar la zona de influencia, abrir nuevas carreras y programas de posgrado e investigación, y fortalecer los programas de difusión y extensión de la cultura a partir del ciclo escolar 2010-2011.

Actualmente la planta académica de la UCM es de un total de 43 profesores, de los cuales 25 son de tiempo completo y 18 por horas. Con ellos se atiende una matrícula de 616 alumnos, distribuidos en las seis carreras que se ofrecen, además

de 250 alumnos en el programa de idiomas de la Escuela Municipal de Idiomas y Computación, en colaboración con el municipio de Sahuayo.

Tal vez en este apretado programa de crecimiento institucional, el mayor reto ha sido la conformación de los cuerpos académicos en esta región del país y el inicio de las actividades académicas en espacios ajenos, facilitados por el plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 121 (CETIS), ambos ubicados en Sahuayo. Sin embargo, con la concurrencia de entusiastas académicos jóvenes y pujantes, acompañados por profesores experimentados, se ha logrado integrar una sólida planta de profesores que ha sacado ventaja de las circunstancias y convertido en fortalezas los retos que han tenido que afrontar durante los 3 años y medio de vida de la UCM.

Una regla institucional actual es que los directivos se desempeñen también como académicos para dar congruencia al modelo educativo y evitar que sea una universidad con grupos académicos y administrativos sin conexión ni colaboración.

En la Escuela Municipal de Idiomas y Computación, abierta en febrero de 2009, la universidad tiene bajo su responsabilidad la supervisión académica y extiende los reconocimientos a los alumnos que estudian los idiomas inglés, francés y alemán. Está pendiente la impartición del idioma chino mandarín que fue contemplado desde el proyecto inicial.

La UCM se encuentra en plena etapa de crecimiento. En julio de 2010 egresarán los primeros 90 alumnos de cuatro trayectorias, en el curso del año, se abrirán una nueva carrera de licenciatura y un programa de posgrado, se inaugurarán los primeros dos edificios y estarán concluidas las canchas deportivas de fútbol, basquetbol, voleibol y tenis, además de contar con el suministro de agua de un pozo profundo para las necesidades institucionales. Asimismo, se contratarán los

profesores que se requieran para soportar los nuevos programas académicos y de extensión universitaria, a la vez que se fortalecerán los programas actuales y los cursos de idiomas.

El cabildo del Ayuntamiento de Sahuayo donó a la UCM en 2008, un predio de 2 hectáreas de terreno en una zona conurbada al norte de la ciudad, al que podría sumarse un predio anexo de $\frac{3}{4}$ de hectárea que ha sido solicitado en donación al gobierno del estado en los que se contempla desarrollar un centro cultural y de seminarios; de asistencia a profesores y alumnos visitantes en los programas de intercambio académico; de educación no formal y a distancia; y la creación de un jardín botánico con acceso abierto al público.

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo ha comenzado sus primeros años de operación con el apoyo de las autoridades gubernamentales de los tres niveles: federal, estatal y municipal, con atributos que la diferencian del resto de las universidades públicas de México, conceptos innovadores y un modelo educativo que la hacen singular, lo cual la compromete a demostrar que este nuevo concepto de universidad viable y de alto impacto social, que puede convertirse en ejemplo para el sistema de educación superior público del país, con mayores y más amplios beneficios para todos los sectores en la región de La Ciénega de Michoacán, el estado y el país.

2.- Características que definen e identifican a la UCM

2.1. Valores institucionales

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo fundamenta sus acciones en cuatro valores fundamentales:

*Compromiso,
Vanguardia,
Honestidad y
Responsabilidad.*

2.2. Misión

Ofrecer una educación que contribuya a la transformación de la sociedad mediante la formación integral de profesionistas éticos, críticos, reflexivos y sensibles al entorno; con sólidas bases científicas y humanistas, un alto sentido de equidad, rechazo a la discriminación y comprometidos con el desarrollo sustentable. Así mismo, desarrollar investigación básica y aplicada, vinculada con problemáticas sociales.

2.3. Sustento filosófico

La UCM es una institución de educación superior con un fuerte compromiso social. Estructura, funciones, planes, líneas de investigación, programas de trabajo y en general todas las actividades académicas que se realizan, se sustentan en los

siguientes principios filosóficos que aspiran a formar personas que participen de manera reflexiva y activa en la transformación social:

- **Humanismo:** Pone a los seres humanos en el centro de la cultura, de la civilización, del saber, en los términos de una dignidad fundada en los valores de racionalidad, respeto, libertad, justicia, ética, responsabilidad y convivencia.
- **Educación:** Es el quehacer social permanente que promueve el desarrollo de la conciencia y la sensibilidad de los seres humanos, propone soluciones pertinentes a las problemáticas actuales y transforma a la sociedad con un alto sentido de compromiso.
- **Integralidad:** Promueve la integración de todos los atributos y facultades humanas para atender situaciones, fenómenos y/o problemas con la participación de las ciencias, las humanidades, y los diversos sectores de la sociedad, para responder a la complejidad social desde propuestas innovadoras.
- **Interculturalidad:** Promueve la apertura, el conocimiento, el entendimiento y las relaciones entre los diversos tipos de pensamiento, grupos sociales y manifestaciones culturales, en la búsqueda de la equidad social.

2.4. Modelo educativo

La universidad es una comunidad de aprendizaje en donde tienen lugar las diferentes corrientes de pensamiento, la pluralidad y los principios de libertad de cátedra y de investigación en beneficio de la sociedad.

Tanto el alumno como el profesor asumen un papel dinámico de autoaprendizaje, de motivación, de conducción y de investigación.

El sentido innovador de la universidad consiste en su capacidad transformadora y adaptativa a las condiciones del contexto social. Es decir, tanto sus modelos educativo y pedagógico como su estructura organizativa están articuladas e

integradas en un esquema flexible para hacer siempre frente a las necesidades e intereses de la sociedad.

El profesor es un mediador y facilitador de la cultura académica, de la construcción de conocimientos, sensible a la diversidad de aprendizaje de los estudiantes, motivador de la curiosidad del alumno por saber, por el deseo de aprender y el gusto por trabajar en equipo.

La investigación, por su parte, es un mecanismo natural y eficiente de actualización así como de aplicación del conocimiento dentro y fuera del aula. Al hacer investigación la universidad está al tanto del *status quo* del conocimiento y del estado del arte en las diversas áreas y disciplinas; por tanto, las soluciones de ámbito social y tecnológico que como universidad ofrece no son obsoletas. De esta forma, la institución ayuda y promueve permanentemente el desarrollo regional y nacional.

2.5. Modelo pedagógico

El modelo pedagógico de la universidad asume que la formación universitaria debe preparar para enfrentar el dinamismo de las transformaciones científicas y tecnológicas, así como los nuevos perfiles sociales, políticos y culturales que determinarán el surgimiento de nuevos escenarios relacionados con una sociedad del conocimiento. Las universidades tienen la responsabilidad de propiciar plataformas de aprendizaje y de trayectorias académicas pertinentes e innovadoras.

Uno de los aspectos de mayor relevancia que tiene la universidad es la creación de formas alternativas de organización escolar, que promuevan el paradigma del aprendizaje, caracterizado por la apropiación crítica del conocimiento producido y por la capacidad para generarlo. Bajo esta óptica la formación universitaria exige superar los esquemas curriculares fragmentados y extremadamente rígidos mediante los siguientes elementos:

- **Transversalidad:** Educa en el contexto de aplicación del conocimiento y combina la formación básica con otras ramas del saber. En el concepto de transversalidad se articulan el saber científico-técnico y el saber ético. Atiende temáticas del presente encaminadas a la construcción del futuro deseado, a partir de seis ejes: Democracia y participación ciudadana, Género, Sustentabilidad, Diversidad cultural, Migración y Ciencia, tecnología y sociedad (CTS).
- **Flexibilidad:** Permite al estudiante cursar las asignaturas de Formación básica interdisciplinaria con una seriación mínima, mientras que el Módulo de acentuación, correspondiente a las asignaturas optativas, puede cursarse en las otras trayectorias de la universidad, o bien, en otras instituciones de educación superior con las que se haya establecido convenio previo.
- **Multidisciplinariedad:** Permite que el estudiante adquiera el dominio del núcleo de conocimientos que le dan identidad profesional y científica. Al mismo tiempo, tiene la posibilidad de combinar su formación básica con otras ramas del saber, de tal forma que se asegura el desarrollo de una sólida plataforma de comprensión de los problemas que deberá resolver en el futuro.
- **Interdisciplinariedad:** Se fundamentan en una base integradora de saberes, métodos, lenguajes y técnicas que vinculan de manera permanente a cada una de las trayectorias universitarias con la realidad social, económica y cultural del entorno que rodea a la universidad y a la sociedad global.
- **Promoción de la investigación integrada a la docencia:** Desde el primer semestre el estudiante se incorpora a proyectos de investigación que le permiten desarrollar su iniciativa y creatividad, así como aplicar el conocimiento adquirido.
- **Metacognición:** Consiste en un sistema permanente de evaluación, co-evaluación y autoevaluación que permea las prácticas académicas como parámetro para el desempeño de todas las funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo educativo de la UCM integra un programa de tutorías y asesorías el cual garantiza que el estudiante reciba la formación necesaria para cumplir con un

proceso educativo completo y adecuado. No es posible separar en categorías mecánicas lo afectivo de lo cognitivo; las asesorías tienen una carga cognitiva más fuerte, en tanto que en las tutorías, lo afectivo (aprecio, confianza, interés) es primordial.

Asesorías: El estudiante cuenta con sesiones de asesoría personalizada durante las cuales, el asesor-profesor trata con él los aspectos activos de la propuesta de enseñanza-aprendizaje (clase, seminario, coloquio, taller, laboratorio, etc.) de la universidad, para abordar eficazmente los problemas específicos que el estudiante tiene al trabajar individualmente o en grupo. Las asesorías se dan en periodos explícitamente establecidos con la finalidad de que el asesor-profesor cumpla cabalmente con sus otras obligaciones.

Tutorías: Todo estudiante de la universidad cuenta con por lo menos un tutor dentro de la institución. Su labor es la de acompañar al estudiante a lo largo de su desempeño institucional, orientarlo en los procesos de toma de decisiones en la organización de su currículo y apoyarlo de manera general e integral como persona.

2.6. Articulación de los programas educativos

Los programas educativos se articulan en tres ciclos:

a) Área de Formación Básica (AFB):

Comprende los dos primeros semestres de la licenciatura cuya finalidad es que el estudiante: Desarrolle autonomía, sea autogestivo y confíe al máximo en sí mismo. Adquiera la capacidad de formular juicios y tomar decisiones para actuar con independencia y libertad personal que deriva en el desarrollo del sentido crítico.

Desarrolle la capacidad para participar en relaciones humanas más amplias, coopere en pos de fines comunes, establezca vínculos con otros, comprenda sistemas más grandes y vea el todo del que forma parte. Desarrolle el aprendizaje en equipos de trabajo multidisciplinario e interdisciplinario. Defina su vocación y trayectoria con base en el conocimiento amplio y real de cada área.

b) Ciclo Superior de Especialidad (CSE):

Comprende del 3º al último semestre y provee el instrumental metodológico para la construcción de conceptos, variables e indicadores necesarios en la investigación científica y el desarrollo humanista y tecnológico. Aspira a alcanzar un alto grado de nivel cultural, de expresión oral y escrita, de goce estético y de compromiso social. La especialización en esta etapa no se refiere a la formación disciplinaria, sino a la profesional.

c) Ciclo de Posgrado (CP):

Comprende los programas de maestría y/o doctorado. Los posgrados en la UCM no están concebidos y estructurados de manera secuenciada (maestría como requisito para el doctorado), sino que ambos títulos tienen objetivos diferentes y, por tanto, cubren aspectos curriculares distintos: La alta especialización para la maestría, y la investigación para el doctorado. La secuencialidad ha de ser opcional para cada estudiante.

Figura 1.- Organización curricular.



Cabe destacar que el autoaprendizaje está presente en los tres ciclos universitarios y comprende la formación de individuos de capacidades polivalentes, de pensamiento crítico, con iniciativa y creatividad para enfrentar y resolver problemas complejos. Con ello se incorporan valores vinculados con la ética, el respeto por la libertad, la dignidad y la justicia, el manejo de la responsabilidad, y la formación para la plena participación en la construcción de una sociedad democrática y justa.

Los objetivos del autoaprendizaje son la consolidación del trabajo autónomo del estudiante, la articulación teoría-práctica, la relación estudio-trabajo y la elección de actividades extracurriculares y optativas congruentes con los propósitos de cada ciclo. Las actividades de autoaprendizaje se llevan a cabo con la formulación de proyectos, prototipos, marcos teóricos y conceptuales, diseños artísticos y obras diversas. Se considera que la capacidad para aprender, implica apropiarse de la lógica con la que opera la construcción del conocimiento y la asimilación de su estructura epistemológica, así como de las leyes que han determinado su desarrollo. El aprendizaje autodirigido descansa en la habilidad para estudiar y dominar críticamente el sistema de información, de su almacenamiento, de su organización y de su análisis.

El autoaprendizaje requiere del dominio de un conjunto de habilidades básicas: lectura, redacción, pensamiento matemático, expresión verbal y capacidad para escuchar; ello supone que el eje de desarrollo es la habilidad para utilizar el lenguaje escrito con fines de comunicación y creación. De igual forma se incluye el uso crítico de las tecnologías y de su selección y aplicación a proyectos concretos.

En síntesis se postula un diseño curricular desde los siguientes fundamentos:

- El aprendizaje es una experiencia práctica y no sólo una experiencia basada en la abstracción y en la discusión teórica.
- La formación universitaria articula orgánicamente el razonamiento científico y tecnológico, el sentido ético, la responsabilidad personal y el compromiso social.
- La investigación tiene bases éticas y razonadas en torno a problemáticas sociales.
- El proceso de aprendizaje tiene como función integrar las potencialidades del ser humano, incluyendo el sentido estético, el gusto por el deporte, la cultura y el arte.
- El conocimiento se produce en el contexto de aplicación.
- Las experiencias de aprendizaje sintetizan la cultura general con el dominio especializado.
- Su objetivo es la formación de ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana.
- La formación universitaria contribuye al desarrollo cultural, social y económico.

Cada uno de los egresados, en cualesquiera de los ciclos formativos de la universidad se desempeña con respeto y estudio de las culturas en que se encuentre trabajando. Es elemento fundamental que su desempeño esté dirigido a la atención de las necesidades de los grupos y sectores sociales respectivos a través de proyectos de investigación para incidir en el desarrollo social.

Figura 2.- Mapa de las zonas de influencia de la UCM.

La zona de influencia primaria comprende los siguientes municipios: Chavinda, Cojumatlán de Régules, Cotija, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Sahuayo de Morelos, Santiago Tangamandapio, Venustiano Carranza y Villamar. Las razones principales de su identificación son: la ubicación geográfica respecto del *campus* principal de la UCM, localizado en Sahuayo-Jiquilpan y posibilidades de transporte en vista de que los posibles alumnos tienden a trasladarse diariamente ya sea por razones económicas o de usos y costumbres. La mayoría de la matrícula actual de la UCM corresponde a estos municipios. Dicha zona se localiza al noroeste del estado, a una altura promedio de 1,568 metros sobre el nivel del mar, su distancia promedio de la capital del estado es de aproximadamente 213.14 km, con una superficie de 2,458.87 Km², que representa el 4.18 % de la superficie estatal. El clima es templado con lluvias en verano, con una precipitación pluvial anual promedio de 804 milímetros y temperaturas promedio que oscilan entre los 7.5 °C y los 29.5°C.

La zona de influencia secundaria la integran los municipios de Zamora, Briseñas, Vista Hermosa, Ixtlán, Jacona, Tingüindín, Los Reyes, Tocumbo, Ecuandureo, Tanhuato, Peribán, Tangancícuaro, Chilchota, Charapan, Purépero y Tlazazalca. Las carreras que se ofrecen en la universidad no están incluidas en la oferta educativa de otras instituciones de educación superior de la zona de influencia secundaria. El tiempo de traslado de estos municipios a la Universidad es inferior a 3 horas en transporte público.

De manera terciaria, se considera como zona de influencia el resto del estado de Michoacán y estados circunvecinos.

Contexto social de la zona de influencia primaria

La suma de la población de los municipios que integran la zona primaria de influencia de la UCM, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2005), es de 221,863 habitantes, lo que representa el 5.3% de la población total del estado, en la que destaca un mayor número de mujeres que de hombres. En proporción a su extensión territorial, presenta una densidad poblacional de 90 habitantes/Km².

Tabla 1. Municipios de la zona primaria de influencia.

Zona primaria de influencia la UCM		
#	Municipios	Población
1	Chavinda	9,616
2	Cojumatlán de Régules	9,915
3	Cotija	18,207
4	Jiquilpan	31,730
5	Marcos Castellanos	11,012
6	Pajacuarán	18,413
7	Sahuayo de Morelos	61,965
8	Santiago Tangamandapio	24,267
9	Venustiano Carranza	21,226
10	Villamar	15,512
	Total zona primaria	221,863

Fuente: INEGI, 2005.

Sahuayo y Jiquilpan, son considerados municipios urbanos, debido a que más del 50% de su población reside en localidades con una población mayor a 15 mil habitantes. Por su parte, Pajacuarán, Villamar, Venustiano Carranza, Marcos Castellanos, Chavinda y Cojumatlán, son ubicados como semiurbanos, porque más del 50% de sus habitantes reside en comunidades con una población entre 2 mil 500 y 15 mil habitantes. Por último, Santiago Tangamandapio y Villamar son catalogados como rurales, debido a que más del 50% de su población habita en comunidades menores a 2 mil 500 habitantes.¹

¹ INEGI, 2006.

Con escasa presencia indígena, las 286 comunidades de estos municipios expresan esta composición rural, de la cual proceden mayoritariamente los flujos de personas que migran a los Estados Unidos de América. A excepción de Santiago Tangamandapio, considerado un municipio de baja expulsión migratoria, el resto son considerados de alta y muy alta expulsión.

En los municipios de Villamar Jiquilpan y Sahuayo, entre otros, hay una importante presencia afrodescendiente, la cual data de la época colonial cuando los pueblos indígenas mexicanos tuvieron contacto con esclavos africanos. Este encuentro permitió una importante fusión cultural que se expresa en algunas de las festividades que se llevan a cabo en estos municipios.²

Condiciones naturales

La superficie forestal maderable es ocupada por pino, oyamel y encino; la no maderable, por matorrales de distintas especies y vegetación hidrófila. Los suelos datan de los períodos cenozoico, terciario inferior, plioceno, cuaternario y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem, chesnut y podzólico. Predomina la pradera, con huisache, mezquite, maguey, cardonal, pirul, acebuche, chicuito, álamo blanco, roble, lináloe, nopal y yuca; tiene bosque mixto, con encino, pino, cedro y bosque tropical deciduo. Su fauna la conforman venado, zorro, conejo, liebre, ardilla, tlacuache, tejón, tuza, armadillo, coyote, garza, pato, cacomixtle, zorrillo, zorro, mapache, garza, charal y güilota (<http://emexico.gob.mx>).

² Amós Martínez Ayala, Jorge, *¡Ese negro ni necesita máscara! Danzas de “negritos” en cuatro pueblos de Michoacán. Historia, tradición y corporalidad*, (en imprenta), México, UMSNH, 2010.

Su relieve lo constituyen un sistema volcánico transversal, la depresión Lerma Chapala; los cerros de Larios, de La Española, Picacho, Las Gallinas, Santiago, Guaracha, Blanco, El Alto, Ojo de Agua, Trinidad, Calera, Gorro, Blanco, Huanúmera, Prieto, Cuate, La Loca, Guayabo, Paracho, de La Ermita, Pajacuarán, Tecomatán, Cruz, Sombrerete Grande, Coco, Irma, Palma, Buenos Aires, Corona, Verde, del Pinal, El Valle de Cotija, Chicharra, Pelón Coyacho, San Francisco y La Caja de la Leña; Los Valles Agua Caliente, El Lomerío y San Miguel; las planicies Ojo de Rana y del Sabino; las Sierras de San Ángel, de Tarecuato, de Pajacuarán y la parte plana del municipio corresponde a La Ciénega de Chapala. Su hidrografía la integran los ríos de la Pasión, de Cotija, Tajo, Ejes, Agostadero, El Paredones y Jiquilpan; los arroyos El Colorado, Ánimas, Fuentes, Agua Caliente, de Sahuayo, San Miguel; las Barrancas de la Virgen, de Paracho, de los Huesos y de Pajacuarán; las represas de la Arena, de los Paredones, Ojo de Rana, del Cometa, Fray Domínguez y Paracho; los manantiales de Agua Fría, de Las Gallinas y El Rincón; las lagunas La Lagunita, Lagunita de la Puerta y San Antonio Caracha; los arroyos La Liebre, Las Encinillas, Colorado y Prieto; y el Lago de Chapala (<http://emexico.gob.mx>).

Actividades productivas

Las principales actividades económicas y productivas corresponden al sector primario y en menor medida al sector secundario y terciario. En relación con el sector primario destaca la producción agrícola de gramíneas: maíz, trigo, sorgo y caña de azúcar; leguminosas: frijol, garbanzo, haba, chícharo, alfalfa y janamargo; hortalizas: cebolla, repollo, pepino, calabacita, lechuga, jitomate, chile y jícama; frutales: pera, durazno, ciruela, lima, aguacate y de agave: agave tequilero. Destaca también la producción pecuaria en la cría de ganado vacuno, porcino, caprino, ovino, avícola, caballar y apícola. Destaca también la actividad pesquera, aunque ésta se restringe sólo a los municipios de Cojumatlán de Régules, Cotija,

Sahuayo y Venustiano Carranza, en donde se produce bagre, carpa, mojarra, pez blanco y charal (www.municipiosmich.gob.mx).³

En lo que se refiere a las actividades del sector secundario, destaca la presencia de fábricas dedicadas a la manufactura de alimentos de consumo humano: productora y destiladora de tequila, empacadora de carnes, frutas y legumbres congeladas, pasteurizadora, deshidratadora y distribuidora de leche, elaboración de queso panela, yogurt, crema, requesón, chocolates, salsas picantes, descremadoras, agua purificada y hielo; alimentos para ganado: molino de granos y forrajes y otros materiales: aserraderos y bolsas de plástico. Asimismo, destaca la presencia de talleres manufactureros: telares de pedales para elaborar cobijas, ropa, suéteres y playeras de acrilán, sombreros de palma, elaboración de jabón, calzado, huaracherías, rebozos, muebles de madera, petacas, mochilas, vajillas, juegos pirotécnicos, mosaicos, tejas y tabique (www.municipiosmich.gob.mx).

El sector terciario incluye actividades comerciales de pequeña y mediana escala basadas en la distribución de artículos de primera y segunda necesidad; ofertas turísticas que incluyen la isla de Petatán, paisajes naturales, zonas arqueológicas, laguna de San Juanico, manantiales, zona geotérmica “Los Negritos”, aguas hipotermiales; atractivos arquitectónicos y monumentos históricos como la ex hacienda de Ayumba, numerosas parroquias; museo regional Lázaro Cárdenas; murales; fiestas tradicionales; música de mariachi; danza; artesanías y gastronomía y actividades de servicios, principalmente hoteles y restaurantes (www.municipiosmich.gob.mx). Las diversas actividades productivas del área, además de darle un importante dinamismo económico, la ubican como una de las regiones con mayor potencial productivo, con el que la UCM busca articular su quehacer académico y su compromiso social.

³ Sagarpa. *Anuario Estatal Agropecuario y Forestal*. Gobierno del Estado de Michoacán. Ediciones Michoacanas. Morelia, Michoacán, México, 2006.

3.2. Contexto educativo

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo se encuentra ubicada entre los municipios de Sahuayo y Jiquilpan, que forman parte de la zona primaria de influencia. Con una población en la región de 94, 485 habitantes en edad escolar (entre 15 y 30 años)⁴ que podría cursar los niveles: medio superior, superior y posgrado, los servicios educativos son escasos y no cubren la demanda existente.

A continuación se muestran los datos de esta zona en cuestión educativa, para los niveles señalados:

Nivel medio superior

En el caso del bachillerato, los municipios de Marcos Castellanos, Chavinda, Cojumatlán de Régules, Venustiano Carranza, Villamar y Pajacuarán tienen una oferta educativa mínima, cada uno ofrece sólo una opción para realizar estos estudios. El primero de ellos cuenta con un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), los demás, una modalidad general: Colegio de Bachilleres (COBAEM). Entre las cuatro localidades suman un total de 6,589 jóvenes con edades entre 15 a 18 años, pero atienden sólo a 1,319 estudiantes, que representa el 20%. En el municipio de Tangamandapio se localizan dos planteles que pertenecen al Colegio de Bachilleres, uno en Santiago, cabecera municipal, y otro en Tarecuato, comunidad indígena. Entre los dos concentran a 823 alumnos, de una población total en edad escolar de 2,318, lo que significa un 35%.

⁴ INEGI (2005)

Por su parte, Cotija ofrece cuatro opciones de estudio en este nivel, tres de ellas en el sector privado con 219 estudiantes y un Colegio de Bachilleres con 230, lo que hace un total de 449 alumnos. A pesar de la cantidad de instituciones, la captación de jóvenes es baja, dado que existe un total de 1,557 habitantes en edad de estudiar este nivel, lo cual significa que se atiende al 28% de este grupo de edad.

Jiquilpan, a pesar de que tiene una población más alta (2,746 habitantes) solamente ofrece dos opciones de estudio, ambas de carácter público: Colegio de Bachilleres y Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios (CBTIS) número 12, entre las dos instituciones tienen 904 alumnos inscritos. Este municipio atiende al 33% de ese grupo de edad.

Sahuayo es el municipio que ofrece mayores opciones, cuenta con dos instituciones públicas: un Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios (CETIS) número 121 y un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Sahuayo, así como tres instituciones privadas de bachillerato general. Entre las cinco dan atención a 2,202 estudiantes, los jóvenes en edad de estudiar son 5,553, por tanto, se atiende casi al 40% del grupo de edad.

Como se puede observar con las cifras antes mencionadas, los jóvenes que se quedan sin estudiar son la mayoría, de 18,963 personas que podrían cursar este nivel en la región, sólo cursan su educación escolarizada 5,697 de ellos, cifra que representa un 30.04%, lo cual hace necesario que los gobiernos estatal y federal desarrollen estrategias de apoyo para que la mayor parte de los egresados de secundaria tenga acceso y permanezcan en este nivel educativo.

Nivel Superior

Actualmente la Región de la Ciénega de Michoacán se coloca como una zona que ofrece una importante diversidad de opciones de estudio, tanto desde el sector público como en el privado. Las instituciones de nivel superior se localizan en los municipios de Cotija, Venustiano Carranza, Jiquilpan y Sahuayo. Enseguida se mencionan las universidades y su oferta académica.

En Cotija se localizan dos instituciones privadas: la Universidad Anáhuac, que ofrece la carrera en Educación preescolar, y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) con seis licenciaturas: Administración de empresas, Contaduría, Derecho, Mercadotecnia, Tecnología educativa y Administración de empresas turísticas.

En Venustiano Carranza existe un plantel del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED); sus licenciaturas se enfocan a diferentes áreas de la educación: Pedagogía, Educación artística, Psicología educativa, Comunicación educativa, Enseñanza del inglés, Educación especial: audición y lenguaje, Problemas de aprendizaje, Bibliotecología y Ciencias de la información. Se trata de una institución pública que ofrece la modalidad semiescolarizada a sus estudiantes.

Por su parte, en Jiquilpan se encuentra el Instituto Tecnológico (de carácter público, dependiente del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública) que ofrece las ingenierías en Bioquímica, Industrial, Sistemas computacionales y Gestión empresarial, Arquitectura, así como licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática.

En el municipio de Sahuayo se localizan dos universidades privadas, Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) y Universidad UNIVER, las dos tienen una oferta educativa dirigida en su mayor parte al sector empresarial. La primera

ofrece las licenciaturas en Tecnología educativa, Derecho, Administración de empresas y Contaduría. La segunda en Comercio internacional y aduanas, Administración de empresas, Diseño gráfico, Derecho, Pedagogía y Mercadotecnia.

Finalmente, frente a las instituciones antes mencionadas y a su oferta educativa, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCM) se coloca como una opción de acceso a la educación pública superior. Las carreras que ofrece, tanto en el área de ciencias sociales y humanísticas como en el de las ciencias naturales y exactas responden a problemáticas regionales, estatales y nacionales.

Actualmente, la UCM tiene 616 estudiantes inscritos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución de la matrícula por carrera (2010).

Licenciatura en	Total de estudiantes	Mujeres	Hombres
Ingeniería en Energía	71	9	62
Ingeniería en Nanotecnología	58	12	45
Genómica Alimentaria	139	75	64
Estudios Multiculturales	52	34	18
Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía	77	35	42
Innovación Educativa	219	164	56
Total	616	329	287

Posgrado

Los programas de posgrado en la región son muy pocos, destaca el trabajo que hace el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral

Regional (CIIDIR) del Instituto Politécnico Nacional, localizado en la ciudad de Jiquilpan, esta institución ofrece la Maestría en Ciencias en Producción Agrícola Sustentable.

En este mismo municipio, vale la pena destacar la existencia de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la UNAM, centro de investigaciones sociales sobre el ámbito regional y nacional. En esta unidad se encuentra también el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, las funciones que tiene este centro son: La divulgación de las ciencias y humanidades; la conservación de archivos históricos; el manejo del Museo Lázaro Cárdenas; y la investigación regional de aspectos sociales.

Por otro lado, en Sahuayo, la Universidad UNIVER tiene una oferta educativa de dos programas de maestría: Gestión educativa y Derecho penal. Asimismo, la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) ofrece la maestría en Tecnologías de la información y en Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

En el municipio de Venustiano Carranza, el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED) se enfoca a la cuestión educativa con la maestría en Psicología educativa.

En las tres últimas instituciones mencionadas el tipo de posgrado que se ofrece es en la modalidad de tiempo parcial con exigencia presencial de fin de semana.

4.- Retos de la UCM

4.1. Retos contextuales

1. **Lograr mayor presencia en los municipios de la zona primaria de influencia.** La Universidad de La Ciénega es una institución de la sociedad, no para ella, por lo tanto es importante que todos los municipios se apropien de ella, como actualmente lo siente el municipio de Sahuayo. Debe promoverse, también, el acercamiento con sectores sociales y productivos, familias, estudiantes y todos los grupos y organismos de la sociedad.
2. **Impulsar el desarrollo industrial de la región de La Ciénega de Michoacán.** La UCM debe ser promotora no sólo de capital humano, sino también de infraestructura que fomente el desarrollo y el crecimiento del país y del estado, principalmente de la región donde se encuentra ubicada.
3. **Favorecer la modernización de la producción agrícola en la región de La Ciénega de Michoacán.** Por estar en una región principalmente agrícola, la UCM deberá impulsar la modernización de la producción agrícola a través de formación de profesionales en las áreas pertinentes que ayuden en el crecimiento de la región, así como de investigación científica y desarrollo tecnológico mediante acciones multi e interdisciplinarias.
4. **Participar en el desarrollo comunitario en los municipios de la zona primaria de influencia.** Es importante que el trabajo con la sociedad sea un trabajo conjunto, no asistencialista, de forma tal que tanto la universidad como las comunidades crezcan paralelamente.

5. **Aportar en el incremento cualitativo de los índices de escolaridad de los municipios de la región de La Ciénega de Michoacán.** Es necesario que se mantenga y refuerce el vínculo con los niveles o ciclos previos – bachillerato, secundaria y primaria- de manera que se puedan llevar a cabo acciones coordinadas y articuladas que propicien un mayor rendimiento educativo en los estudiantes del estado.
6. **Ser oportunos en la atención de las necesidades surgidas del desarrollo de la región.** Se requiere que los productos del trabajo académico se consoliden mediante la permanente formación de profesionales, investigación, desarrollo tecnológico, extensión universitaria, difusión cultural y desarrollo comunitario, para dar respuesta oportuna y preferentemente anticipada a lo que el desarrollo de la región requiera para un mayor fortalecimiento de la región de La Ciénega.
7. **Coadyuvar al logro de una sociedad más y mejor informada.** El papel principal que la universidad debe jugar para que la sociedad de la región de La Ciénega de Michoacán aspire a lograr más altos niveles de calidad de vida es relacionarse con ella estrechamente y ofrecerle programas de toda índole a través de los cuales ésta se informe y conozca de otras culturas. Favorecer su desarrollo integral en todos los aspectos: social, económico, alimentario, cultural y educativo.
8. **Impulsar mejores valores culturales y comportamientos sociales en la región de La Ciénega de Michoacán.** La universidad debe continuar impulsando la propuesta de nuevos valores, pautas y comportamientos sociales en cultura alimenticia, de salud, de participación social, de cuidado del medio ambiente, de expresión, de comunicación, de ritos sociales, de hábitos, de colaboración e integración familiar, de respeto y tolerancia.

4.2. Retos institucionales

1. **Consolidar el Modelo Educativo.** Consolidar y dar firmeza al modelo, con sus atributos y características que la diferencian de otras universidades del país.
2. **Socializar las carreras que ofrece.** Es importante hacer entendible a la mayoría de la población, principalmente de las zonas de influencia primaria y secundaria, los nombres, contenidos, orientación y objetivos de las trayectorias que integran la oferta educativa.
3. **Alcanzar la excelencia académica.** Se entiende, como excelencia académica, la capacidad institucional de utilizar críticamente el estado del arte y la frontera del conocimiento, para generar conocimientos científicos, tecnologías y valores humanísticos, culturales y artísticos de calidad y pertinencia, en relación con una sociedad determinada, y hacia allá deberán estar dirigidas permanentemente las acciones de la universidad.
4. **Asegurar la calidad creciente de los programas educativos.** Acreditar los programas académicos en instancias y organismos facultados para ello, como estrategia de gestión y presencia social en el sistema de educación superior del país y del mundo. Sin embargo, no basta con tener programas acreditados; es importante entender que la calidad es el resultado de procesos con atributos y características que favorecen el logro de la excelencia; su importancia radica en conservar esa calidad e incrementarla permanentemente, pero el producto final de este esfuerzo se cristaliza en logros de los alumnos, de los miembros de la comunidad universitaria, de la institución y de la comunidad donde opera la universidad.

5. **Ofrecer programas de posgrado de alto nivel.** Todos los programas de posgrado, ya sea de maestría o doctorado, deberán estar fundamentados en necesidades y exigencias sociales, en el avance del conocimiento y en la visión de desarrollo de la universidad en beneficio de la sociedad. Será conveniente que los programas de posgrado que ofrezca la UCM tengan el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e instancias competentes para ello.
6. **Consolidar cuerpos académicos.** Es fundamental desarrollar estrategias de integración, creatividad, innovación, desempeño y productividad de los profesores, integrados en cuerpos académicos sólidamente fundados, que permitan su participación en programas nacionales e internacionales y el acceso a fondos extraordinarios que apoyen los proyectos de investigación que realicen.
7. **Integrar a la comunidad universitaria.** Integrar a profesores, alumnos, empleados, trabajadores, directivos, a todos los integrantes de la comunidad universitaria, en torno al modelo de universidad y lograr su compromiso que se refleje en esfuerzo, asimilación de conceptos, desarrollo de capacidades, acciones, valores y comportamientos congruentes con este modelo.
8. **Impulsar el intercambio académico.** Lograr una relación amplia con universidades y centros de investigación en el país y en el extranjero que favorezcan programas educativos conjuntos, participar en proyectos de investigación, incorporación en redes académicas internacionales, estancias de profesores y alumnos y actividades similares.
9. **Fortalecer la vinculación.** Lograr la concreción de acciones conjuntas con los diferentes sectores de la sociedad, mediante programas y acciones con una visión institucional integral.

- 10. Impulsar el desarrollo bibliotecario.** Ampliar los acervos bibliográficos y hemerográficos, primero con la bibliografía básica de los programas en títulos y volúmenes necesarios, sin dejar de atender obras de consulta y cultura general, así como con la adquisición de revistas, libros y materiales audiovisuales en línea, y establecer los medios para la comunicación virtual con otras universidades y centros de investigación de México y el mundo.
- 11. Completar la normativa institucional.** Contar con un marco regulador y conductor de la vida y el quehacer universitarios que permita una operación ordenada y evite la toma de decisiones casuísticas y desapegadas de la normatividad aplicable.
- 12. Disponer de un sistema integral de información institucional.** Apoyar los procesos de planeación, programación y evaluación, así como la toma de decisiones por parte de los órganos de autoridad sustentados en planes y programas institucionales con el apoyo de la infraestructura tecnológica de punta que agilice todos los procesos.

5.- Prospectiva al 2022

5.1. Visión al 2022

Ser una institución pública de educación superior con reconocimiento local, nacional e internacional por su compromiso y capacidad de atención a los cambios y transformaciones de la sociedad, a través de un ejercicio académico que la lleve a estar siempre en la vanguardia de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

5.2. Indicadores de desempeño

Tabla 3. Indicadores de desempeño

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	AÑO	
				2010	2022
1	ABSORCIÓN (Zona de influencia primaria)	Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.	$\frac{\text{Alumnos de nivel medio superior inscritos a 1er semestre}}{\text{Total de egresados del NMS de la zona de influencia primaria}} \times 100$	42.80%	70%
2	ALUMNOS BECADOS	Porcentaje de alumnos becados por programas institucionales de la UCM u organismos externos, respecto a población escolar.	$\frac{\text{Total de alumnos becados}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	28%	50%
3	BAJA TEMPORAL	Es la proporción de estudiantes que suspenden las actividades académicas por un tiempo máximo de 3 semestres.	$\frac{\text{Alumnos dados de baja temporal}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	10%	4%
4	DESERCIÓN	Es el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela de un nivel educativo, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel.	$\frac{\text{Alumnos dados de baja definitiva}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	9.79%	7.5%
5	REPROBACIÓN	Es el porcentaje de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado respecto a los alumnos inscritos al final del ciclo escolar (existencia) del nivel educativo.	$\frac{\text{Numero de alumnos reprobados}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	31.27%	15%
6	APROVECHAMIENTO	Desempeño general por ciclo escolar	$\frac{\text{Sumatoria de todas las calificaciones por ciclo}}{\text{Total de calificaciones en el ciclo}}$	79.45	85
7	MATRÍCULA GENERAL	Total de alumnos inscritos en la UCM, que puede distribuirse por tipo de plan de estudios.	Total de matrícula general	616	3,100
			Matrícula de licenciatura	616	2,900
			Matrícula de maestría	0	150

			Matrícula de doctorado	0	50
8	OFERTA EDUCATIVA	Número de planes de estudios en diferentes modalidades que se ofrecen a la sociedad.	Total de programas de licenciatura	6	10
			Total de programas de maestría	0	5
			Total de programas de doctorado	0	3
			Total de programas de educación a distancia	0	1
9	PROGRAMAS DE LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	Porcentaje de programas educativos que reciben un reconocimiento de calidad, por cubrir una serie de condiciones y criterios relativos a la excelencia en la formación académica.	$\frac{\text{Número de programas de licenciatura reconocidos}}{\text{Total de programas de licenciatura ofertados}} \times 100$	0	100%
10	PROGRAMAS DE POSGRADO INCLUIDOS EN EL PADRÓN NACIONAL DE CONACYT	Número y porcentaje de posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (CONACYT) sobre el total de programas educativos de posgrado.	$\frac{\text{Número de programas en PNF}}{\text{Total de programas de posgrados ofertados}} \times 100$	0	100%
11	EFICIENCIA TERMINAL	Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.	$\frac{\text{Egresados del nivel educativo}}{\text{Nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace } n - 1 \text{ ciclos escolares}} \times 100$	32%	70%
12	TASA DE TITULACIÓN	Porcentaje de alumnos titulados por cohorte	$\frac{\text{Alumnos titulados de n ciclo escolar}}{\text{Alumnos egresados en n ciclo escolar}} \times 100$	70% estimado	100%
13	PROFESORES POR TIEMPO DE DEDICACIÓN	El total de personal académico que desarrolla su carrera profesional; contratado a tiempo completo o tiempo parcial.	Total de profesores general	43	220
			Profesores de tiempo completo	25 (58%)	132 (60%)
			Profesores de tiempo parcial	18 (42%)	88 (40%)
14	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO POR NIVEL DE ESTUDIOS	Número de profesores de tiempo completo de acuerdo al nivel de estudios	Total de profesores de tiempo completo con licenciatura	3 (12%)	0
			Total de profesores de tiempo completo con maestría	13 (52%)	60 (45%)
			Total de profesores de tiempo completo con doctorado	9 (36%)	72 (55%)
15	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO EN EL SNI	Número de profesores en el SNI	$\frac{\text{Total de profesores en el SNI}}{\text{Total de profesores de tiempo completo}} \times 100$	17%	30%
16	CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS	Proporción de Cuerpos Académicos Consolidados y donde la mayoría de sus integrantes tienen la máxima habilitación académica que los capacita para generar o aplicar el conocimiento de manera independiente, que cuentan con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.	$\frac{\text{Total de cuerpos académicos consolidados}}{\text{Total de cuerpos académicos}} \times 100$	0	70%
17	ARTÍCULOS DE PROFESORES PUBLICADOS EN REVISTAS ARBITRADAS, POR AÑO	Número de artículos que se publican tras haber sido evaluados por un comité editorial, quien avala la calidad del trabajo.	Total de artículos de profesores publicados en revistas arbitradas por año	1	100
18	LIBROS DE PROFESORES PUBLICADOS, POR AÑO	Número de libros desarrollados productos del proceso de investigación científica.	Total de libros publicados por profesores	0	20
19	PORCENTAJE DE TÍTULOS REQUERIDOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	Porcentaje de acervos bibliográficos actualizados y disponibles que corresponden a los planes y programas de estudio y líneas de investigación	$\frac{\text{Total de títulos con que se cuenta para los programas educativos}}{\text{Total de títulos requeridos en los programas educativos}} \times 100$	40%	100%
20	CONVENIOS DE INTERCAMBIO	Número de convenios con acciones tendientes a incrementar los vínculos de cooperación académica, científica, tecnológica	Total de convenios de intercambio con universidades	0	20
			Convenios de intercambio con universidades nacionales	0	10

		y cultural de la UCM con otras universidades e instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.	Convenios de intercambio con universidades internacionales	0	10
21	PROGRAMAS DE EDUCACIóN CONTINUA	Número de programas relacionados con la ampliación y actualización de conocimientos que propician la superación personal y profesional de los participantes.	Total de programas de educación continua	0	15
22	CONVENIOS DE VINCULACIóN	Número de convenios que permitan la participación o elaboración de proyectos, asesorías y visitas técnicas.	Total de convenios de vinculación	1	50
23	DOCENTES EN FORMACIóN	Cantidad de docentes que estén en actividades de aprendizaje cuyo propósito es la adquisición de conocimientos nuevos o la actualización de los ya existentes en una temática específica.	$\frac{\text{Total de docentes participantes en cursos de formación}}{\text{Total de docentes}} \times 100$	91%	100%
24	PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	Proporción de alumnos que prestan su servicio social en el tiempo que les corresponde	$\frac{\text{Alumnos participantes en el servicio social}}{\text{Total de alumnos en posibilidad de prestar el servicio social}} \times 100$	81%	95%
25	ALUMNOS PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIóN	Número de alumnos participando en un programa presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado por la institución, con base en una metodología, con objetivos y metas a cumplir, inserto dentro de una línea de investigación.	$\frac{\text{Alumnos participantes en proyectos de investigación}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	5%	100%
26	DOCENTES PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIóN	Docentes de tiempo completo participando en un programa presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado por la institución, con base en una metodología, con objetivos y metas a cumplir, inserto dentro de una línea de investigación.	$\frac{\text{Docentes participantes en proyectos de investigación}}{\text{Total de docentes de tiempo completo}} \times 100$	30%	85%
27	ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS CON HORAS FRENTE A GRUPO	Porcentaje de personal directivo y administrativos que están frente a grupo	$\frac{\text{Total de trabajadores administrativos y directivos con horas frente a grupo}}{\text{Total de trabajadores administrativos y directivos}} \times 100$	30%	30%
28	CAPACITACIóN A DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIO	Proporción de personal directivo y administrativo que recibe capacitación	$\frac{\text{Total de trabajadores directivos y administrativos capacitados}}{\text{Total de trabajadores directivos y administrativos}} \times 100$	15%	100%
29	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO COMUNITARIO	Número de proyectos de servicio a la comunidad que presta la universidad, por medio de sus dependencias académicas, a fin de extender los beneficios de los recursos y conocimientos de que ella dispone.	Total de proyectos integrales de desarrollo comunitario operados	0	20
30	ALUMNOS POR COMPUTADORA	Número de alumnos sobre el número de computadoras.	$\frac{\text{Total de alumnos matriculados}}{\text{Total de computadoras}}$	9	6
31	ACERVO BIBLIOGRÁFICO	Número de títulos por alumno.	$\frac{\text{Total de títulos}}{\text{Total de alumnos matriculados}}$	4.40	7
32	ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	Total de alumnos sobre el total de profesores.	$\frac{\text{Total de alumnos matriculados}}{\text{Total de docentes contratados}}$	18	14
33	ALUMNOS POR PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	Total de alumnos sobre el total de personal directivo y administrativo.	$\frac{\text{Total de alumnos matriculados}}{\text{Total de personal directivo, administrativo y de servicios}}$	31	30
34	PRODUCCIóN EDITORIAL	Número de obras terminadas o material impreso del cual se realiza una producción o tiraje para su distribución y/o comercialización.	Total de producción editorial	3	100

35	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS ISO 9001:2008	Número de procesos certificados por las normas ISO 9001:2008.	$\frac{\text{Total de procedimientos administrativos certificados ISO 9001:2008}}{\text{Total de procedimientos administrativos}} \times 100$	0	100%
36	ALUMNOS POR TUTOR	Cantidad de alumnos que tiene un tutor para orientarles y dirigirles en el desarrollo de su plan de estudios o en proyectos de investigación.	$\frac{\text{Total de matrícula a distancia}}{\text{Total de tutores}}$	27	23
37	PROFESORES CON PERFIL PROMEP	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable registrado en el PROMEP.	$\frac{\text{Total de profesores con perfil deseable registrado}}{\text{Total de profesores de tiempo completo}} \times 100$	0	70%
38	PROFESORES EN REDES DE INVESTIGACIÓN	Número de profesores que participan en redes de investigación	Total de profesores que participan en redes de investigación	0	30

II. Ejes de desarrollo para una universidad consolidada

En los apartados anteriores se ha presentado una panorámica general de los elementos significativos que caracterizan a la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el contexto dentro del cual opera, sus retos más relevantes como universidad pública creativa e innovadora y la visión al 2022 que la comunidad universitaria y social tienen de esta casa de estudios, la cual define los atributos deseables que la caractericen en un lapso a futuro de doce años.

En esta segunda sección se presentan los cinco ejes de desarrollo, con los cuales se pretende consolidar estructural y académicamente la UCM. Estos ejes serán las vías por donde transite el trabajo universitario en los próximos años, dando coherencia y armonía al quehacer cotidiano de los diferentes integrantes, áreas y sectores de la universidad en el desempeño de las funciones que a cada uno corresponde.

Los proyectos y actividades que anualmente se incluyan en los programas de trabajo de las diferentes áreas de la estructura, derivarán de manera consecuente de los ejes señalados, con el propósito de avanzar de manera congruente y sostenida hasta lograr los objetivos institucionales marcados en este Plan de Desarrollo Institucional.

Eje 1.- Aseguramiento de la pertinencia y la calidad en los servicios y productos académicos

Atención de la demanda por educación superior

Las actividades y los productos del trabajo institucional de la Universidad de La Ciénega (UCM) pueden tener diferente impacto y trascendencia en la región geográfica en donde opera. Ello depende de su ubicación, pero también de las diferentes maneras en que tiene presencia social e interrelación con su entorno. Por tanto, la influencia de la UCM puede darse en ámbitos geográficos, pero también de otro tipo, como ocupacionales, disciplinarios o de confluencia de intereses.

Inicialmente, la UCM opera en el *campus* situado entre los municipios de Jiquilpan y Sahuayo, pero en el desempeño de las funciones que tiene asignadas, se pretende que en sus acciones beneficie prioritariamente a los municipios comprendidos en la región Lerma-Chapala y las zonas cercanas de los estados colindantes; sin embargo, la participación activa en la sociedad del conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, permiten que la presencia del trabajo académico universitario tenga impacto de manera diversa.

La matrícula actual de la universidad, por municipios, está compuesta de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 4.- Distribución de matrícula actual de la UCM, por municipio.

No	MUNICIPIO	TRAYECTORIAS						TOTAL	%
		ENERGÍA	NANOTECNOLOGÍA	MULTICULTURALES	GENÓMICA	GOBERNABILIDAD	INNOVACIÓN		
1	AQUILA, MICH.						7	7	1.14%
2	BISEÑAS, MICH.				1			1	0.16%
3	CHAVINDA, MICH.	2			1			3	0.49%
4	CHILCHOTA, MICH.		2					2	0.32%
5	COJUMATLÁN, MICH.	3	1	1	9	10	5	29	4.71%
6	ERONGARÍCUARO, MICH.			1				1	0.16%
7	JACONA, MICH.	1	1		2	1		5	0.81%
8	JIQUILPAN, MICH.	16	10	17	27	14	56	140	22.73%
9	LA BARCA, JAL.			1				1	0.16%
10	LEÓN, GTO.		1					1	0.16%
11	LOS REYES, MICH.		2	1				3	0.49%
12	MARCOS CASTELLANOS, MICH.	1	2		3	1	5	12	1.95%
13	MORELIA, MICH.	1	1					2	0.32%
14	PAJACUARÁN, MICH.	1		1	7	2	4	15	2.44%
15	SAHUAYO, MICH.	38	25	23	58	41	109	294	47.73%
16	SANTIAGO TANGAMANDAPIO, MICH.				2		1	3	0.49%
17	TARETAN, MICH.					1		1	0.16%
18	TIZAPÁN, JAL.				1			1	0.16%
19	TUMBISCATÍO, MICH		2					2	0.32%
20	TZINTZUNTZAN, MICH				1		2	3	0.49%
21	VALLE DE JUÁREZ, JAL.			1				1	0.16%
22	VENUSTIANO CARRANZA, MICH.	2	5	3	14	4	21	49	7.95%
23	VILLAMAR, MICH.	4	2		12	2	8	28	4.55%
24	ZACAPU, MICH.			1				1	0.16%
25	ZAMORA, MICH.	2	4	2	1	1	1	11	1.79%
TOTAL		71	58	52	139	77	219	616	100.00%

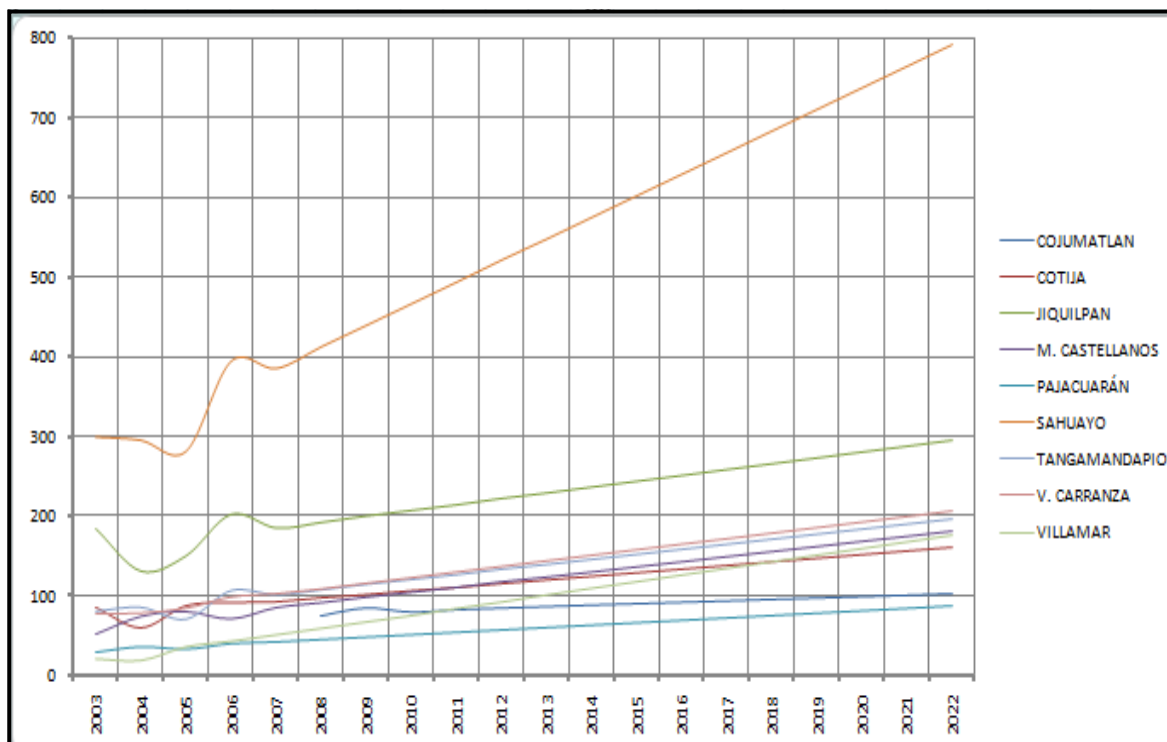
Con base en las estadísticas de egresados de la educación media superior (EMS) de la zona primaria de influencia se aprecia que existe un incremento de la población estudiantil de estos niveles y la tendencia de crecimiento es positiva para los siguientes años (ver tabla 5).

Tabla 5. Egresados de nivel medio superior de la zona primaria de influencia.

Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2014	2016	2018	2020	2022
COJUMATLÁN						75	85	80	85	89	92	96	100	103
COTIJA	86	60	88	92	93	98	102	107	116	125	134	143	153	162
JIQUILPAN	183	130	149	201	184	191	199	206	221	235	250	264	279	294
M. CASTELLANOS	53	75	81	72	86	92	99	105	118	130	143	155	168	181
PAJACUARÁN	30	37	34	41	43	46	49	52	58	64	70	76	82	88
SAHUAYO	300	296	282	395	386	413	440	467	522	575	630	684	738	792
TANGAMANDAPIO	80	85	70	106	101	107	114	120	133	145	158	170	183	196
V. CARRANZA	78	79	85	99	103	109	116	123	137	151	165	178	192	206
VILLAMAR	21	19	36	43	51	59	67	75	92	109	126	142	159	176
TOTAL REGIÓN CIÉNEGA	831	781	825	1049	1047	1190	1271	1335	1482	1624	1767	1910	2054	2197

UCM - Proyección realizada a partir de 2008 con datos del INEGI

Gráfica 1. Egresados de nivel medio superior de la zona primaria de influencia por Municipio, proyección al 2022.



La universidad hasta el momento (Ciclo 2009-2010) tiene un índice de absorción en la zona de influencia primaria del 42.8%. Si hacemos la referencia con las instituciones de educación superior de la zona de influencia secundaria (de las cuales se obtuvieron datos), la universidad atiende al 15.06 % como se muestra en la tabla 6 y es de esperarse que crezca en sentido positivo al futuro. Una gran parte de los egresados de EMS (aproximadamente el 40%) no ingresa a educación superior (ES), ya sea por necesidad de incorporarse al mercado laboral, por no cumplir requisitos de ingresos, o incluso, no encontrar opciones adecuadas. El 60% que decide continuar estudios superiores se distribuye en las diferentes instituciones educativas superiores de la región y un porcentaje reducido solicita ingreso a instituciones fuera de la región y el estado, por ser opciones más cercanas a su vocación profesional.

Tabla 6. Atención promedio por institución de alumnos de nuevo ingreso de nivel superior en la región de La Ciénega.

INSTITUCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	MEDIA
Instituto Tecnológico de Jiquilpan	209	239	225	221	224	228	225	13.34
Instituto Tecnológico de Zamora	271	263	251	260	262	259	258	15.52
Instituto Tecnológico Superior de los Reyes	69	74	63	60	67	66	64	3.94
Normal de la Universidad Anáhuac (Cotija)	46	39	31	33	38	36	35	2.21
Normal "Juana de Asbaje"	158	279	305	235	245	266	263	14.76
Universidad "Valle de Atemajac" (Zamora)	257	146	159	180	186	168	174	10.89
universidad de Zamora	0	35	29	16	20	25	23	1.23
Universidad Pedagógica Nacional (Zamora)	283	195	174	181	209	190	189	12.18
universidad Univer de Zamora A.C.	ND	225	225	203	218	218	216	10.87
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	208	165	302	254	250	295	310	15.06
Total Región Ciénega	1501	1660	1764	1643	1719	1751	1757	100

Algunas causas que han permitido a la universidad incrementar de manera importante su matrícula y que permitirán el incremento del porcentaje de absorción son: Su modelo educativo, la planta docente y las diferentes trayectorias innovadoras que integran una oferta educativa muy atractiva no sólo para los estudiantes de la región, sino del resto del estado y del país.

El gobierno del estado de Michoacán ha reconocido la importancia de cubrir las necesidades económicas de la UCM y dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012 incorporó como línea estratégica, brindar todo su apoyo a la universidad para que dichas necesidades sean cubiertas. La construcción y equipamiento del *campus* universitario avanza a muy buen ritmo de tal forma que se iniciarán ahí las labores el próximo semestre agosto-diciembre 2010 y para el 2011 se concluirá el edificio de nanotecnología y genómica para disponer de laboratorios e incrementar el número de aulas.

La Universidad de La Ciénega es una institución innovadora y de vanguardia. Sus programas académicos responden a los contextos estatal, nacional e internacional actuales. De manera específica la UCM desarrolla un proyecto de investigación bajo el nombre de *Cartografía de La Ciénega* cuyo objetivo es conocer de manera vasta y profunda las prácticas, los recursos, la infraestructura, los usos y las costumbres de la región de La Ciénega de Michoacán. Con base en este proyecto es que a cuatro años de haber iniciado sus funciones, la UCM ofrece una nueva licenciatura y un programa de maestría que, desde una perspectiva interdisciplinaria, dé atención a los intereses y las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad. A diferencia de los programas de maestría cuya finalidad es la especialización en un campo teórico práctico, los programas de doctorado se concentrarían en formar personas para investigación y generación de nuevo conocimiento.

Dada la pertinencia de sus programas y su carácter innovador, la UCM está presente en las discusiones contemporáneas y trabaja para ofrecer soluciones a

problemas relacionados con producción energética, producción y distribución de alimentos, diversidad cultural, migración, gobernabilidad, educación, desarrollo tecnológico, por mencionar algunos.

Las universidades públicas no sólo deben formar personas con conocimientos técnicos, éticas y sensibles al entorno, también están obligadas a generar las condiciones para que un mayor número de personas de la sociedad se beneficie de ella. Por tal motivo, la UCM mantiene un vínculo estrecho con diversos sectores mediante programas de educación continua, consultoría y servicios que hacen de la universidad una institución de la sociedad y no para la sociedad.

Es importante destacar que el proceso de admisión de la Universidad de La Ciénega no consiste en distinguir entre “buenos” y “malos” estudiantes, sino que permite que todas las personas interesadas en tener una licenciatura lo puedan hacer, independientemente de si presentan o no rezago educativo. La UCM no margina ni excluye a personas con un interés genuino en recibir educación universitaria y les proporciona todas las condiciones para tener un máximo aprovechamiento.

El Área de Formación Básica, o primer año de licenciatura, cumple varias funciones que dan lugar a que el estudiante tenga un alto rendimiento y máximo aprovechamiento durante su periodo de estudios. Es en este periodo en el cual el estudiante desarrolla su autonomía y se integra a un modelo distinto de aprendizaje. Durante este periodo el estudiante se incorpora y compromete con los mecanismos de trabajo académico de la UCM para que, con libertad, pueda continuar formándose en un modelo educativo innovador pero, principalmente, flexible. La UCM no se interesa en mantener un nivel homogéneo entre sus estudiantes, sino en generar las condiciones para que todos y cada uno de sus estudiantes terminen su licenciatura completamente satisfecho y en su propio tiempo, sin que éste exceda de 6 años.

Uno de los principales retos que enfrentan las universidades, públicas o privadas, es mantener una oferta educativa pertinente y adecuada a los tiempos que se viven. Esto sólo es posible si se tiene presente que los programas y planes académicos caducan con el paso de los años, de la misma manera que el conocimiento se vuelve obsoleto en poco tiempo por efecto del rápido desarrollo de la tecnología aplicada a la información y comunicación, que facilita un avance significativo y acelerado en el conocimiento y la tecnología. Lo que ahora es innovador y propositivo, el día de mañana será obsoleto e inadecuado, es por ello que en la UCM se da un seguimiento permanente y riguroso a todos los programas, de modo que siempre se ajusten y respondan a intereses y necesidades reales de las sociedades contemporáneas. Es importante destacar que en estos primeros cuatro años ha habido un notable crecimiento en la demanda de los programas entre la gente de la región, por lo que se puede afirmar que los programas de la UCM responden al contexto de La Ciénega.

La UCM ha instrumentado un mecanismo de evaluación que inicia con la cuidadosa selección de profesores que se incorporan a la institución y concluye con la entrega del título de licenciatura a aquellos estudiantes que han alcanzado un alto nivel formativo integral. Dentro del esquema flexible, cada estudiante cumple y sigue una trayectoria académica personal y cada uno de sus profesores hace un seguimiento directo a la vida académica de sus estudiantes. Para ello es importante contar con un cuerpo de profesores que no sólo conozca el modelo de la UCM, sino que crea y esté convencido de que ningún programa, evaluación o examen, son suficientes si no hay un seguimiento y atención a las inquietudes, capacidades y aspiraciones particulares de cada estudiante.

El programa de asesorías y tutorías da lugar a que todos los profesores intercambien permanentemente opiniones respecto al desempeño de los estudiantes, de este modo se garantiza que, mediante el trabajo conjunto de los profesores, el estudiante logre un ritmo autónomo y eficaz que le permita sacar el mayor provecho a las oportunidades que le brinda la vida universitaria.

En la UCM se ha instrumentado un programa de actualización y capacitación denominado Seminario de Educación, en donde los profesores discuten y trabajan el modelo académico UCM desde diferentes perspectivas. Con este programa se pretende que todos los profesores conozcan, aprendan y mejoren permanentemente sus técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje con base en el modelo de la universidad. Otro de los objetivos del Seminario de Educación es que los profesores se familiaricen y se apropien del modelo desde la discusión y no desde la imposición. Éste sin duda es el mejor mecanismo de trabajo para alcanzar el perfil de profesor que el modelo demanda.

Por otra parte, cada licenciatura o trayectoria, organiza un programa de actividades y capacitación anual de manera que todos sus profesores se vean beneficiados con actividades o sesiones de actualización afines a sus áreas de trabajo.

Dado el perfil de los profesores investigadores y la pertinencia de sus áreas de trabajo, es fundamental promover la producción académica con un verdadero impacto social. La vasta producción de materiales o publicaciones no debe entenderse como un requisito para recorrer todos los peldaños del escalafón académico, sino como la posibilidad de aportar nuevo conocimiento y propuestas de transformación a las sociedades contemporáneas, especialmente las correspondientes a los municipios de la región. Por ello, una parte importante del trabajo de los profesores tendrá que estar dedicada a la investigación y a la divulgación del conocimiento, ya sea en revistas arbitradas o en canales locales con alto impacto en la sociedad. En este sentido, también se requiere que los profesores investigadores de la UCM estrechen relaciones con los de otras instituciones con áreas afines de trabajo en congresos, simposios, nacionales e internacionales. El trabajo en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios es una de las premisas que fundamentan el trabajo de esta institución por lo que es necesario consolidarlo mediante grupos académicos más amplios y diversos.

De este modo, los cuerpos académicos no sólo se consolidarán en materia de investigación y conocimiento, sino que se cumplirá el principal objetivo de toda institución pública, colaborar con la sociedad, además de egresar profesionales, mediante propuestas y aportaciones que mejoren la vida de sus habitantes.

Como ya se mencionó anteriormente, la UCM promueve que desde el primer semestre el estudiante se incorpore a proyectos de investigación que le permitan desarrollar su iniciativa y creatividad. La generación y aplicación del conocimiento es una de las acciones nodales en la formación del estudiante, ya que ésta será el principal recurso generador de aportaciones al medio externo durante su vida académica y, más importante aún, una vez que haya egresado.

Todas las actividades académicas de los estudiantes y de los profesores investigadores tienen como principios reguladores la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, es por ello que las líneas o proyectos de investigación se caracterizan por alcanzar perspectivas de análisis amplias, diversas y, en el mejor de los casos, *complejas*. En este mismo sentido, es importante continuar fortaleciendo el vínculo con instituciones de educación superior nacionales y de otros países con quienes se establezcan convenios e intercambios interinstitucionales que beneficien el trabajo y la formación de profesores, investigadores y estudiantes. Estos programas incluyen periodos sabáticos, programas de teleconferencia, participación en redes académicas y la diversidad de actividades que se realizan en el seno de la educación superior.

La infraestructura, los recursos bibliográficos y los materiales didácticos son indispensables para el cumplimiento de las actividades propias de las instituciones educativas. Es importante que los programas de adquisiciones bibliotecarios y el desarrollo de bibliotecas virtuales estén siempre actualizados y a la vanguardia. Para ello se han establecido vínculos y suscripciones a bibliotecas virtuales y redes electrónicas que permiten el acceso inmediato a un sinnúmero de materiales y

publicaciones de otras latitudes y en otros idiomas distintos al español, lo cual deberá seguir impulsándose.

Los programas de la UCM deberán continuar consolidándose hasta alcanzar acreditación de calidad tanto nacional como internacional, no obstante la acreditación más efectiva e importante seguirá siendo la de la sociedad en la medida en que ésta reconozca y se beneficie de las acciones emanadas de la universidad.

Todos los programas que ofrece la UCM cumplen con el rigor y la exigencia requeridos para que el estudiante alcance el máximo rendimiento y aprovechamiento a su paso por la institución.

Atención integral al estudiante

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCM) considera que sus estudiantes en cuanto seres humanos en formación, además de desarrollar el *saber* y el *hacer* para lograr una formación integral deben atender el *ser* y el *convivir*. Con tal fin, la UCM ofrece al menos tres programas para el logro de su formación integral:

- *Fomento de la cultura física y el deporte.*- La práctica del deporte pretende fomentar valores considerados elementos fundamentales para el desarrollo de la sociedad moderna entre los cuales se destacan los siguientes: la responsabilidad, el compromiso, el trabajo en equipo y el liderazgo que se ven plasmados en las diversas disciplinas practicadas; así mismo, promueve el bienestar físico y mental de los estudiantes y por extensión el bienestar social de la comunidad. La universidad se preocupa porque el 100% de sus estudiantes conozcan las

bondades del ejercicio físico bien sea para la práctica de un deporte pudiendo participar en diferentes torneos o como opción para mejorar su condición física.

- *Fomento de la salud.*- Fomentar una cultura de prevención principalmente en cuanto a la alteración de los hábitos alimenticios y las alteraciones de los estados emocionales. La actividad física es fundamental para el desarrollo físico y mental de toda persona que la realiza, aunado a que ayuda a prevenir diversas afecciones como la obesidad, diabetes, hipertensión, entre otros padecimientos que aquejan actualmente al país. Por lo anteriormente expuesto, la UCM tiene como prioridad, fomentar en los alumnos de cualquier edad, género o con capacidades diferentes, diversas actividades deportivas que sean de interés y eviten adicciones.

- *Fomento del arte y la cultura.*- Como ya ha quedado de manifiesto en el capítulo 2, los universitarios se comprometen con un concepto amplio de cultura que incluye la diversidad de las manifestaciones humanas como la política, la ciencia, el arte, la música, la danza, la gastronomía, la literatura, el teatro, la religión, la técnica y el deporte, entre otras. La coexistencia de todas estas expresiones es clave para romper con la desigualdad y avanzar en la ruta de un acceso plural y diversificado teniendo como centro de ideas la imaginación universitaria. La premisa es que la cultura debe estar hecha con la participación de todos y para todos.

Para promover la participación conjunta de los estudiantes de la UCM y fomentar el desarrollo de su sensibilidad artística, la universidad ofrece diferentes opciones de desarrollo artístico y cultural para realizarlo al interior de la comunidad universitaria o participando en eventos de extensionismo de la propia universidad. Todo lo anterior está enfocado al logro de la formación integral de los educandos y de una acción solidaria con la comunidad para ratificar el compromiso de coadyuvar a su desarrollo cultural.

La universidad cuenta con grupos representativos en diferentes disciplinas como teatro, cine, danza y música entre otros; los estudiantes pueden participar en

diferentes eventos institucionales y comunitarios en vivo (presentaciones, cursos, talleres, seminarios, conferencias) y/o a través de diferentes medios de comunicación (radio, televisión, ciclo de cine).

Desempeño escolar

Se pretende que el paso del estudiante por el Área de Formación Básica (AFB) lo apoye para elegir concientemente su carrera y a recuperar u obtener conocimientos y habilidades de los cuales pudiese carecer y lograr con ello mayores posibilidades de éxito en sus estudios, además de cimentar su vocación y asegurar su gusto de pertenencia a esta universidad.

Los indicadores que relacionan el éxito o el fracaso escolar son deserción, reprobación y eficiencia terminal. En la universidad se entiende por deserción, el porcentaje de alumnos de algún grado o nivel educativo que abandona las actividades escolares antes de concluirlo y es expresado como el porcentaje del total de alumnos inscritos al final del ciclo escolar, respecto a los alumnos inscritos al inicio de ese ciclo escolar.

Un alumno que deserta siempre será para la universidad un motivo especial de atención. Existen varios factores que influyen para que un alumno abandone los estudios universitarios; un estudio realizado en la UCM señala los siguientes como principales factores que inciden en la deserción: problemas económicos (sobre todo incompatibilidad entre estudio y trabajo), los malos hábitos de estudio y el bajo nivel académico. Se reconoce que lo novedoso de las carreras que ofrece la UCM aleja a los estudiantes de la seguridad o certeza que ofrecen carreras tradicionales, en las cuales hay certeza de su contenido, su reconocimiento social y su campo de trabajo; al respecto, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

realizó un estudio cuyos resultados advierten que las nuevas carreras tienen más alta deserción por la incertidumbre del futuro laboral.

La universidad realiza gestiones para ampliar y diversificar los apoyos económicos como becas PRONABES, ayuda a migrantes y de apoyo a estudiantes de municipios marginados, el programa BECA.NET y otras aportaciones de fundaciones y asociaciones civiles de tal manera que la mayor parte de estudiantes de escasos recursos, con buen rendimiento académico, puedan continuar sus estudios.

El índice de deserción en la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo para el ciclo anual 2009-2010 se estima que será del 8% y la media nacional para educación superior es de 7.7.

Los estudiantes que ingresan a la UCM proceden de diferentes sistemas de educación media superior y el nivel de conocimientos es diverso. Para subsanar estos desequilibrios y disminuir el índice de reprobación, se atiende de manera directa a cada uno de los alumnos y se busca una mayor integración con la universidad a través de diversos programas, especialmente los de tutoría y asesoría.

Para la Universidad de La Ciénega no existe la condición de pasante, en virtud de que el reglamento de titulación en su artículo tercero señala: *"La Universidad de La Ciénega establece como estrategia para mejorar la eficiencia terminal, la titulación al final de la trayectoria, de tal manera que el egresado salga de la Universidad con su título profesional al término de sus estudios"*. De tal manera, la calidad de egresado sólo se adquiere al haber logrado la titulación. Congruente con el requisito especificado, la universidad establece una serie de estrategias académicas y metodológicas para que el alumno inicie desde el primer semestre actividades de investigación y a partir del 6º semestre se le asigna asesor y se esboza un proyecto académico de tal forma que en el 8º semestre concluye su

proyecto académico, el cual se pone a consideración del jurado que se conforma por el asesor o asesores y los revisores.

Eje 2.- Difusión científica y cultural

De entre las actividades importantes que realiza la universidad se encuentran la divulgación científica y cultural, tanto las que pertenecen al saber general como de las que son resultado de las actividades de formación y de investigación que se llevan a cabo por parte de los profesores-investigadores y alumnos de la institución.

Mediante el acercamiento del arte, la ciencia y la tecnología a la sociedad, la universidad busca consolidar la formación de individuos íntegros y conscientes de las necesidades actuales de la región y del país.

La universidad incentiva al personal docente e investigador a concretar sus actividades de investigación, cuyos resultados se presentan en publicaciones, congresos, foros, etc., con lo cual se reconoce el valor del trabajo institucional e individual. Del mismo modo, la universidad propicia la integración de los trabajos de investigación en la actividad docente a través de su vinculación con el plan de estudios, a la vez que pretende alcanzar y mantener una alta productividad científica-tecnológica dirigida al desarrollo y la innovación.

Se consideran importantes los trabajos de divulgación que abarcan un concepto amplio de cultura, la valoración de la cultura regional y el acercamiento de la comunidad en general a la ciencia y tecnología. Es importante dejar testimonio de este proceso acompañado con la divulgación del trabajo editorial impreso y digital, en prensa, radio y televisión.

En la universidad se parte de un concepto amplio de cultura que incluye la diversidad de las manifestaciones humanas como la política, la ciencia, el arte, la música, la danza, la gastronomía, la literatura, el teatro, la religión, la técnica y el deporte. La coexistencia de todas estas expresiones es clave para romper con la desigualdad y avanzar en la ruta de un acceso plural y diversificado teniendo como centro de ideas la imaginación universitaria. La premisa es que la cultura debe estar hecha con la participación de todos y para todos, y los valores culturales que cada sociedad adopte, sirvan para su fortalecimiento y un mejor desarrollo, así como para impulsar mejores niveles de convivencia y calidad de vida de la población.

La cultura regional está visualizada en un diálogo permanente con las otras regiones michoacanas y el resto de los estados del país. Asimismo se aprovecha la riqueza de las tradiciones regionales de La Ciénega y se propone una promoción que recupere e impulse la producción artesanal, gastronomía regional, actividades agroindustriales y festividades cívicas y religiosas. La idiosincrasia regional posee una identidad y autonomía propias que necesita ser reconocida en favor de su identidad y desarrollo.

La universidad incorpora además talentos artísticos de la región y los espacios para su difusión son una parte importante para ampliar la difusión de las múltiples manifestaciones de cultura. A través de la organización de talleres, exposiciones, conciertos, representaciones y ciclos de cine, entre otros, se facilita un acercamiento de mayor riqueza con la comunidad. El desarrollo de la sensibilidad y la expresividad son importantes para la UCM, no sólo para ser más cultos, sino también para comprender las relaciones con los otros y para llamar la atención sobre las facultades creativas del ser humano. La aproximación estética a la cultura hace a todos más sensibles y humanos en la forma de apreciar y respetar el entorno social y natural.

La divulgación de la cultura científica se entiende como un reforzamiento de los espacios y vínculos ya establecidos con la universidad, como la participación en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología del CONACyT, y con el fortalecimiento de las redes institucionales de la región (UAER, COLMICH, CIIDIR, UMSNH). A la vez que la divulgación científica establece una conexión inter-institucional de educación superior, se orienta hacia los otros niveles educativos desde pre-escolar hasta bachillerato con objeto de lograr una mayor armonía entre niveles y modalidades de la educación. La realización de actividades tales como conferencias, mesas redondas, rallyes, son una manera atractiva de acercar a niños, jóvenes y adultos al conocimiento científico y sus aplicaciones en nuevas tecnológicas. Se pretende lograr un impacto positivo en sus experiencias de vida en las etapas educativas formales e informales.

El impulso y sistematización del trabajo editorial ha permitido dejar testimonio de las actividades universitarias. Las publicaciones orientan además el trabajo académico estructurado por la investigación, la formación y los estudios críticos de una comunidad universitaria reflexiva. La impresión de libros, revistas, gacetas, boletines, así como de versiones digitales, representan vías para la formalización y divulgación del conocimiento. A través del trabajo editorial la universidad persigue informar a la comunidad institucional, social y académica de los nuevos avances en el mundo del saber. Son también un apoyo importante para el aprendizaje y la enseñanza en la vida universitaria.

Los medios de comunicación audiovisual son vehículos de difusión del pensamiento, la acción y los productos del trabajo universitario. La divulgación científica y cultural se vale de estos medios para informar a la comunidad y han permitido la comunicación rápida y directa que es aprovechada por profesores y estudiantes para incursionar en los más diversos formatos periodísticos. Muestra de ello son las entrevistas de radio y televisión sobre temáticas puntuales, los reportajes sobre la aportación de las nuevas profesiones que destacan la importancia del enfoque multidisciplinario, y la conformación de una cartelera

científica y cultural. La institución se preocupa por unificar todas sus expresiones con la finalidad de que la comunicación académica, la planeación administrativa y el trabajo colectivo dejen constancia de su compromiso social.

Eje 3.- Presencia de la universidad en la comunidad social

La vinculación educación-sociedad vista como una acción coordinada de esfuerzos con fines de proyectar y lograr una sociedad más justa y solidaria, tiene especial importancia para el sistema de educación pública nacional. Las instituciones educativas públicas deberán lograr que en toda su actividad académica se concreten compromisos sociales de tal forma que la valoración de sus procesos y productos reflejen la vocación natural de su quehacer. La vinculación entre los diferentes sectores del contexto universitario y la propia universidad deberá ser de carácter horizontal, de respeto a los diferentes objetivos institucionales y se convierte en un proceso de retroalimentación recíproca y permanente, con beneficios generalizados, al margen de corrientes que pretenden convertir a la educación en un bien mercantil.

Entre sus tareas más trascendentes, la educación pública tiene que disponer de su capacidad analítica, crítica, creativa y propositiva, para advertir anticipadamente las oportunidades o riesgos en el futuro y perfilar estrategias de mayor impacto en tiempos más reducidos. Esta capacidad y responsabilidad anticipatoria, convierte a la educación pública, en baluarte de la soberanía y el respeto que corresponda, sobre la base del fortalecimiento del país y de las entidades federativas, para crecer en búsqueda de más altos niveles de calidad de vida y para ofrecer una plataforma fuerte y digna ante las relaciones económicas, sociales y políticas con otros países.

Toda institución de educación superior requiere decisiones conceptuales y operativas respecto a la vinculación. Una vez adoptada la vinculación como parte de la identidad institucional, se debe establecer la intención deliberada y por lo tanto el compromiso social mediante el cual se relaciona estrechamente con las circunstancias y necesidades de la sociedad; de esta manera permea y marca un

sello institucional en todas sus funciones. Así, la educación cobra sentido al ofrecer a la sociedad egresados que aportan y propician cambios u ofrecen innovaciones tecnológicas o cambios en el ámbito del conocimiento, que orientan nuevos rumbos en las relaciones sociales de convivencia y producción.

La vinculación deberá entenderse fundamentalmente como una vocación institucional, que se convierte en actitud reflejada en cada una de las actividades universitarias cotidianas, mediante la cual no se pierde de vista que sus productos tienen sentido y trascendencia en el medio social, al relacionarlos con la realidad de la sociedad que conforma su entorno, todo esto a través de los alumnos que forma, las investigaciones que realiza, el trabajo colaborativo para el desarrollo comunitario mediante el cual se aplique el conocimiento y los productos del trabajo académico, así como la difusión de la cultura, el conocimiento y la tecnología que genera o procesa, para que sirva a la sociedad en su conjunto y no sólo para algunos de sus segmentos o sectores.

La vinculación, para que sea de impacto, debe darse sobre la base de una voluntad institucional, como ejercicio de su propio derecho. Esto, en buenos términos, implica recoger las demandas sociales en lo que se refiere a carreras, tipo de estudios, desarrollo de la investigación, iniciativas para aplicar proyectos y otras tareas institucionales, pero no quedarse en el acto unilateral o asistencialista, sino en una concertación de aportaciones y beneficios recíprocos, sobre la base de una corresponsabilidad que entiende a la educación, no como asunto exclusivo de educadores, sino de la sociedad en su conjunto y de cada uno de sus integrantes.

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, como parte del subsistema de educación pública superior universitaria es una institución descentralizada de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaría de Educación; como tal, asume su responsabilidad en el marco de compromisos ante la sociedad. Entiende sus funciones y su vocación institucional como una oportunidad de apoyar a los

diversos sectores, fundamentalmente en los aspectos relacionados con las ciencias, las humanidades y la aplicación del conocimiento.

Para los efectos del Programa de Vinculación Universitaria, la UCM orienta sus acciones sustantivas de tal manera que promuevan el desarrollo económico, social, humanístico y cultural de la región, del estado, del país e incluso, en algunos aspectos, más allá de sus fronteras. Contribuye a mejorar el quehacer de los sectores social, público y privado, prestando asesoría y servicios, impartiendo programas de educación continua, de fomento a la cultura y al desarrollo integral de las comunidades sociales. Concede prioridad al desarrollo de la pequeña y mediana empresa a través de diversas estrategias como programas de incubación de empresas y a la atención de los grupos desprotegidos de la sociedad, así como a los migrantes nacionales.

Con el objeto de establecer intercambios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores, social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros, la universidad, como se ha mencionado, promueve y suscribe convenios de concertación para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional, tales como programas conjuntos de formación e investigación, estadías y residencias de alumnos y maestros, participación en cuerpos académicos, redes de cooperación interinstitucional y otros. Dichos convenios se establecen también para proyectar actividades productivas con los más altos niveles de eficiencia y teniendo siempre como prioridad el sentido social de los productos.

La universidad genera, como estrategia de vinculación sistemática con los sectores social y productivo, un Consejo Consultivo de Vinculación Social, el cual se convierte en una instancia para mantener una relación permanente con los diferentes sectores sociales integrantes de la región, de tal manera que sus necesidades, recomendaciones y sugerencias se incorporen a proyectos de desarrollo institucional. Este consejo apoya a la universidad en cuanto a

colaboración interinstitucional y vinculación con diversos grupos sociales y promueve la formación de patronatos o fundaciones de colaboración y apoyo para el cumplimiento de los fines de la universidad.

La UCM establece programas de prestación de servicio social con instituciones y dependencias de los gobiernos estatales, federales y municipales, entidades de los sectores sociales tanto públicas como privadas, conforme a la normativa aplicable y con el objetivo de que el estudiante realice un conjunto de actividades formativas y de aplicación de conocimientos en beneficio de la sociedad.

A través de la extensión universitaria se organizan y promueven actividades culturales y deportivas que contribuyen al desarrollo integral del educando llevando los beneficios de estos programas a la sociedad en general como una estrategia para incidir en el desarrollo de pautas culturales benéficas para la comunidad en aspectos tales como la salud, el arte, la sustentabilidad y otros.

La universidad se preocupa por promover los mecanismos de propiedad intelectual y editar obras que contribuyan a enriquecer el acervo relacionado con el quehacer educativo, la difusión de la cultura y el conocimiento científico y tecnológico a través del programa editorial.

Para el logro de los fines antes citados, la universidad establece en este Plan Institucional de Desarrollo 2010-2022 el Eje No. 3 Presencia de la universidad en la comunidad social y un área de vinculación y difusión con funciones de respaldo a las tareas antes mencionadas, gestionándolas, impulsándolas, registrándolas y vigilando la aplicación de la norma institucional, aprobada por sus órganos de autoridad.

Eje 4.- Mejoramiento permanente de los servicios administrativos

Con objeto de que la Universidad de La Ciénega logre un desempeño exitoso de sus funciones y responsabilidades, de acuerdo con sus propios ordenamientos y políticas acordados por los órganos de autoridad y conforme a los objetivos institucionales a largo plazo que se establezcan, es importante que cuente con una estructura de apoyo bien organizada, eficiente, suficiente y oportuna, que cubra todos los aspectos relacionados con la función adjetiva.

No debe perderse de vista que uno de los soportes importantes para alcanzar altos niveles de calidad académica deseable es una administración ágil, simplificada, moderna y eficaz en su tarea de servir de apoyo al logro de los objetivos y metas que la universidad establezca de acuerdo con su visión de desarrollo y que atienda con presteza todas las necesidades y demandas surgidas del diario ejercicio de las funciones académicas.

También debe tenerse presente que la fortaleza y calidad de la administración es, en sí misma, un acto educativo, al convertirse en la muestra objetiva de qué y cómo hacer a la vista de los alumnos de la institución.

4.1 Antecedentes

El Artículo 1º del Decreto de Creación de la UCM, establece que: "Se crea la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación. ", por ello el 11 de junio del 2007 se obtiene la cédula de registro No. GEM-12-71 del Padrón de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Planeación y

Desarrollo Estatal. Posteriormente, con la aprobación del presupuesto de egresos del Estado del 2008, se otorga el registro propio independiente de la Secretaría de Educación del Estado UPP 60, como Unidad Programática Presupuestal.

La UCM, como entidad paraestatal, debe apegarse a la normatividad vigente aplicable, para su estructura, organización, operación y funcionamiento.

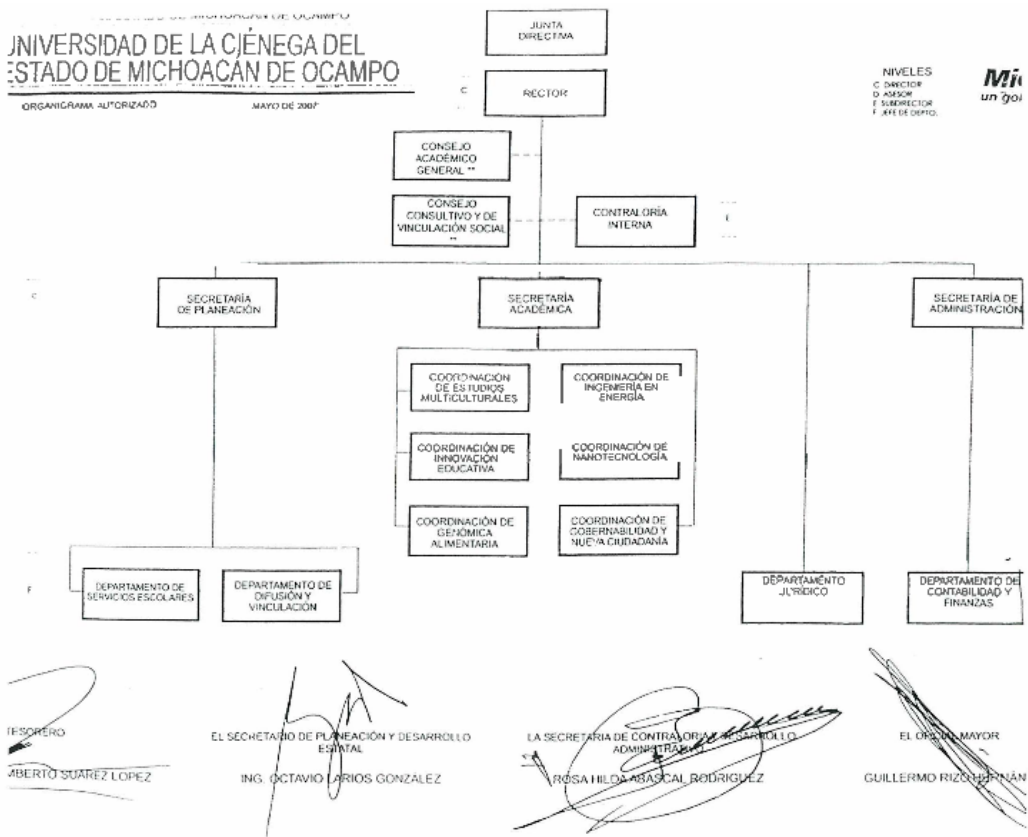
Con la aprobación de subsidios de origen federal y estatal, la normatividad que debe observarse en su ejercicio es la federal y estatal respectivamente. Actualmente la diferencia entre las normatividades de los tres niveles de gobierno, se está simplificando con una alineación y armonización de las acciones presupuestarias para facilitar el análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos de la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.

Derivado de lo anterior, la UCM realiza una tarea de formulación y actualización permanente de su normatividad institucional para tener un marco regulativo suficiente y actualizado.

Los servicios administrativos y financieros se entiende deberán adoptar un proceso de mejora continua para estar en condiciones de apoyar eficazmente a las actividades académicas, rendir buenas cuentas a la sociedad y transparentar las acciones en la gestión administrativa de la universidad.

4.2 Estructura de Organización

El gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Gasto y Financiamiento aprobó el 17 de abril de 2007 la primera estructura orgánica de la universidad:



El 1º de abril de 2009, la Comisión de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, aprobó una reestructuración organizacional para la universidad a partir del 1º de mayo del 2009, como se muestra en el organigrama que aparece en los anexos.

Se entiende, sin embargo, que la estructura de organización de la universidad debe responder a sus necesidades derivadas del crecimiento y desarrollo, por lo que es tarea permanente realizar los estudios necesarios para proponer las adecuaciones pertinentes.

La H. Junta Directiva de la UCM en su Primera Sesión Ordinaria aprobó la primera plantilla de personal. También se aprobó "pagar a los trabajadores de la UCM, los salarios tomando como referencia el tabulador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, conforme a lo que señalen las disposiciones en la materia". En cambio, los salarios del personal de mandos medios y superiores se cubren con

el tabulador de salarios del Gobierno del Estado por acuerdo de la Comisión de Gasto y Financiamiento.

4.3 Financiamiento

La planeación financiera de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de la universidad, debe realizarse teniendo siempre en cuenta dos aspectos: primero, las características innovadoras de la institución y su modelo educativo que deriva en necesidades especiales y segundo, la previsión de su crecimiento y compromisos en el futuro inmediato.

El punto de partida para la búsqueda de financiamiento es la planeación estratégica realizada en las diferentes áreas de la universidad, las cuales cuentan con sus propios objetivos, programas, proyectos, metas y estrategias en congruencia con lo contenido en el Plan de Desarrollo institucional. Estos a su vez se alinean con los objetivos de los ejes y programas del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Nacional de Desarrollo, en su caso.

Una vez definidos para cada proyecto, sus indicadores y metas por ámbito de desempeño -actividades de gestión, componentes (productos entregables), propósito (objetivo específico del programa presupuestario) y fin (objetivo estratégico de la UCM)- se enlaza la planeación con el presupuesto, para su ejercicio, seguimiento y evaluación.

La cuantificación de los requerimientos de gasto se hace, a partir de 2010, a través de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR). El PBR se centra en los resultados del gasto, en lugar de enfocarse en el gasto mismo; dirige el interés en qué se puede lograr, en lugar del monto del que se dispone para adquirir algún bien o servicio.

La clave para implementar el PBR en cada programa, es contar con indicadores estratégicos financieros, económicos, presupuestarios y de gestión, para que estos reflejen de mejor manera el desempeño de los programas, buscando medir

impactos generados por el gasto y no sólo el cumplimiento del ejercicio de los recursos.

El resumen de la preparación de los programas y proyectos del proceso de planeación estratégica, se refleja en el instrumento de gestión denominado matriz de indicadores, que sirve para la ejecución, seguimiento y evaluación de resultados

4.4 Gestión

En toda gestión, es fundamental identificar los factores determinantes de la administración pública.

Gráfica 2. Factores de la administración pública (2010).



Es necesario realizar gestiones principalmente en 6 niveles de acuerdo al apoyo que se requiere:

- I. Internacional;
- II. Federal;
- III. Estatal;
- IV. Municipal;
- V. Social; e
- VI. Interno institucional.

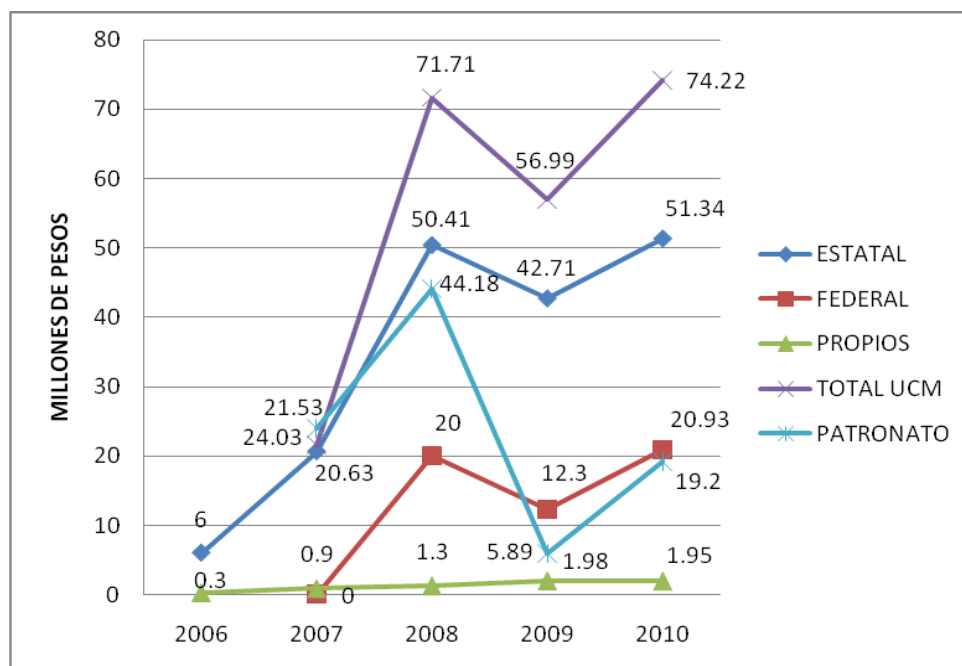
Los recursos principales de la UCM de acuerdo con el nivel de gestión, provienen de las seis fuentes mencionadas: En el ámbito estatal, cada año se presenta el proyecto de presupuesto anual para ser sometido al H. Congreso del Estado y obtener su aprobación; en el ámbito federal, se participa en los programas: "Fondo Concurrente para la Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior" y el "Fondo Concurrente para el Incremento de la Matrícula de Tipo Superior".

El avance en los procesos de gestión permitirá ampliar la participación en otros fondos que concurra anualmente la SEP, los fondos de investigación científica del CONACYT y los fondos sectoriales con diferentes dependencias federales y en el estado con los Fondos Mixtos, los sectoriales de las dependencias estatales de investigación científica y desarrollo tecnológico.

4.5 Presupuesto

En la siguiente figura, se ilustra la evolución del presupuesto de la UCM desde su creación hasta el 31 de diciembre del 2009:

Gráfica 3. Presupuesto 2006-2009 de la UCM.



El desarrollo presupuestal futuro de la UCM, va a depender en gran medida de los programas y proyectos que se generen a partir del Plan de Desarrollo Institucional, de las sugerencias y aprobaciones de la H. Junta de Gobierno, así como de las gestiones que se realicen ante las instancias correspondientes en los diferentes niveles gubernamentales.

Una vez definido el presupuesto a nivel de partida, de acuerdo con los programas y objetivos elaborados por las diferentes áreas y aprobados por la H. Junta Directiva con base en el Presupuesto Ordinario autorizado por el H. Congreso del Estado y la Secretaría de Educación Pública, en su caso, procede la aplicación de los recursos financieros disponibles de acuerdo con los lineamientos, manuales y la normativa aplicable.

En el ejercicio ordenado del presupuesto, hay cinco premisas fundamentales a contemplar: La suficiencia presupuestal, el marco normativo, el cumplimiento de la entrega de los bienes adquiridos o servicios contratados, el registro contable adecuado y los informes financieros oportunos.

Para que el gasto se realice en forma eficiente y sea posible medir con mayor exactitud los resultados de la gestión, se requiere contar con sistemas y metodologías contables homogéneas, que garanticen mayor transparencia y rendición de cuentas. La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCG); contempla que los distintos órdenes de gobierno cuenten con criterios y principios armonizados de registro contable y presentación de información financiera. Asimismo, favorecerá la vinculación efectiva entre la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas a partir de la disponibilidad de datos contables pertinentes.

La aplicación del gasto en la UCM se ajusta a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, la cual se detalla en el cuadro de "Legislación aplicable en la UCM" que aparece en el apartado de anexos de este documento.

Para obtener información financiera de calidad que ayude a la toma de decisiones, se cuenta con el Sistema de Contabilidad SIATEC (Sistema Integral de Administración Tecnológica) para el registro contable y la elaboración de los informes financieros mensuales que se requieren.

4.6 Transparencia y rendición de cuentas

Un ejercicio responsable y comedido ante la sociedad y ante la comunidad institucional, es que la Universidad programe y realice sus actividades con tales atributos que sean transparentes, visibles y conocidas profusamente, y que el ejercicio de sus recursos sean motivo de información pública con una difusión amplia, utilizando para ello diferentes medios de comunicación e información.

El derecho de acceso a la información fortalece la transparencia en el ejercicio presupuestal y la rendición de cuentas obliga a que las tareas se lleven a cabo de forma socialmente responsable, lo que conduce a una mayor eficiencia institucional y a una mejora en la calidad de sus servicios.

Para que se refrende el compromiso de transparencia y rendición de cuentas de la universidad en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, la UCM contiene en su página electrónica un portal de transparencia con la información de oficio permanentemente actualizada y abierta a la sociedad.

4.7 Normativa

La normativa en el ejercicio de los recursos presupuestales, por lo menos anualmente, se están actualizando a nivel federal: Autorización de ajuste o creación de nuevos impuestos, ajuste a los salarios mínimos, incrementos salariales, modificación a las leyes en materia administrativa, los apoyos para los programas de educación superior, los lineamientos para participar en los fondos ordinarios y extraordinarios, etc.

A nivel estatal, se emiten periódicamente Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria y anualmente: Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, Procedimientos para la Autorización, Aprobación y Liberación de Recursos Estatales de Inversión.

En el anexo “Legislación aplicable a la UCM” que aparece en los anexos, se resume la normativa aplicable o que incide en las funciones de la universidad.

Tomando en cuenta la normativa aplicable a la UCM, esta institución considera de importancia fundamental la revisión, actualización y suficiencia de los ordenamientos internos que regulen su operación sobre una base de racionalidad, eficiencia, agilidad, modernidad, oportunidad, que apoye la toma de decisiones y una operación ordenada que facilite el desempeño de sus funciones académicas.

La revisión del marco jurídico institucional podrá hacerse con base en los cambios de la normativa federal o estatal o en las acciones de mejora que se propongan y sean aprobadas por el máximo órgano de gobierno de la UCM.

4.8 Gobierno

Los procesos de participación en las universidades públicas de México, se han ido perfilando y posicionando como elementos fundamentales para que la toma de decisiones no sean ejercicios autoritarios, sino producto del consenso, la aportación, el análisis, la viabilidad, la opcionalidad, la conveniencia, la oportunidad y la trascendencia e impacto del trabajo universitario.

La participación de todos los miembros de la comunidad universitaria se da en el ejercicio cotidiano de sus funciones y responsabilidades, en los procesos de planeación y evaluación, así como en la aportación y la sugerencia surgida de la experiencia y también a través de los órganos colegiados, de acuerdo con sus propios ámbitos y límites de competencia. Por otra parte, la universidad fomenta las prácticas democráticas como formas de convivencia de su comunidad y de

proyección hacia la sociedad otorgando oportunidad de expresión a todas las corrientes de pensamiento, respetando la pluralidad y los principios de libertad de cátedra e investigación.

Debe reconocerse, sin embargo, que la participación no se objetiva solamente en la participación en la toma de decisiones, sino que tiene que ver con disposición y actitud personal generalizadamente aceptada y asumida, de diálogo, búsqueda, comunicación, creatividad, aportación, sugerencia y desempeño responsable.

El asunto del ejercicio del poder en la educación superior para lograr un buen gobierno interno y, por tanto, la gobernabilidad deseable que permita un ambiente propicio de trabajo y resultados, ha sido analizado desde hace tiempo y la ANUIES ha recogido experiencias diversas y ha recomendado que las instituciones de educación superior “deben dotarse de estructuras de gobierno que complementen armoniosamente autoridad y responsabilidad; delegación de autoridad y corresponsabilidad; decisiones técnicas y políticas; instancias académicas y laborales; asimismo, las nociones de gobierno colegiado y participación son fundamentales, entendidas en el contexto de una institución académica, donde la autoridad se ejercerá con espíritu de servicio.”⁵

Por su parte, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han señalado como deseable “que la estructura, la distribución y el ejercicio del poder estén sustentados y regulados en el marco normativo (de la institución), que en éste se expliciten claramente las atribuciones y responsabilidades asignadas a las autoridades colegiadas y unipersonales, cuyos ámbitos de competencia han de estar definidos y delimitados, y que la conducción institucional se lleve a cabo con liderazgo y con objetivos precisos”⁶.

⁵ ANUIES, *La educación superior en el siglo XXI*, Líneas estratégicas de desarrollo, México, 2000.

⁶ CIEES, *Marco de referencia para la evaluación de la administración y gestión en las instituciones de educación superior*, México, 1997.

En la UCM se reconoce la necesidad de un liderazgo de parte de quienes tengan cargos directivos, en diferentes niveles, para organizar y coordinar esfuerzos y actividades en torno al logro de los objetivos institucionales; de tal forma, que el funcionamiento cotidiano de la universidad se de optimizando tiempo y recursos, con estructuras flexibles y sistemas eficientes de planeación, operación y aseguramiento de la calidad. Las relaciones laborales y, en general, las interpersonales que se den en su interior, propician comunidades en las que prevalecen los valores académicos y el compromiso con el cumplimiento de los propósitos institucionales, al tiempo que se respetan los derechos de las personas y se mantiene un clima de laboriosidad y cordialidad.

4.9 Integración de la comunidad universitaria

La universidad, desde sus orígenes, reúne características y atributos que la diferencian de otro tipo de instituciones u organismos de carácter social, especialmente en el caso de las instituciones públicas de educación.

La Universidad de La Ciénega, en su carácter de universidad pública, pero también de acuerdo con sus propias características innovadoras y de orientación e impacto sociales, se ha propuesto una serie de compromisos, congruente con su estatus jurídico con el cual fue creada. Las innovaciones en educación, son posibles y realistas; eso se podrá lograr a partir del ejercicio de sus funciones, los procesos que lleve a cabo y los productos de su trabajo académico a través de las tareas cotidianas de profesores, alumnos, empleados, directivos y trabajadores, reunidos como parte de una comunidad institucional que tiene como sustento el proyecto de universidad al que se aspira y por el cual se trabaja.

La visión institucional a futuro se corresponde con el carácter propio, contenido en el Decreto de Creación, pero también en las características que han ideado e instrumentado los miembros de la comunidad institucional en el ejercicio diario. De esta manera, han dado cuerpo y objetividad al proyecto de universidad que está implícito en los documentos básicos y se amplía al definirlo con precisión.

Arribar exitosamente a la universidad planteada y al futuro deseado, a 2022, por la comunidad institucional, exige esfuerzos compartidos, coordinados y complementarios pero congruentes. Para lograrlo, es imprescindible concretar una sólida integración plena de la comunidad universitaria que, respetando la pluralidad, permita un desarrollo de las personas, un cumplimiento de las funciones y competencias de las diversas unidades de la estructura y un avance cualitativo en dirección al futuro deseado de la universidad; una integración que se convierta en colaboración, compromiso y corresponsabilidad en torno a los principios, fines, objetivos y metas institucionales.

4.10 Certificación de procesos

La administración es y seguirá siendo congruente con los objetivos esenciales del trabajo académico para lograr la universidad consolidada en lo estructural y académico en el año 2022. Su apoyo es fundamental para el logro de objetivos, metas y compromisos.

Los procesos administrativos deben reunir las características necesarias para lograr la administración deseable, como soporte del trabajo académico. Por tanto, además de lograr la acreditación de los programas educativos, es propósito de la UCM que la calidad en lo académico se refleje en sus áreas adjetivas de apoyo y se garantice la preservación de los indicadores y requisitos de calidad, buscando siempre la certificación de sus procesos de parte de las entidades encargadas y reconocidas para ello, como una forma de reconocimiento social a la calidad integral de la institución.

4.11 Infraestructura

La infraestructura de la UCM irá creciendo a la par de la comunidad universitaria, de los avances tecnológicos, de los servicios que se proporcionen, de los planes de expansión y de los recursos disponibles.

Un reto grande a plantearse, es cómo lograr que el crecimiento no aleje a la institución de ser siempre un complejo autosustentable y que se aproveche todo lo que produzcan y generen los universitarios.

En el aspecto de equipamiento de laboratorios y telecomunicaciones, la UCM debe utilizar los dispositivos y equipos de vanguardia de acuerdo con el tipo de carreras que ofrece. Los edificios y espacios que se construyan deben incluir el uso de energías alternativas y dispositivos ahorradores de agua y energía. Se deben aprovechar los residuos sólidos con procesos de reciclajes y tratar las aguas y captar las de lluvias para reusarse y usarse, así como la utilización al interior de las instalaciones de vehículos funcionando con biocombustible, híbridos, eléctricos-solares o movidos por gravedad o magnetismo construidos por y para la UCM.

Como mínimo se deberá hacer lo siguiente:

- Crear un programa universitario ambiental.
- Elaborar un programa de ahorro y uso sustentable del agua.
- Diseñar y construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Implementar un programa de gestión integral de residuos.
- Incrementar la cultura de la clasificación y disposición de los residuos.
- Elaborar un programa de ahorro y uso sustentable de energía eléctrica.
- Promover el uso de energía generada con fuentes alternas.
- Realizar compras verdes en tecnología.
- Sistema *Wi Fi* en todo el *campus* de la UCM.
- Programa de forestación universitaria con especies vegetales propias de la región.
- Programa de mantenimiento preventivo y reducción de contaminación ambiental.
- Construir obras para la libre circulación de personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

4.12 Seguridad

La seguridad en las instalaciones de la UCM debe garantizarse a todos sus trabajadores, estudiantes y visitantes.

La seguridad en el trabajo, es el aspecto más importante que debe cuidarse en las diferentes áreas y espacios del *campus* universitario, a través de la creación de una comisión de higiene y seguridad y con señalamientos adecuados, con la instalación de extinguidores y regaderas de emergencia, botiquines básicos, etc.

Pero la seguridad no solamente se refiere a las personas al interior de la UCM, sino también debe contemplar esquemas, procedimientos y tecnología para preservar el patrimonio de la universidad que con mucho esfuerzo se ha ido logrando de manera que en lugar de menguarlo se incremente.

También se debe implementar la cultura del comportamiento ante desastres naturales, con simulacros de evacuación de las instalaciones, para lo que se recomienda contar con salidas, rutas de emergencia y puntos de reunión ante estas contingencias.

Se está convirtiendo en un aspecto fundamental de seguridad al interior del *campus* universitario, evitar el robo de artículos personales, el pleito entre compañeros y en general, garantizar un ambiente de respeto en todas las instalaciones universitarias.

4.13 Administración del personal no académico

En el Estatuto General de la UCM se define como personal no académico, a las personas físicas que presten su servicio en forma personal y subordinada a la universidad en las áreas: profesional, administrativa, técnica, servicios generales e intendencia.

Para atender las necesidades futuras por el incremento de la matrícula, la expansión en la cobertura y oferta educativa, así como en el crecimiento de

espacios e infraestructura indispensables, es necesario para la institución contar con una estructura administrativa suficiente y adecuada al universo de sus programas educativos, de servicio a sus estudiantes y de apoyo a la comunidad.

Este crecimiento natural, traerá consigo una mayor complejidad de los procesos que la universidad realiza dentro de sus funciones sustantivas y adjetivas, ya que se va a requerir la incorporación de nuevas tecnologías, de más edificios, aulas, laboratorios, cubículos, espacios deportivos, áreas verdes, así como el consecuente incremento del personal no académico, lo cual deberá preverse y planearse con oportunidad.

La contratación del personal administrativo y de servicios se hará conforme a las necesidades de la institución y con base en las plazas autorizadas y los perfiles del Catálogo de Puestos correspondiente. Cada vez más, se va a requerir un personal no académico, más capacitado o en actualización continua por las exigencias propias de las diferentes áreas y unidades de la universidad.

En el Estatuto General de la UCM se establecen los derechos y obligaciones del personal no académico y en el Reglamento General que se elabore, se deberá tomar como referencia la Ley Federal del Trabajo y deberá contener los aspectos de ingreso, promoción y permanencia como lo señala el Decreto de Creación de la UCM.

Eje 5.- La cultura de planeación como elemento del desarrollo institucional

En la Universidad de La Ciénega el concepto de planeación no está desligado de la consolidación de una cultura de la participación y el compromiso de toda la comunidad universitaria, donde caben todas las opiniones y aportaciones y se puede entender, aceptar y respetar aquello que se considere común y pertinente.

Adquirir una cultura se puede entender desde diversos puntos de vista; sin embargo, la raíz de la palabra parte de la acción de cultivar y si se entiende como un fenómeno social, sería la búsqueda de lograr algo en conjunto, una manera de cuidar y compartir algo valioso que se entiende útil para todos.

Consolidar una cultura de planeación significa comprender el beneficio que tiene para las personas y las instituciones esta cultura y actuar en consecuencia.

Planificar es prever y decidir hoy, las acciones que nos pueden llevar, desde el presente, a un futuro deseable. No se trata de hacer sólo predicciones por proyección acerca del futuro, sino que con base en información objetiva tomar las decisiones pertinentes para que el futuro deseado ocurra.

El proceso de planeación universitaria se compone de 4 etapas: El diseño participativo del instrumento de planeación, su instrumentación, el seguimiento y control de acuerdo a las metas establecidas y, por último, la evaluación y realimentación. Este proceso cíclico permite mantener en constante actualización el PDI, haciendo las adecuaciones que se consideren necesarias según el momento histórico que se vive.

La comunidad universitaria sabe que existen lineamientos jurídicos e indicativos desarrollados desde las instancias legislativas nacionales, como la Ley de Planeación⁷ y los acuerdos de la ANUIES sobre el tema; sabe también, de acuerdo con su filosofía y su modelo educativo innovador, que la planeación es un elemento importante para el desarrollo institucional y que permitirá establecer objetivos, metas, estrategias y prioridades, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución y, por último, coordinar acciones de tal manera que las grandes metas nacionales tengan referentes estatales, regionales e institucionales sin dejar de lado el seguimiento y la evaluación de resultados.

Lo anterior permite, en consecuencia, que los miembros de la UCM acepten y participen de manera consciente, ya que se les incorpora al proceso de planeación, y de esa manera entienden y colaboran en el diseño, la ejecución, la evaluación y la realimentación, como proceso para lograr el desarrollo institucional en el rumbo definido por todos.

No podría ser de otra manera dado el compromiso de la universidad con el desarrollo cultural de la región lo que sólo puede lograrse a través de la identificación de las necesidades de desarrollo regional y su propuesta de solución a través de proyectos, estrategias, acciones y metas estructurados colectivamente en el Plan de Desarrollo Institucional y cumplidos cabalmente. En tal caso, el PDI se convierte en marco general que orienta todas las acciones programadas de acuerdo a la misión universitaria y su cumplimiento lleva a la universidad al nivel histórico de desarrollo vislumbrado en la visión institucional.

Para que los procesos de consolidación y seguimiento del desempeño institucional, se lleven a cabo, es necesario fomentar la cultura de la evaluación entre la comunidad universitaria, ya que esto permite realimentar la toma de decisiones y garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos ante la sociedad; por ello, se debe mejorar permanentemente el proceso de planeación, haciendo de él una

⁷Ley de Planeación 1983. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

práctica cotidiana para alcanzar mayores niveles de desempeño en todos los ámbitos del quehacer universitario, aprovechando las oportunidades y respondiendo de manera proactiva a los nuevos retos que propicien el desarrollo de la institución.

En este contexto, la evaluación institucional permite monitorear las distintas acciones y fases del Plan de Desarrollo Institucional, con finalidad de asegurar la calidad, eficacia, eficiencia e impacto de los resultados, verificar los avances y cumplimiento de metas, así como prevenir desviaciones y corregir el rumbo de las estrategias establecidas y dar coherencia al quehacer universitario con una visión clara de futuro.

Las características básicas que se deben considerar en la evaluación son:

- Evaluar de forma continua la gestión institucional.
- Consolidar el sistema institucional de indicadores.
- Fomentar la evaluación externa.
- Propiciar la cultura de la evaluación en el ámbito institucional.

Por ello, la UCM considera la evaluación como el proceso institucional que permite brindar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones, a fin de contar con los elementos suficientes para consolidar las políticas, planes y programas y conducir a la universidad hacia el logro de su misión, visión, objetivos y metas.

Para fundamentar la toma de decisiones, realizar la planeación, la programación y la evaluación institucionales, y atender a usuarios diversos, es necesario que la universidad disponga en todo momento de información oficial actualizada, en un sistema integral de información, con las siguientes características:

- Que concentre toda la información institucional.

- Que determine y conecte las fuentes generadoras de información.
- Que establezca sistemas armonizados y homologables de captura y procesamiento.
- Que establezca indicadores referenciados que permitan comparaciones de desarrollo.
- Que genere y tenga disponible información estática y dinámica en todo momento.
- Que permita la medición del desempeño y la calidad de los procesos universitarios.
- Que precise criterios y políticas de acceso.
- Que favorezca mayor transparencia y eficacia en sus procesos y productos.

El sistema permitirá integrar toda la información institucional a la cual tendrán acceso los diferentes sectores y actores de la vida universitaria y usuarios externos que la requieran.

Anexos

Directorio de funcionarios

Organigrama

Legislación aplicable a la UCM

Grupo de trabajo para la integración del PDI

Directorio de funcionarios

Nombre	Cargo
Serafín Aguado Gutiérrez	Rector
Claudia Alarcón Zaragoza	Secretaria Académica
Isaías Elizarrarás Alcaraz	Secretario Administrativo
Bertín Cornejo Cruz	Secretario de Planeación
Luis José Yudico Anaya	Coordinador del Área de Formación Básica
Cruz Elena Corona Fernández	Coordinadora de Trayectoria en Innovación Educativa
Ana Elisa Martínez del Río	Coordinadora de Trayectoria en Estudios Multiculturales
Aida Isabel Leal Robles	Coordinadora de Trayectoria en Genómica Alimentaria
Rubén Darío Ramírez Sánchez	Coordinador de Trayectoria en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía
Ma. Claudia Roldán Ahumada	Coordinadora de Trayectoria en Ingeniería en Energía
César Shimizu Durán	Coordinador de Trayectoria en Ingeniería en Nanotecnología

Organigrama



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
**UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL
 ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**
 ORGANIGRAMA AUTORIZADO MAYO DE 2009



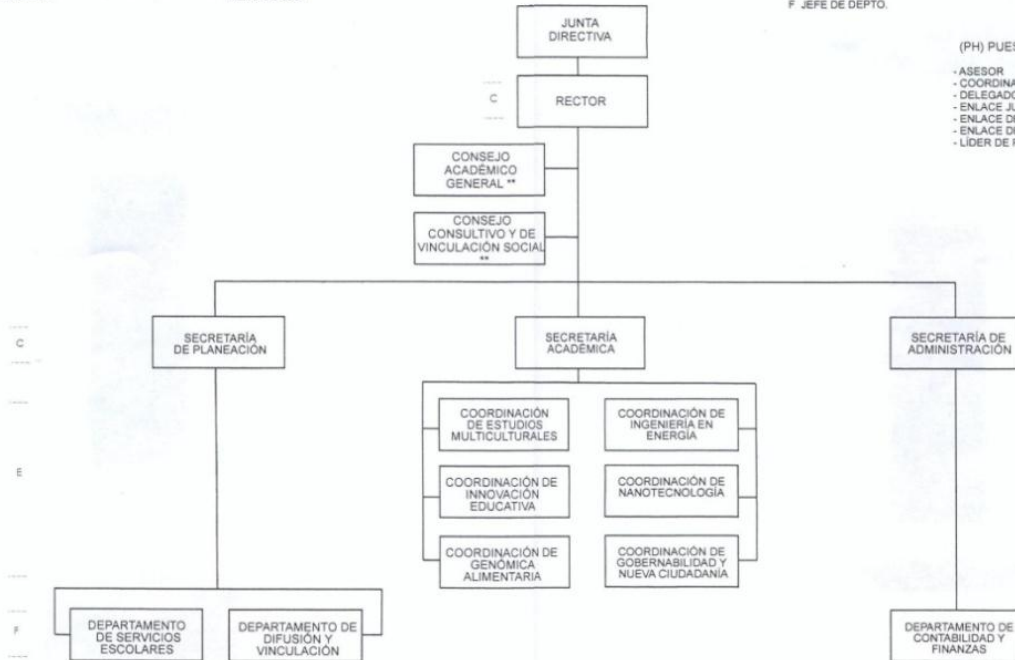
**MICHOACÁN
 TRABAJA**

NIVELES

C DIRECTOR
 E SUBDIRECTOR
 F JEFE DE DEPTO.

(PH) PUESTOS HOMOLOGABLES

- ASESOR
- COORDINADOR
- DELEGADO ADMINISTRATIVO
- ENLACE JURIDICO
- ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- ENLACE DE INFORMATICA
- LIDER DE PROYECTOS



** ÓRGANO COLEGIADO

AUTORIZO

Leonel Godoy Rangel

MTRO. LEONEL GODOY RANGEL
 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
 ESTADO DE MICHOACÁN

9

Legislación aplicable a la UCM

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	INSTITUCIONAL
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley Federal del Trabajo. 3. Ley del Impuesto Sobre la Renta. 4. Ley del Seguro Social. 5. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 6. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario . 7. Ley para la Coordinación de la Educación Superior. 8. Ley General de Contabilidad Gubernamental.	1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. 2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. 3. Plan Estatal de Desarrollo. 4. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán. 5. Ley Estatal de Educación. 6. Ley de Profesiones del Estado. 7. Ley de Planeación del Estado. 8. Ley de Obras Públicas del Estado. 9. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. 10. Manual de Procedimientos para el Sistema de Ejecución, Control y Evaluación del Presupuesto. 11. Acuerdos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Ejecutivo del Estado, para las dependencias, coordinaciones y entidades de la administración pública estatal. 12. Plan y Lineamientos de Austeridad y disciplina presupuestaria. 13. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	1. Plan de Desarrollo Municipal.	1. Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo y su modificación. 2. Estatuto General de la Universidad. 3. Reglamento Interior. 4. Manual de Organización. 5. Reglamento general del Personal Académico. 6. Reglamento Escolar. 7. Reglamento de Servicio Social. 8. Reglamento de Titulación. 9. Programa Operativo Anual de la Universidad.

La demás normatividad aplicable.	de Michoacán de Ocampo. 14. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. 15. Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. 16. Ley de Patrimonio Estatal. 17. Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. 18. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. 19. Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. 20. Lineamientos generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Estado. 21. Lineamientos en Materia de Disponibilidad y Uso de los Vehículos Utilitarios y Dotación de Vales de Gasolina. La demás normatividad aplicable.		10. Programa Anual de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la UCM. 11. Catálogo de Puestos de la Universidad.
---	---	--	---

Grupo de trabajo para la integración del PDI

Serafín Aguado Gutiérrez

Bertín Cornejo Cruz

Claudia Alarcón Zaragoza

Isaías Elizarraraz Alcaraz

Luis José Yudico Anaya

Cruz Elena Corona Fernández

Pedro Cortés Rodríguez

Pedro Damián Loeza Lara

Rubén Darío Ramírez Sánchez

Ma. Claudia Roldán Ahumada

César Shimizu Durán

Bettina Quezada Cárdenas

Israel de la Cruz Madrigal